Consejería de Obras Públicas y Transportes

JUNTA DE ANDALUCIA

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

Servicio de Conservación y Dominio Publico Viario

Plan de Acción contra el Ruido de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía con tráfico superior a seis millones de vehículos al año

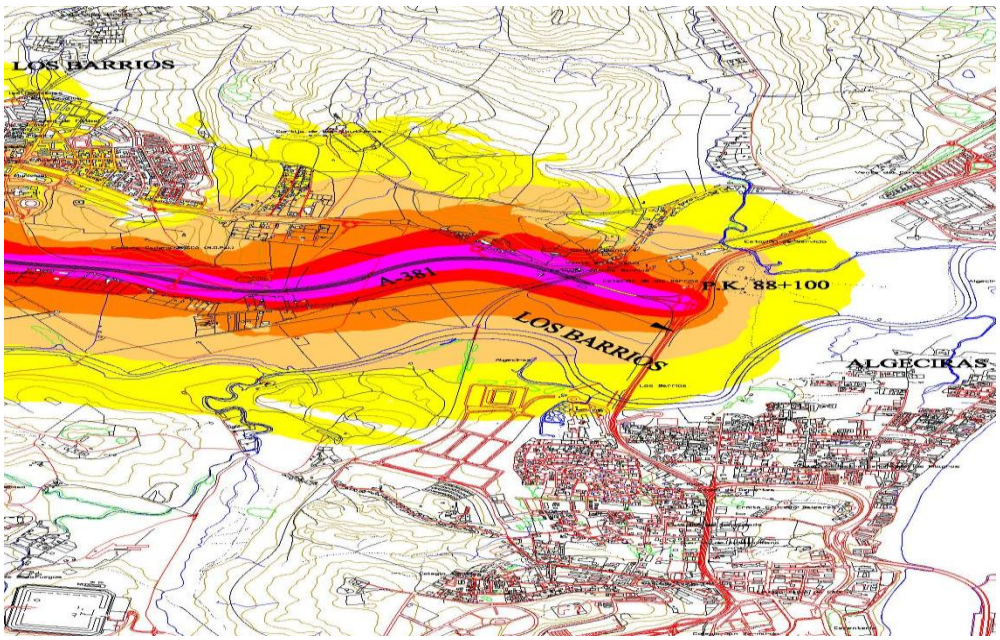

SEVILLA, OCTUBRE 2008

Plan de Acción contra el Ruido de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía con tráfico superior a seis millones de vehículos al año

Contenido

1.) ANTECEDENTES....3

1.1.- Normativa Europea 3

1.2.- Normativa Española 4

1.2.- Normativa Andaluza 5

2.) OBJETO DEL DOCUMENTO 6

3.) DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO. 6

3.1.- Aspectos Iniciales....6

3.2.- Área de Estudio....9

3.3.- Metodología....11

3.3.1) FASE A....11

3.3.2) FASE B....14

3.4.- Muestras de mapas. 17

4.) INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO 19

5.) INFORMACIÓN ENVIADA A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 21

6.) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 22

6.1) Resultados por Provincias 23

6.2) Resultados Globales 45

7.) CONCLUSIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDOS 47

8.) PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO PAR (2008-2012) 48

8.1) Contexto administrativo 48

8.2) Objetivos de calidad 48

8.3) Alcance, estructura y contenidos del PAR (2008 – 2012) 63

8.4) Las actuaciones propuestas en el PAR (2008-2012) 64

8.5) Planificación del PAR (2008-2012) 76

8.6) Actuaciones en ejecución 80

9.) CONCLUSIONES 80

1.) ANTECEDENTES

Como punto de partida del presente trabajo se presenta a continuación el marco normativo que regula la elaboración de los mapas estratégicos de ruidos y los planes de acción, con el objeto de situarlo dentro de su contexto jurídico.

1.1.- Normativa Europea

Los trabajos de la Unión Europea en materia de ruido ambiental, han conducido a la adopción de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental (la «Directiva sobre Ruido Ambiental»).

La Directiva sobre Ruido Ambiental marca una nueva orientación respecto de las actuaciones normativas previas de la Unión Europea en materia de ruido.

Con anterioridad, la reglamentación se había centrado sobre las fuentes del ruido. Las medidas tendentes a reducir el ruido en origen han venido dando sus frutos, pero los datos obtenidos muestran que, pese a la constante mejora del estado del arte en la fabricación de estas fuentes de ruido, el resultado beneficioso de estas medidas sobre el ruido ambiental se ha visto minorado por la combinación de otros factores que aún no han sido atajados.

Uno de los objetivos destacables de esta directiva europea es la creación de un marco común para la evaluación y gestión de la exposición al ruido ambiental, como paso previo al establecimiento de planes de acción para la reducción del ruido.

1.2.- Normativa Española

La transposición de esta directiva al Estado Español, ha dado lugar a la **Ley del Ruido** (Ley 37/2003, de 17 de noviembre (BOE 18/11/2003)) y su desarrollo parcial viene recogido en el REAL DECRETO 1513/2005, de 16 de diciembre, (BOE, nº 301, de 17 de diciembre de 2005).

Este Real Decreto tiene por objeto la evaluación y gestión del ruido ambiental, con la finalidad de prevenir, reducir o evitar los efectos nocivos, incluyendo las molestias, derivadas de la exposición al ruido ambiental, según el ámbito de aplicación de la Directiva comunitaria que se incorpora. Por ello se desarrollan los conceptos de ruido ambiental y sus efectos y molestias sobre la población, junto a una serie de medidas que permiten la consecución del objeto previsto como son los mapas estratégicos de ruido, los planes de acción y la información a la población.

La Normativa estatal se completa con el REAL DECRETO 1367/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas (BOE, nº 254, de 23 de octubre de 2007). Este real decreto tiene como principal finalidad completar el desarrollo de la citada Ley. Así, se definen índices de ruido y de vibraciones, sus aplicaciones, efectos y molestias sobre la población y su repercusión en el medio ambiente; se delimitan los distintos tipos de áreas y servidumbres acústicas definidas en el artículo 10 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre; se establecen los objetivos de calidad acústica para cada área, incluyéndose el espacio interior de determinadas edificaciones; se regulan los emisores acústicos fijándose valores límite de emisión o de inmisión así como los procedimientos y los métodos de evaluación de ruidos y vibraciones.

1.2.- Normativa Andaluza

En el año 2003, la Junta de Andalucía, a través del Decreto 326/2003, de 25 de Noviembre, aprueba el Reglamento de protección contra la contaminación acústica, que viene a recoger el ordenamiento jurídico existente en Andalucía sobre esta materia hasta esa fecha, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, el Reglamento de la Calidad del Aire, aprobado por Decreto 74/1996, de 20 de febrero, que dedica el Título III a los ruidos, la Orden de 23 de febrero de 1996, que desarrolla el Decreto anterior, en materia de medición, evaluación y valoración de ruidos y vibraciones y la Orden de 3 de septiembre de 1998, por la que se aprueba el modelo tipo de ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones e incorpora la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.

Posteriormente la LEY 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, que deroga la Ley 7/1994, de 18 de mayo anteriormente mencionada, adapta la normativa andaluza a la Directiva 2002/49/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental en materia de contaminación acústica e igualmente establece una regulación que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, incluye también una nueva zonificación del territorio en áreas acústicas, establece el marco legal para la realización de mapas de ruido y planes de acción, incorpora la posibilidad de designar servidumbres acústicas y, por último, establece el régimen aplicable en aquellas zonas en las que no se cumplan los objetivos de calidad acústica exigidos.

2.) OBJETO DEL DOCUMENTO

El objeto del presente documento es la elaboración del plan de acción contra el ruido de los grandes ejes viarios autonómicos cuyo tráfico supera los seis millones de vehículos al año en cumplimiento del artículo 10 del REAL DECRETO 1513/2005, de 16 de diciembre.

3.) DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO.

3.1.- Aspectos Iniciales

La Directiva Europea define un mapa de ruido como:

> *la presentación de datos sobre una situación acústica existente o pronosticada en función de un indicador de ruido, en la que se indicará el rebasamiento de cualquier valor límite pertinente vigente, el número de personas afectadas en una zona específica o el número de viviendas expuestas a determinados valores de un indicador de ruido en una zona específica*

Según el Decreto 326/2003 de la Junta de Andalucía, en su artículo 14:

> *2. La Administración Autonómica o Local, competente por razón de la actividad, estará obligada a elaborar y aprobar mapas de ruido para los ejes viarios cuyo tráfico supere los seis millones de vehículos al año, antes del 30 de junio de 2007 y antes del 30 de junio de 2012 para los de más de tres millones.*

El objetivo de la elaboración de mapas de ruido correspondientes a infraestructuras es el de contar con una herramienta de diagnóstico y pronóstico que pueda valorar la evolución de los niveles del ruido emitido por las actividades relacionadas con la misma, así como del grado de afección correspondiente, en función de sus características propias (material, dimensiones, antigüedad, climatología de la zona etc..) y de las características y el número los vehículos que circulan por las mismas.

En la práctica, el proceso es un ejercicio de simulación por ordenador altamente sofisticado que implica un elevado número de datos de una variedad de fuentes, algunos de los cuales requieren ajustes por parte de un experto en modelos de simulación.

La "Recomendación de la Comisión Europea de 6 de agosto de 2003 relativa a las Orientaciones sobre los métodos de cálculo provisionales revisados para el ruido industrial, procedente de aeronaves, del tráfico rodado y ferroviario, y los datos de emisiones correspondientes" establece para el caso del ruido de tráfico rodado, el método nacional de cálculo francés "NMPB- Routes 96, contemplado en la norma francesa "XPS 31-133", en el que se modeliza la emisión de ruido de tráfico en función del tipo de vehículo, la velocidad del mismo, el tipo de flujo de tráfico y las características propias de la vía como el trazado y el pavimento.

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes colaboró con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en Julio del año 2003, en el desarrollo reglamentario que dio lugar al Decreto 326/2003, de 25 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de protección contra la contaminación acústica, a traves de diversas reuniones de trabajo, en base a las interacciones que tendría dicha norma con la red de carreteras de competencia Andaluza, ya que este Decreto vino a incorporar la obligatoriedad de elaborar mapas de ruidos de carreteras.

A partir de la aprobación del Decreto, diciembre de 2003, la Dirección General de carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía puso en marcha, a través del servicio de Explotación y Dominio Público Viario, la elaboración de los mapas estratégicos de ruidos de la red de carreteras Andaluza. Se mantuvieron reuniones con los responsables de la Consejería de Medio Ambiente para definir el alcance de los trabajos y se buscaron experiencia similares en otras comunidades autónomas y del estado español, concretandose en una reunión en septiembre de 2005 con los responsables del CEDEX y del Ministerio de Fomento, en la que se presentó, por parte de estos, una experiencia piloto realizada en una carretera del Estado ubicada en Toledo.

La metodología definida y aplicada en dicho estudio piloto, fue adoptada por la Dirección General de Carreteras, poniendose en marcha, en una experiencia piloto sobre la red de carreteras de la Junta de Andalucia con tráfico superior a seis millones de vehículos al año, concretamente en el entorno del área metropolitana de Sevilla, en Diciembre de 2005, terminandose dicha asistencia en el verano de 2006.

La Asistencia Técnica fue prestada por la empresa consultora Ingeniería Atecsur, S.L. y el resultado fue verificado y presentado a la Consejería de Medio Ambiente, comprobándose que se cumplía con la normativa vigente y con las experiencias que estaban realizando otros organismos titulares de carreteras en España.

Fue a partir de este momento, cuando se redactaron los pliegos de condiciones de las asistencias técnicas que permitirian realizar el resto de mapas estratégicos de ruidos de la red de carreteras de la Junta de Andalucia con tráfico mayor a seis millones de vehículos, tal y como establecía la normativa vigente. Se optó por dividir Andalucía en dos zona, la Occidental y la Oriental, promoviendose dos licitaciones paralelas que salieron a concurso público en el verano de 2006, adjudicandose a finales del mismo

año ambos contratos a la UTE formada por las empresas consultoras Ingeniería Atecsur S.L. y Centro y Gestion de Estudios, S.L.

3.2.- Área de Estudio

En el anexo 1 de los pliegos de prescripciones técnicas que regían dichas asistencias técnicas, se definió la red de carreteras objeto de elaboración de los mapas estratégicos de ruido, cuya circulación es superior a seis millones de vehículos al año, en base al mapa de tráfico del año 2005, según el plan de aforos de la Dirección General de Carreteras en ejecución desde el año 1992.

La Circulación = Intensidad Media Diaria de Vehículos x 365 días.

Es decir que:

$$\text{Intensidad Media Diaria de Vehículos (IMD)} = \frac{\text{Circulación}}{\text{365 días}}$$

Aplicándolo a los datos anteriores, nos queda, aquellas carreteras que tengan una IMD mayor a 16.438 vehículos/día

PROVINCIA	CARRETERA	TRAMO DE ESTUDIO REALIZADO	
		P.K. Inicial	P.K. Final
ALMERÍA	A-1000	0+000	3+280
	A-391	-	-
CÁDIZ	A-381	81+930	88+100
	A-382	2+780	28+990
	A-480	9+790	27+410
	A-491	24+670	27+420
GRANADA	A-92	175+600	295+500
	A-92N	295+500	338+600
	A-92G	0+000	9+510
	A-395	0+000	4+154
HUELVA	A-492	0+000	3+130
	A-497	0+000	17+050
	A-5056	0+000	4+800
JAÉN	A-316	56+240	76+060
MÁLAGA	A-92	127+200	152+350
	A-92M	0+000	25+930
	A-356	44+320	51+320
	A-357	39+580	68+960
	A-404	24+450	28+670
	A-7282	12+025	15+190
SEVILLA	A-92	0+000	127+200
	A-376	0+000	25+780
	A-392	0+800	11+570
	A-398	0+000	6+700
	A-8002	0+000	3+380
	A-8006	20+340	24+480
	S/M	0+000	2+180
	A-8028	0+000	4+350
	A-8077	0+000	5+360
	A-8062	0+000	3+575
	A-8057	0+000	3+520
	A-8058	0+000	8+300

En total se han elaborado mapas estratégicos de ruido sobre una longitud final de 602,55 km de carreteras. Se puede observar que la provincia de Cordoba no figura en la tabla, debido a que ninguna carretera de esta provincia tiene una intensidad de tráfico superior a la establecida en la legislación como condición para elaborar los mapas estratégicos de ruidos.

3.3.- Metodología

La elaboración de los mapas estratégicos de ruido se ha desarrollado en dos fases. En la primera, denominada Fase A, se procedió a realizar para todas las carreteras los mapas estratégicos de ruido básicos. En la Fase B, se elaboraron, para aquellas zonas más urbanizadas donde se concentra la mayor parte de la población expuesta, mapas estratégicos de ruido de detalle.

Se presentan a continuación los aspectos más destacables de estas fases.

3.3.1) FASE A

OBJETO Y ALCANCE

El objeto de esta fase es obtener el mapa estratégico de ruido del tramo de carretera en estudio sobre la base de una cartografía homogénea conforme a lo establecido en la Directiva 2002/49/CE y la Ley del Ruido.

ESCALA DE TRABAJO

La escala de trabajo para la elaboración de mapas estratégicos de ruido básicos es la escala 1/25.000.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

En la elaboración del mapa estratégico de ruido básico el área de estudio vendrá delimitada por la longitud del tramo de carretera y por una banda con un ancho que debe incluir al menos la zona correspondiente a los niveles de inmisión Lden > 55 dB y Lnoche >50 dB.

ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO BÁSICOS

Los mapas estratégicos de ruido se componen de dos tipos de mapas:

Mapas de niveles sonoros:

Son mapas de líneas isófonas elaborados a partir de los niveles de ruido calculados en puntos receptores a lo largo de toda la zona de estudio.

Los mapas que se han generado son los siguientes:

- Mapa de niveles sonoros de Lden en dB, a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo, con la representación de líneas isófonas que delimiten los siguientes rangos: 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, >75.
- Mapa de niveles sonoros de Lnoche en dB, a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo, con la representación de líneas isófonas que delimiten los siguientes rangos: 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, >70.
- Mapa con los datos de superficies totales (en km2), expuestas a valores de Lden superiores a 55, 65, y 75 dB, respectivamente. Se indican además el número total estimado de viviendas (en centenares), y el número total estimado de personas (en centenares) que viven en cada una de esas zonas.
- Mapa de niveles sonoros de Ldia en dB, a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo, con la representación de líneas isófonas que delimiten los siguientes rangos: 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, >75.
- Mapa de niveles sonoros de Ltarde en dB, a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo, con la representación de líneas isófonas que delimiten los siguientes rangos: 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, >70.

Mapas de exposición al ruido:

Estos mapas tienen por objeto presentar los datos que relacionan los niveles de ruido en fachada de edificios de viviendas con el número de viviendas y personas que

habitan en ellas. Presentan la forma de mapas, asociando niveles de ruido a edificios y evaluando la población expuesta a esos niveles.

Los mapas de exposición al ruido básicos se generarán a partir de la información que se obtenga en los mapas de exposición al ruido detallados que se deben realizar en la Fase B. Para ello, se incorporarán a estos mapas los resultados de las zonas incluidas en los mapas de detalle a escala 1/5.000, y se completarán con la evaluación de la población expuesta en el resto de las zonas. En estas últimas zonas, se podrán establecer simplificaciones en algunas zonas en cuanto a la definición de las fachadas de los edificios, asignando niveles de ruido al perímetro completo del edificio o a una parte del mismo, si el edificio resultara estar situado en dos o más rangos diferentes de niveles de ruido.

Los mapas de exposición al ruido obtenidos incluyen la siguiente información:

- El número total estimado de personas (expresado en centenas) cuya vivienda está expuesta a cada uno de los rangos siguientes de valores de Lden en dB a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo y en la fachada más expuesta: 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, >75.
- El número total estimado de personas (expresado en centenas) cuya vivienda está expuesta a cada uno de los rangos siguientes de valores de Lnoche en dB a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo y en la fachada más expuesta: 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, >70.
- El número total estimado de personas (expresado en centenas) cuya vivienda está expuesta a cada uno de los rangos siguientes de valores de Ldia en dB a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo y en la fachada más expuesta: 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, >75.
- El número total estimado de personas (expresado en centenas) cuya vivienda está expuesta a cada uno de los rangos siguientes de valores de Ltarde en dB a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo y en la fachada más expuesta: 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, >70.

Para el cálculo de los niveles de ruido en fachada de estos mapas, se ha considerado únicamente el sonido incidente sobre la fachada del edificio que se analiza en cada caso, pero teniendo en cuenta las posibles reflexiones en el resto de los edificios y obstáculos.

Determinación de las zonas que deben incluirse en la Fase B

Como resultado de la Fase A, se han determinado las zonas que serán objeto de estudio en la Fase B, que corresponden a zonas urbanas de carácter residencial o con gran presencia de viviendas, y alta densidad de edificación, con distancias entre edificaciones inferiores a 30 metros. Se incluyen también en este grupo zonas docentes y hospitalarias.

En todo caso, el área de estudio debe incluir al menos la zona correspondiente a los niveles de inmisión Lden > 55 dB y Lnoche >50 dB.

3.3.2) FASE B

OBJETO Y ALCANCE

El objeto de esta fase es obtener los mapas estratégicos de ruido detallados. Corresponden a zonas con edificación densa y uso predominante residencial, colegios y hospitales que están sometidas a un nivel sonoro Lden > 55 dB y/o Lnoche > 50 dB.

ESCALA DE TRABAJO

La escala de trabajo para la elaboración de mapas estratégicos de ruido detallados es la escala 1/5.000.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

La delimitación del área de estudio de un mapa detallado es la definida en los mapas estratégicos de ruido básicos realizados en la Fase A. correspondiente a zonas urbanas de carácter residencial o con gran presencia de viviendas, y alta densidad de edificación, con distancias entre edificaciones inferiores a 30 metros. Se incluyen también en este grupo zonas docentes y hospitalarias.

En todo caso, el área de estudio incluye al menos la zona correspondiente a los niveles de inmisión L_{den} > 55 dB y L_{noche} >50 dB.

ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO DETALLADOS

Los datos básicos y metodología de cálculo utilizados para la elaboración de los mapas estratégicos de ruido detallados a escala 1/5.000 son los mismos que los empleados para la fase A.

Los mapas estratégicos de ruido de esta Fase B se componen de dos tipos de mapas:

Mapas de niveles sonoros:

Son mapas de líneas isófonas elaborados a partir de los niveles de ruido calculados en puntos receptores a lo largo de toda la zona de estudio.

Los mapas generados son los siguientes:

- Mapa de niveles sonoros de Lden en dB, a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo, con la representación de líneas isófonas que delimiten los siguientes rangos: 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, >75.
- Mapa de niveles sonoros de Lnoche en dB, a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo, con la representación de líneas isófonas que delimiten los siguientes rangos: 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, >70.

- Mapa con los datos de superficies totales (en km2), expuestas a valores de Lden superiores a 55, 65, y 75 dB, respectivamente. Indican además el número total estimado de viviendas (en centenares), y el número total estimado de personas (en centenares) que viven en cada una de esas zonas.
- Mapa de niveles sonoros de Ldia en dB, a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo, con la representación de líneas isófonas que delimiten los siguientes rangos: 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, >75.
- Mapa de niveles sonoros de Ltarde en dB, a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo, con la representación de líneas isófonas que delimiten los siguientes rangos: 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, >70.

La ubicación de los puntos receptores de cálculo se ha basado en una malla de paso regular o variable con una anchura media de malla de 10 m

Mapas de exposición al ruido:

Estos mapas tienen por objeto presentar los datos que relacionan los niveles de ruido en fachada de edificios de viviendas con el número de viviendas y personas que habitan en ellas. Presentan la forma de mapas, asociando niveles de ruido a fachadas de edificios, y población expuesta a diferentes intervalos de niveles sonoros en fachada.

Los mapas de exposición al ruido obtenidos incluyen la siguiente información:

- Fachadas de edificios de viviendas expuestas a cada uno de los rangos siguientes de valores de Lden en dB a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo: 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, >75, y el número total estimado de personas (expresado en centenas) cuya vivienda, en la fachada más expuesta, está expuesta a cada uno de estos rangos.
- Fachadas de edificios de viviendas expuestas a cada uno de los rangos siguientes de valores de Lnoche en dB a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo: 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, >70, y el número total estimado de

personas (expresado en centenas) cuya vivienda, en la fachada más expuesta, está expuesta a cada uno de estos rangos.

- Fachadas de edificios de viviendas expuestas a cada uno de los rangos siguientes de valores de Ldia en dB a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo: 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, >75, y el número total estimado de personas (expresado en centenas) cuya vivienda, en la fachada más expuesta, está expuesta a cada uno de estos rangos.

Fachadas de edificios de viviendas expuestas a cada uno de los rangos siguientes de valores de Ltarde en dB a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo: 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, >70, y el número total estimado de personas (expresado en centenas) cuya vivienda, en la fachada más expuesta, está expuesta a cada uno de estos rangos.

3.4.- Muestras de mapas.

A continuación se muestra un ejemplo de las categorías de mapas incluidos en los estudios.

LEYENDA:

ZONA DE CONFLICTO

EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA

25+796

Coín (A-355)

26+269

A-404

26+477

Churriana

Churriana (A-7)

27+500

PLANO GUIA

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA
CIG Ingeniería Consultores
ATECSUR

DIRECTOR DEL ESTUDIO
Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO
FERNANDO LÓPEZ SANTOS
J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE
2006/2450

FECHA
AGOSTO 2007

ESCALA
1/5.000

0 0,1 0,2 km

TÍTULO DEL PLANO
MÁLAGA. A-404
ZONA DE CONFLICTO POR PUNTO KILOMÉTRICO

PLANO Nº 8.10

HOJA 1 DE 1

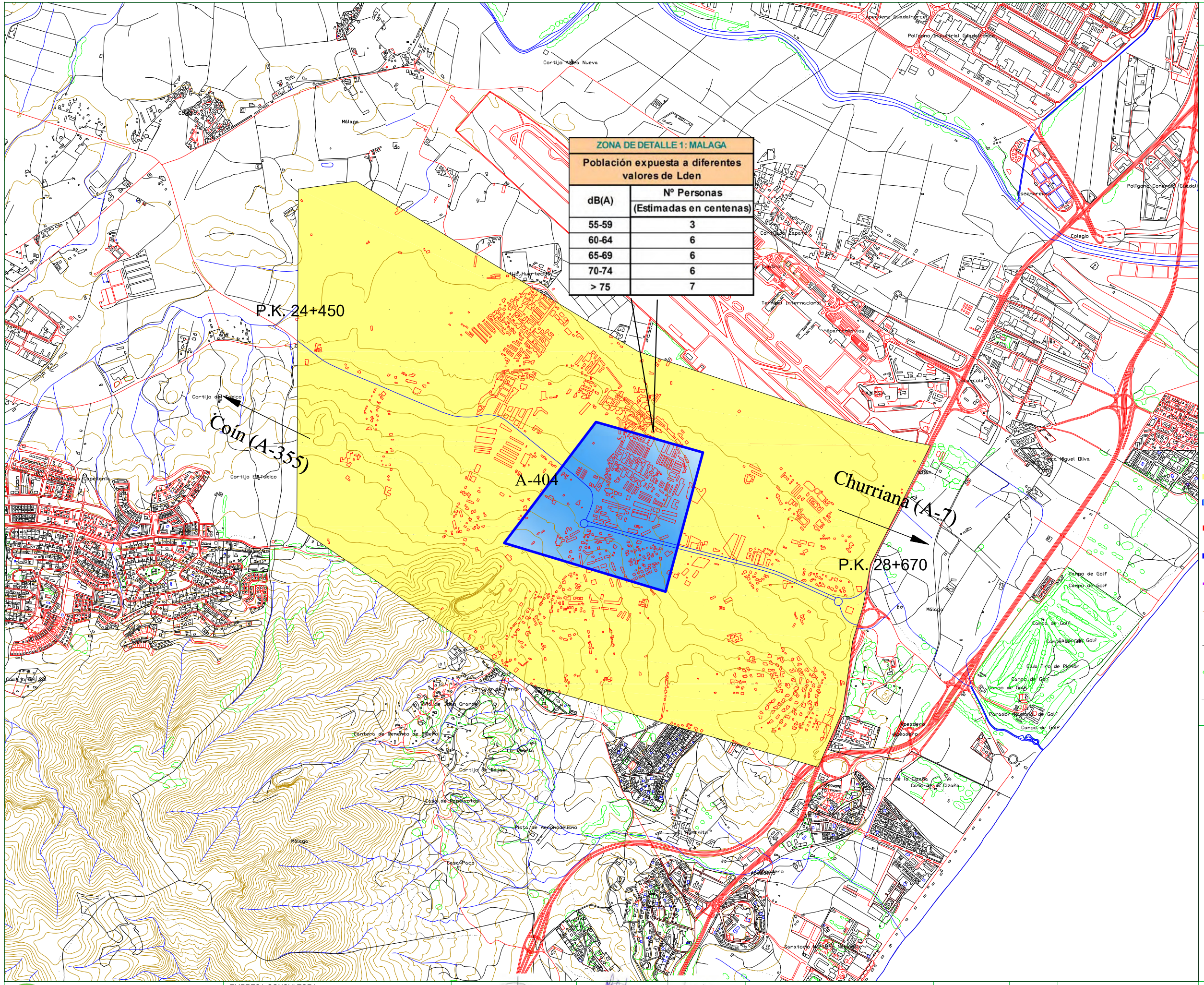

ZONA DE DETALLE 1: MALAGA	
Población expuesta a diferentes valores de Lden	
dB(A)	Nº Personas (Estimadas en centenas)
55-59	3
60-64	6
65-69	6
70-74	6
> 75	7

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Población expuesta a diferentes valores de Lden	
dB(A)	Nº Personas (Estimadas en centenas)
55-59	3
60-64	6
65-69	6
70-74	6
> 75	7

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- ÁREA DE ESTUDIO
- ÁREA DE ESTUDIO FASE B
- MODELO 3D
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

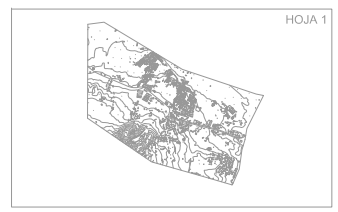

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LÓPEZ SANTOS, J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA, A-404 MAPA DE EXPOSICIÓN Lden, FASE A

PLANO Nº 4.11.1

HOJA 1 DE 1

ZONA DE DETALLE 1: MALAGA	
Población expuesta a diferentes valores de Ldia	
dB(A)	Nº Personas (Estimadas en centenas)
55-59	5
60-64	8
65-69	6
70-74	4
> 75	5

P.K. 24+450

Coín (A-355)

A-404

Churriana (A-7)

P.K. 28+670

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Población expuesta a diferentes valores de Ldia	
dB(A)	Nº Personas (Estimadas en centenas)
55-59	5
60-64	8
65-69	6
70-74	4
> 75	5

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- ÁREA DE ESTUDIO
- ÁREA DE ESTUDIO FASE B
- MODELO 3D
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

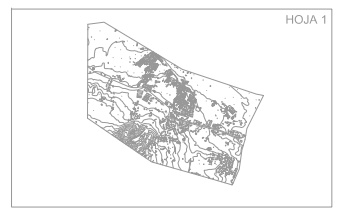

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA: CiG Ingeniería Consultora, ATECSUR

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LOPEZ SANTOS, J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA:

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA, A-404
MAPA DE EXPOSICIÓN Ldia, FASE A

PLANO Nº 4.11.3

HOJA 1 DE 1

ZONA DE DETALLE 1: MALAGA	
Población expuesta a diferentes valores de Lnoche	
dB(A)	Nº Personas (Estimadas en centenas)
50-54	5
55-59	8
60-64	6
65-70	3
> 70	4

P.K. 24+450

Coín (A-355)

A-404

Churriana (A-7)

P.K. 28+670

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Población expuesta a diferentes valores de Ldnoche	
dB(A)	Nº Personas (Estimadas en centenas)
50-54	5
55-59	8
60-64	6
65-70	3
> 70	4

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- ÁREA DE ESTUDIO
- ÁREA DE ESTUDIO FASE B
- MODELO 3D
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

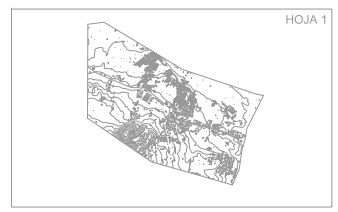

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA: CIG Ingeniería Consultora, ATECSUR

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LOPEZ SANTOS, J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA:

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA. A-404
MAPA DE EXPOSICIÓN Lnoche, FASE A

PLANO Nº 4.11.2

HOJA 1 DE 1

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

ZONA DE DETALLE 1: MALAGA	
Población expuesta a diferentes valores de Ltarde	
dB(A)	Nº Personas (Estimadas en centenas)
50-54	1
55-59	5
60-64	8
65-70	6
> 70	7

Población expuesta a diferentes valores de Ldtarde	
dB(A)	Nº Personas (Estimadas en centenas)
50-54	1
55-59	5
60-64	8
65-70	6
> 70	7

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- ÁREA DE ESTUDIO
- ÁREA DE ESTUDIO FASE B
- MODELO 3D
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

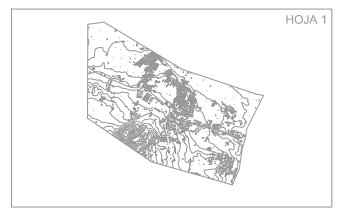

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA: CIG Ingeniería Consultora, ATECSUR Ingeniería

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LOPEZ SANTOS, J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA:

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA, A-404
MAPA DE EXPOSICIÓN Ltarde, FASE A

PLANO Nº 4.11.4

HOJA 1 DE 1

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

ZONA DE DETALLE 1: MALAGA	
Población expuesta a diferentes valores de Lden	
dB(A)	Nº Personas (Estimadas en centenas)
55-59	3
60-64	6
65-69	6
70-74	6
> 75	7

Niveles Sonoros Lden dB(A)

- 55 - 60 dB(A)
- 60 - 65 dB(A)
- 65 - 70 dB(A)
- 70 - 75 dB(A)
- >75 dB(A)

TIPOS DE EDIFICIOS SEGÚN SU USO

- USO RESIDENCIAL
- EDIFICIOS ESPECIALMENTE SENSIBLES (COLEGIOS,HOSPITALES,CENTROS DE SALUD)
- OTROS USOS (INDUSTRIAL, TERCIARIO, ETC)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- ÁREA DE ESTUDIO
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

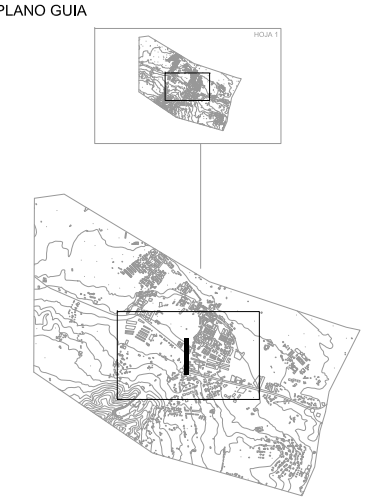

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA
CiG Ingenieros Consultores · ATECSUR Ingenieros

DIRECTOR DEL ESTUDIO
Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO
FERNANDO LÓPEZ SANTOS
J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE
2006/2450

FECHA
AGOSTO 2007

ESCALA
1/5.000
0 0.1 0.2 km

TÍTULO DEL PLANO
MÁLAGA, A-404
MAPA DE EXPOSICIÓN Lden, FASE B

PLANO Nº 7.11.1

HOJA 1 DE 1

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

ZONA DE DETALLE 1: MALAGA	
Población expuesta a diferentes valores de Ldia	
dB(A)	Nº Personas (Estimadas en centenas)
55-59	5
60-64	8
65-69	6
70-74	4
> 75	5

Niveles Sonoros Ldia dB(A)

- 55 - 60 dB(A)
- 60 - 65 dB(A)
- 65 - 70 dB(A)
- 70 - 75 dB(A)
- >75 dB(A)

TIPOS DE EDIFICIOS SEGÚN SU USO

- USO RESIDENCIAL
- EDIFICIOS ESPECIALMENTE SENSIBLES (COLEGIOS,HOSPITALES,CENTROS DE SALUD)
- OTROS USOS (INDUSTRIAL, TERCIARIO, ETC)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- ÁREA DE ESTUDIO
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

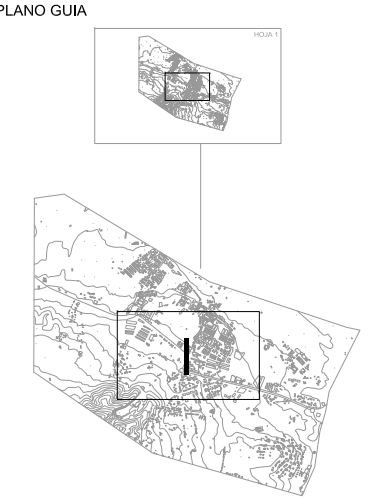

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA
CiG Ingenieros Consultores · ATECSUR Ingenieros

DIRECTOR DEL ESTUDIO
Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO
FERNANDO LÓPEZ SANTOS
J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE
2006/2450

FECHA
AGOSTO 2007

ESCALA
1/5.000
0 0.1 0.2 km

TÍTULO DEL PLANO
MÁLAGA, A-404
MAPA DE EXPOSICIÓN Ldía, FASE B

PLANO Nº 7.11.3

HOJA 1 DE 1

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

ZONA DE DETALLE 1: MALAGA	
Población expuesta a diferentes valores de Lnoche	
dB(A)	**Nº Personas (Estimadas en centenas)**
50-54	5
55-59	8
60-64	6
65-70	3
> 70	4

Niveles Sonoros Lnoche dB(A)

- 50 - 55 dB(A)
- 55 - 60 dB(A)
- 60 - 65 dB(A)
- 65 - 70 dB(A)
- >70 dB(A)

TIPOS DE EDIFICIOS SEGÚN SU USO

- USO RESIDENCIAL
- EDIFICIOS ESPECIALMENTE SENSIBLES (COLEGIOS,HOSPITALES,CENTROS DE SALUD)
- OTROS USOS (INDUSTRIAL, TERCIARIO, ETC)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- ÁREA DE ESTUDIO
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

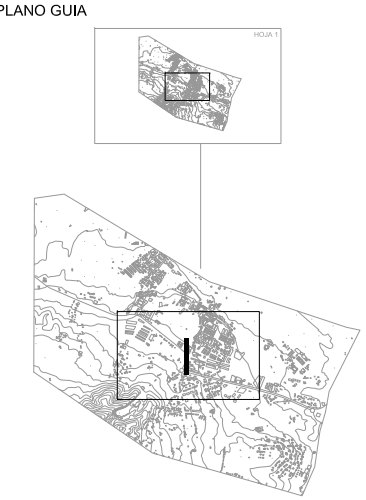

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA
CiG Ingenieros Consultores · ATECSUR

DIRECTOR DEL ESTUDIO
Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO
FERNANDO LOPEZ SANTOS
J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE
2006/2450

FECHA
AGOSTO 2007

ESCALA
1/5.000
0 0.1 0.2 km

TÍTULO DEL PLANO
MÁLAGA. A-404
MAPA DE EXPOSICIÓN Lnoche, FASE B

PLANO Nº 7.11.2

HOJA 1 DE 1

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

ZONA DE DETALLE 1: MALAGA	
Población expuesta a diferentes valores de Ltarde	
dB(A)	Nº Personas (Estimadas en centenas)
50-54	1
55-59	5
60-64	8
65-70	6
> 70	7

Niveles Sonoros Ltarde dB(A)

- 50 - 55 dB(A)
- 55 - 60 dB(A)
- 60 - 65 dB(A)
- 65 - 70 dB(A)
- >70 dB(A)

TIPOS DE EDIFICIOS SEGÚN SU USO

- USO RESIDENCIAL
- EDIFICIOS ESPECIALMENTE SENSIBLES (COLEGIOS,HOSPITALES,CENTROS DE SALUD)
- OTROS USOS (INDUSTRIAL, TERCIARIO, ETC)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- ÁREA DE ESTUDIO
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

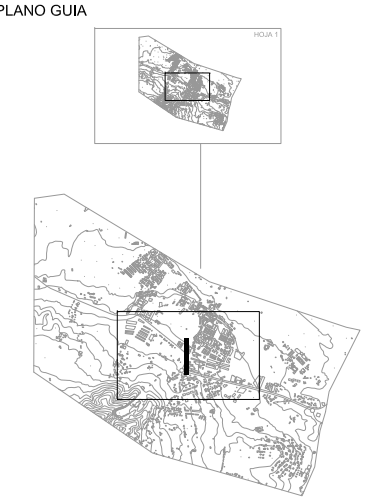

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA: CiG Ingenieros Consultores; ATECSUR Ingeniería

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LOPEZ SANTOS; J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA: 1/5.000 (0 0,1 0,2 km)

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA, A-404
MAPA DE EXPOSICIÓN Ltarde, FASE B

PLANO Nº 7.11.4

HOJA 1 DE 1

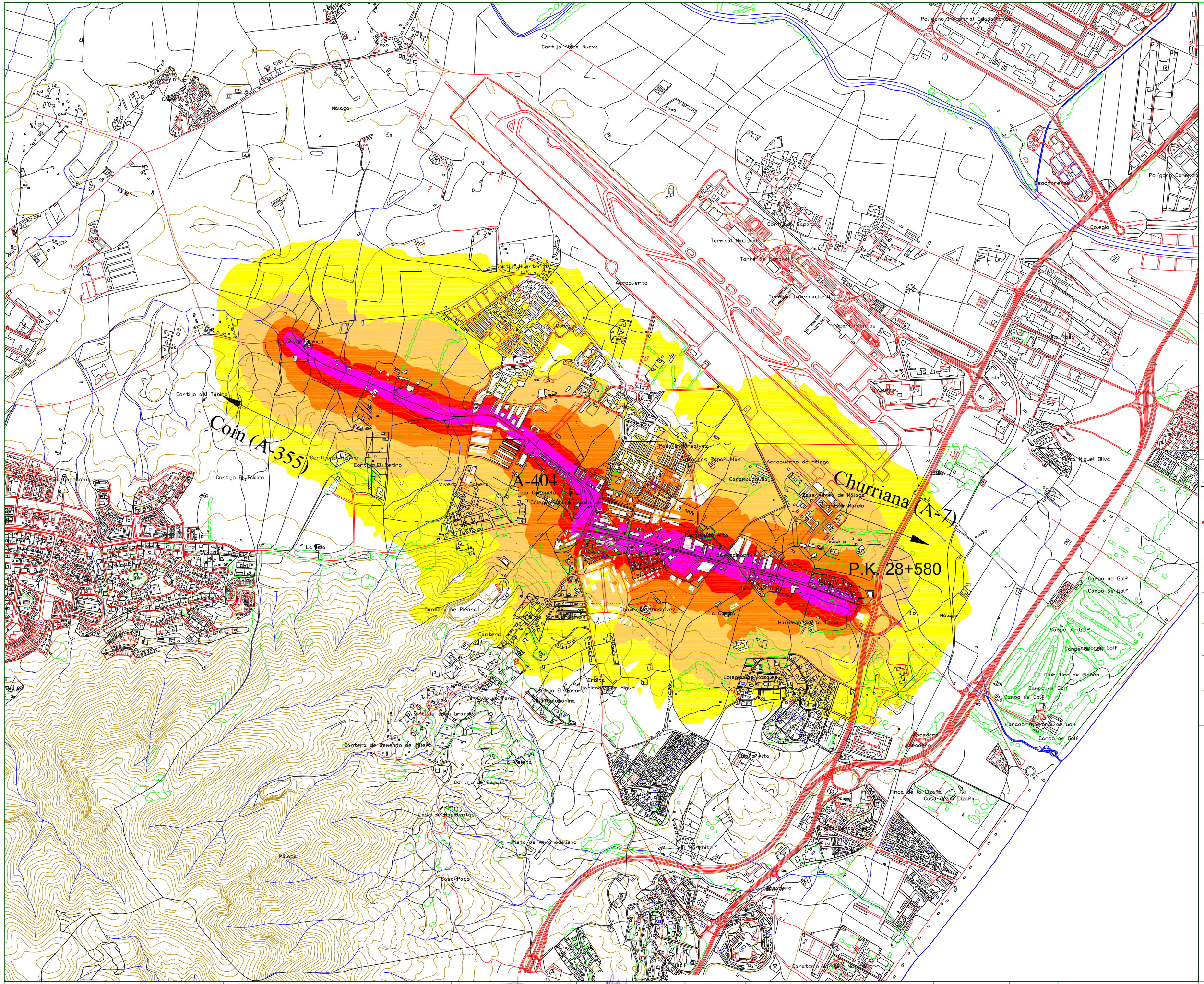

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Niveles Sonoros Lden dB(A)

- 55 - 60 dB(A)
- 60 - 65 dB(A)
- 65 - 70 dB(A)
- 70 - 75 dB(A)
- >75 dB(A)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- EJE DE LA CARRETERA EN ESTUDIO
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- RÍO/LAGO/MAR
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA
CIG Ingenieros Consultores
ATECSUR Ingeniería

DIRECTOR DEL ESTUDIO
Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO
FERNANDO LOPEZ SANTOS
J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE
2006/2450

FECHA
AGOSTO 2007

ESCALA
1/25.000
0 0.5 1 km

TÍTULO DEL PLANO
MÁLAGA
DESCRIPCIÓN ZONA DE ESTUDIO A-404
Mapa de Niveles Sonoros Lden

PLANO Nº 3.11.1

HOJA 1 DE 1

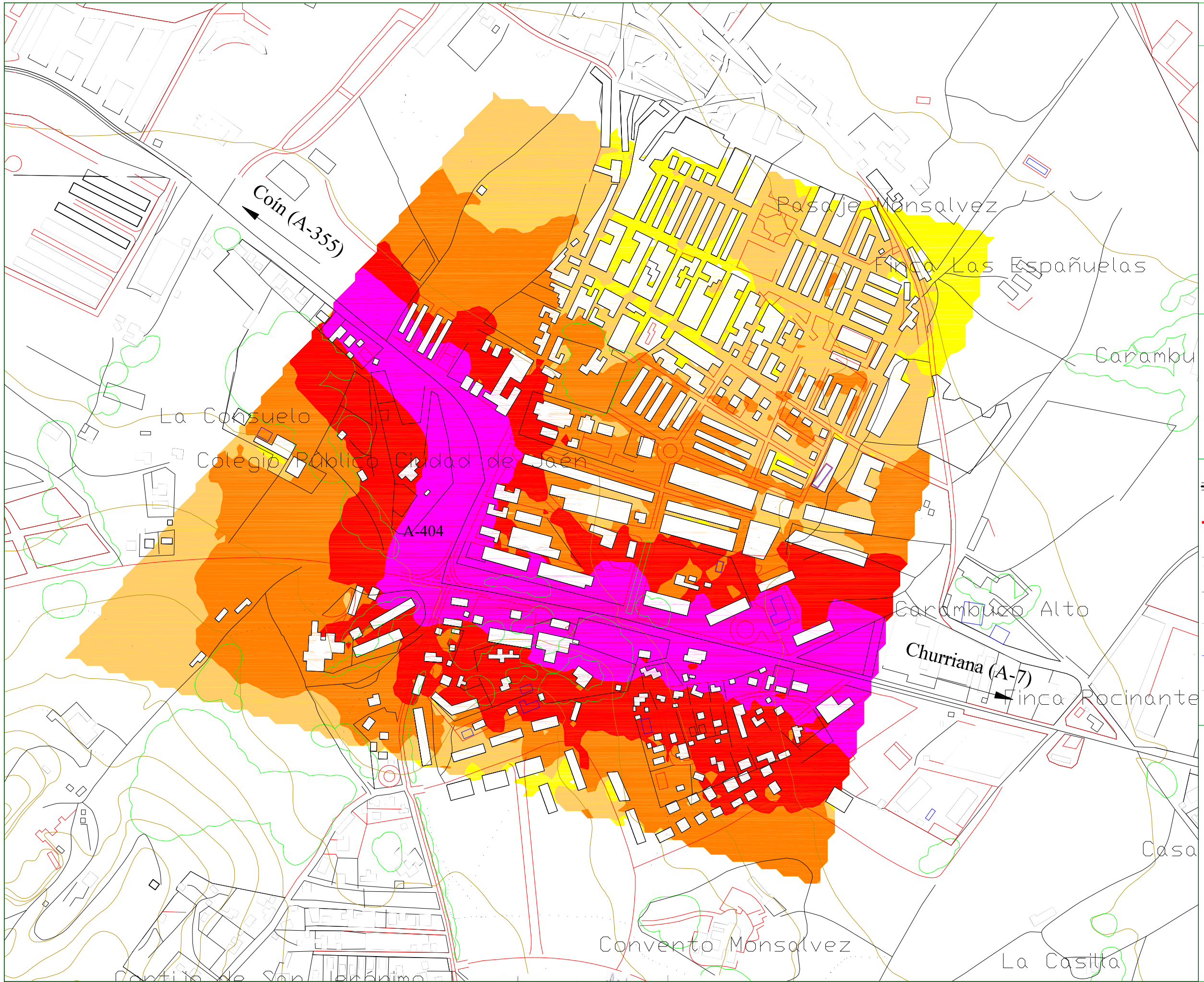

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Niveles Sonoros Lden dB(A)

- 55 - 60 dB(A)
- 60 - 65 dB(A)
- 65 - 70 dB(A)
- 70 - 75 dB(A)
- >75 dB(A)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- EJE DE LA CARRETERA EN ESTUDIO
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- RÍO/LAGO/MAR
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

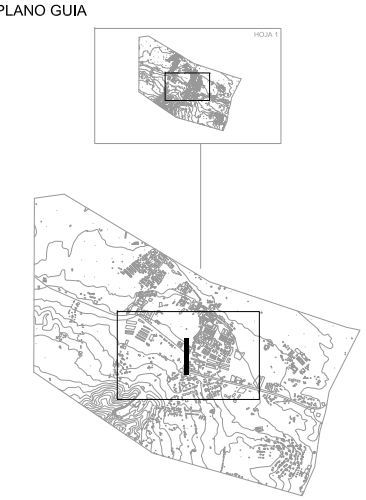

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA: CiG Ingenieros Consultores, ATECSUR Ingeniería

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LÓPEZ SANTOS, J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA: 1/5.000 (0 0,1 0,2 km)

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA, A-404
MAPA DE NIVELES SONOROS Lden, FASE B

PLANO Nº 6.11.1

HOJA 1 DE 1

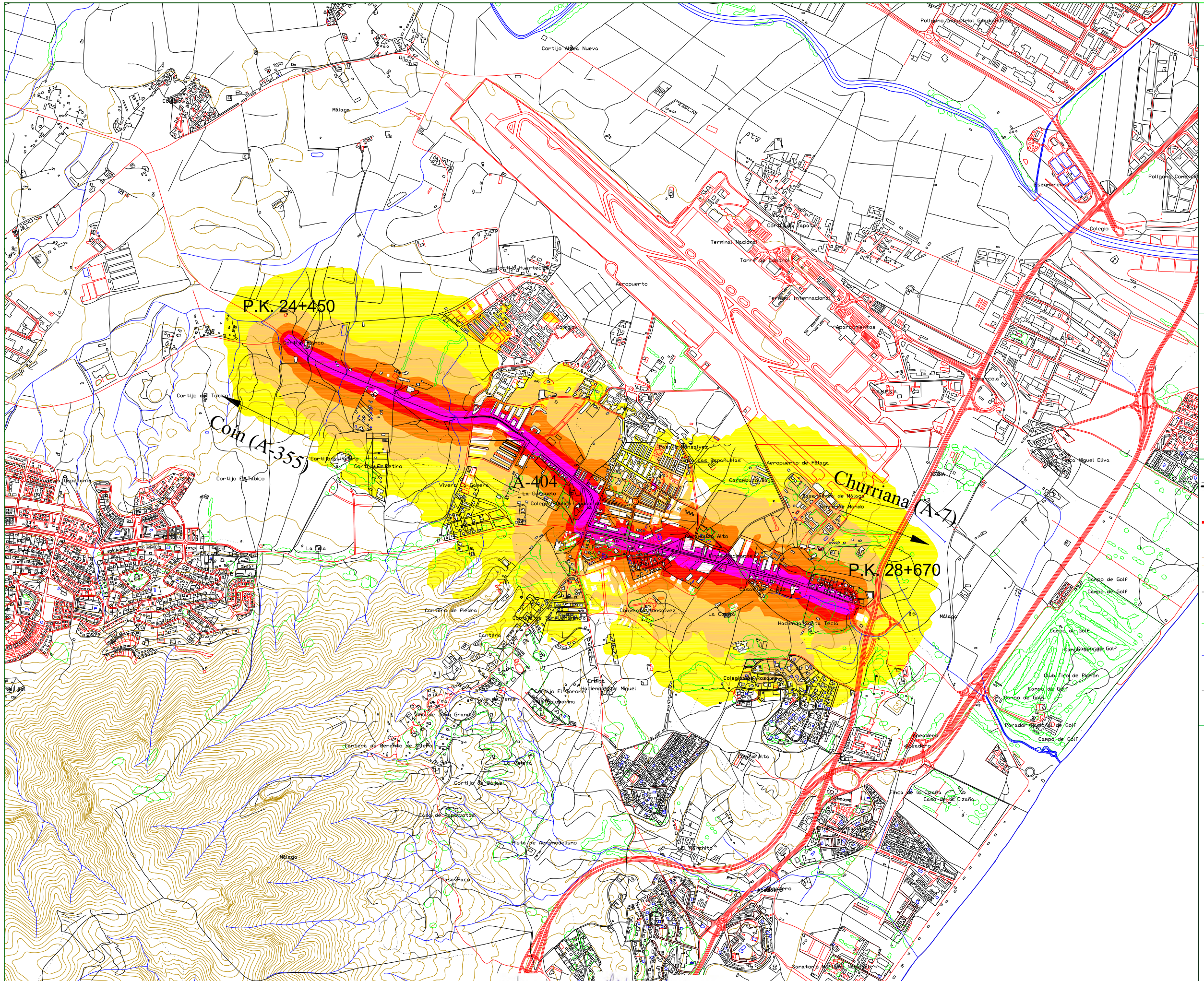

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Niveles Sonoros Ldía dB(A)

- 55 - 60 dB(A)
- 60 - 65 dB(A)
- 65 - 70 dB(A)
- 70 - 75 dB(A)
- >75 dB(A)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- EJE DE LA CARRETERA EN ESTUDIO
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- RÍO/LAGO/MAR
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA: CiG Ingenieros Consultores, ATECSUR

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LÓPEZ SANTOS, J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA: 1/25.000 (0 0,5 1 km)

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA, A-404
MAPA DE NIVELES SONOROS Ldía, FASE A

PLANO Nº 3.11.3

HOJA 1 DE 1

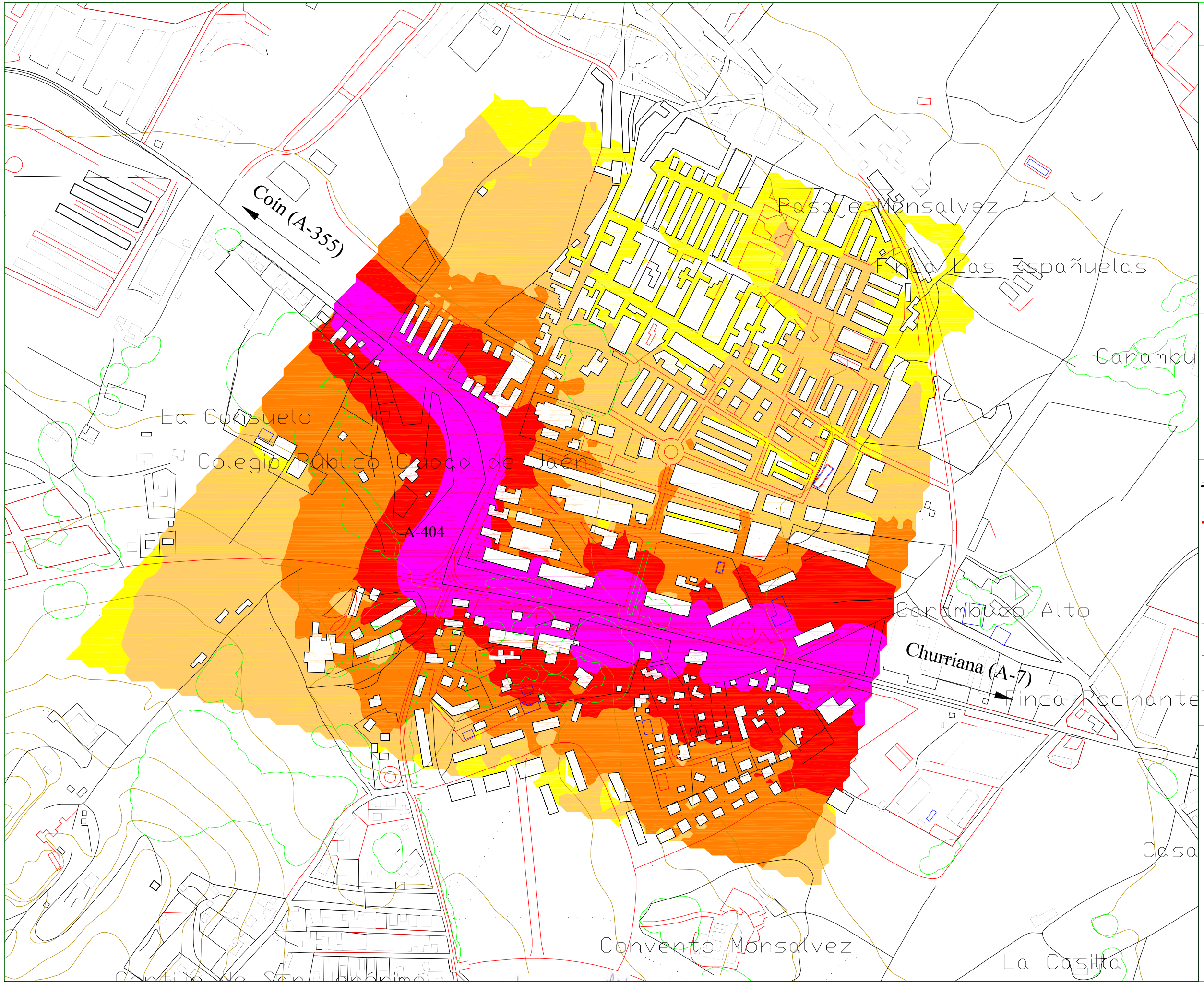

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Niveles Sonoros Ldia dB(A)

- 55 - 60 dB(A)
- 60 - 65 dB(A)
- 65 - 70 dB(A)
- 70 - 75 dB(A)
- >75 dB(A)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- EJE DE LA CARRETERA EN ESTUDIO
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- RÍO/LAGO/MAR
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

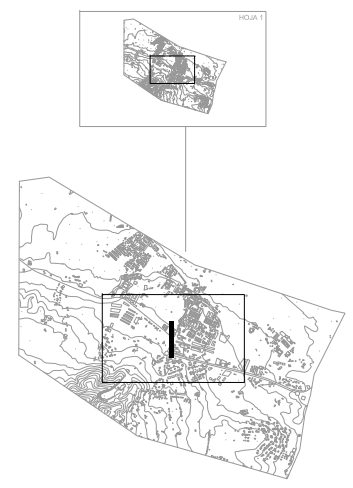

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LÓPEZ SANTOS, J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA: 1/5.000 (0 – 0.1 – 0.2 km)

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA, A-404 MAPA DE NIVELES SONOROS Ldía, FASE B

PLANO Nº 6.11.3

HOJA 1 DE 1

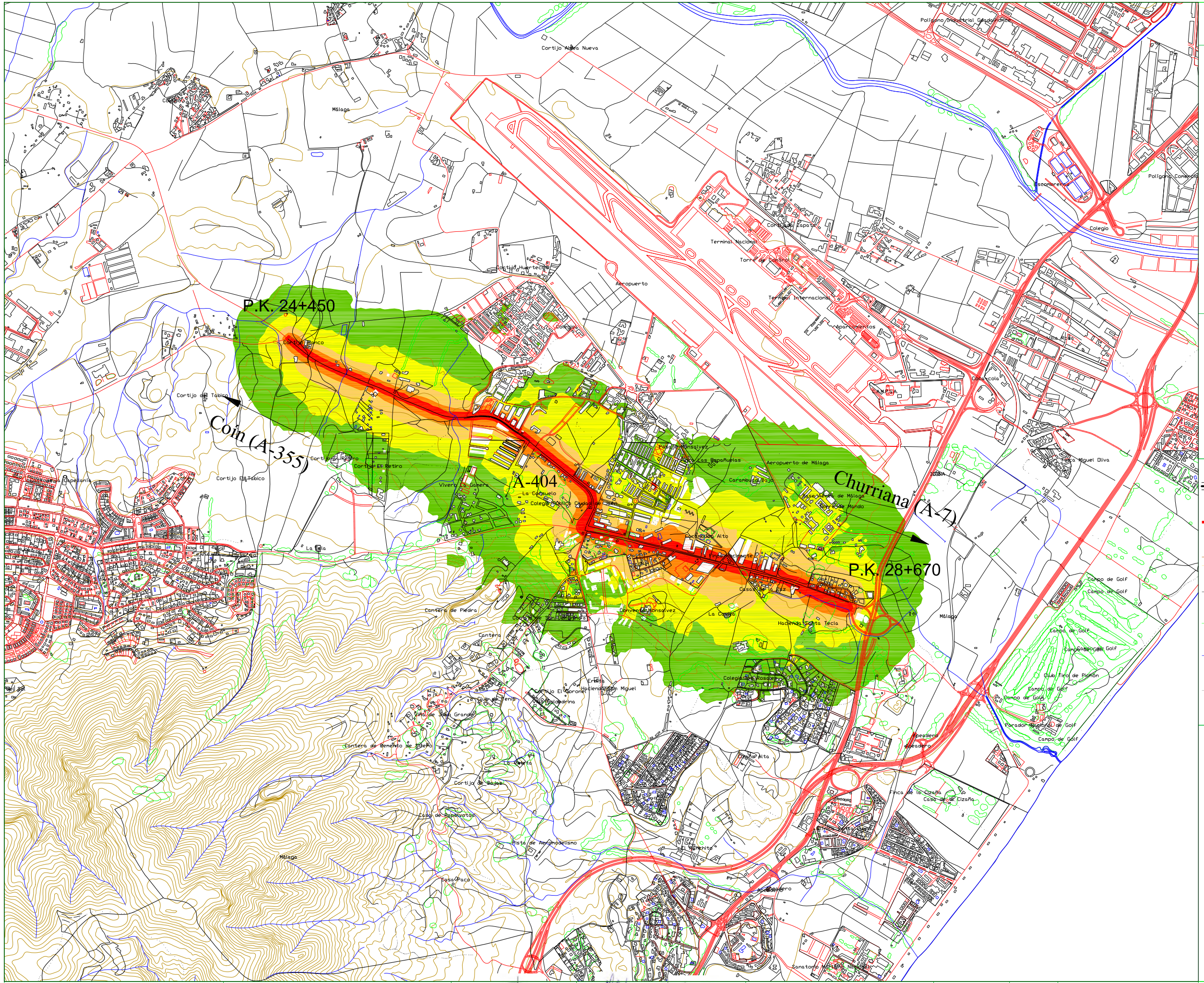

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Niveles Sonoros Lnoche dB(A)

- 50 - 55 dB(A)
- 55 - 60 dB(A)
- 60 - 65 dB(A)
- 65 - 70 dB(A)
- >70 dB(A)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- EJE DE LA CARRETERA EN ESTUDIO
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- RÍO/LAGO/MAR
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA: CiG Ingeniería Consultora, ATECSUR

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LÓPEZ SANTOS, J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA: 1/25.000 (0 0,5 1 km)

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA, A-404
MAPA DE NIVELES SONOROS Lnoche, FASE A

PLANO Nº 3.11.2

HOJA 1 DE 1

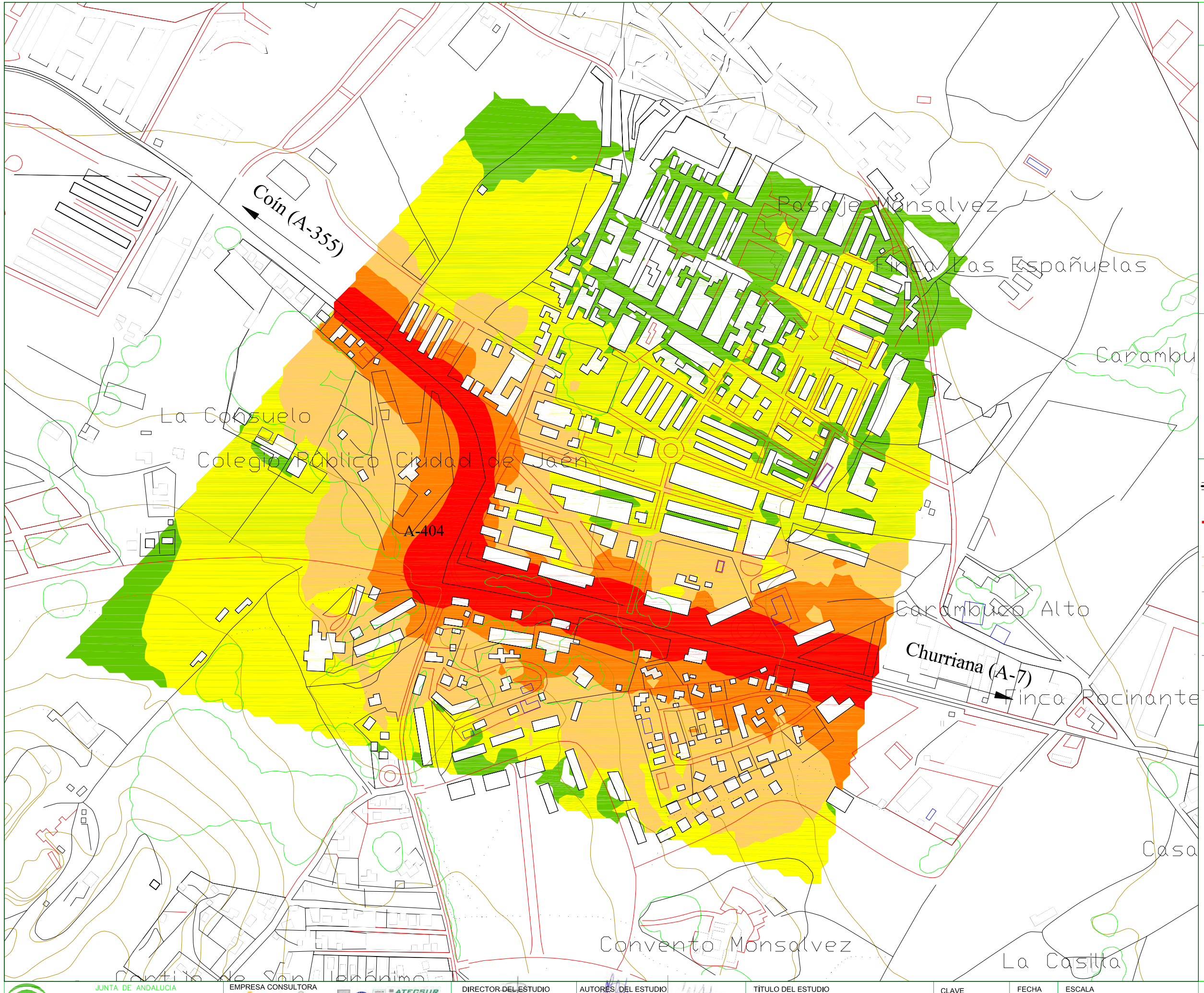

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Niveles Sonoros Lnoche dB(A)

- 50 - 55 dB(A)
- 55 - 60 dB(A)
- 60 - 65 dB(A)
- 65 - 70 dB(A)
- >70 dB(A)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- EJE DE LA CARRETERA EN ESTUDIO
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- RÍO/LAGO/MAR
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA
CiG Ingeniería Consultora
ATECSUR

DIRECTOR DEL ESTUDIO
Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO
FERNANDO LÓPEZ SANTOS
J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE
2006/2450

FECHA
AGOSTO 2007

ESCALA
1/5.000
0 0.1 0.2 km

TÍTULO DEL PLANO
MÁLAGA, A-404
MAPA DE NIVELES SONOROS Lnoche, FASE B

PLANO Nº 6.11.2

HOJA 1 DE 1

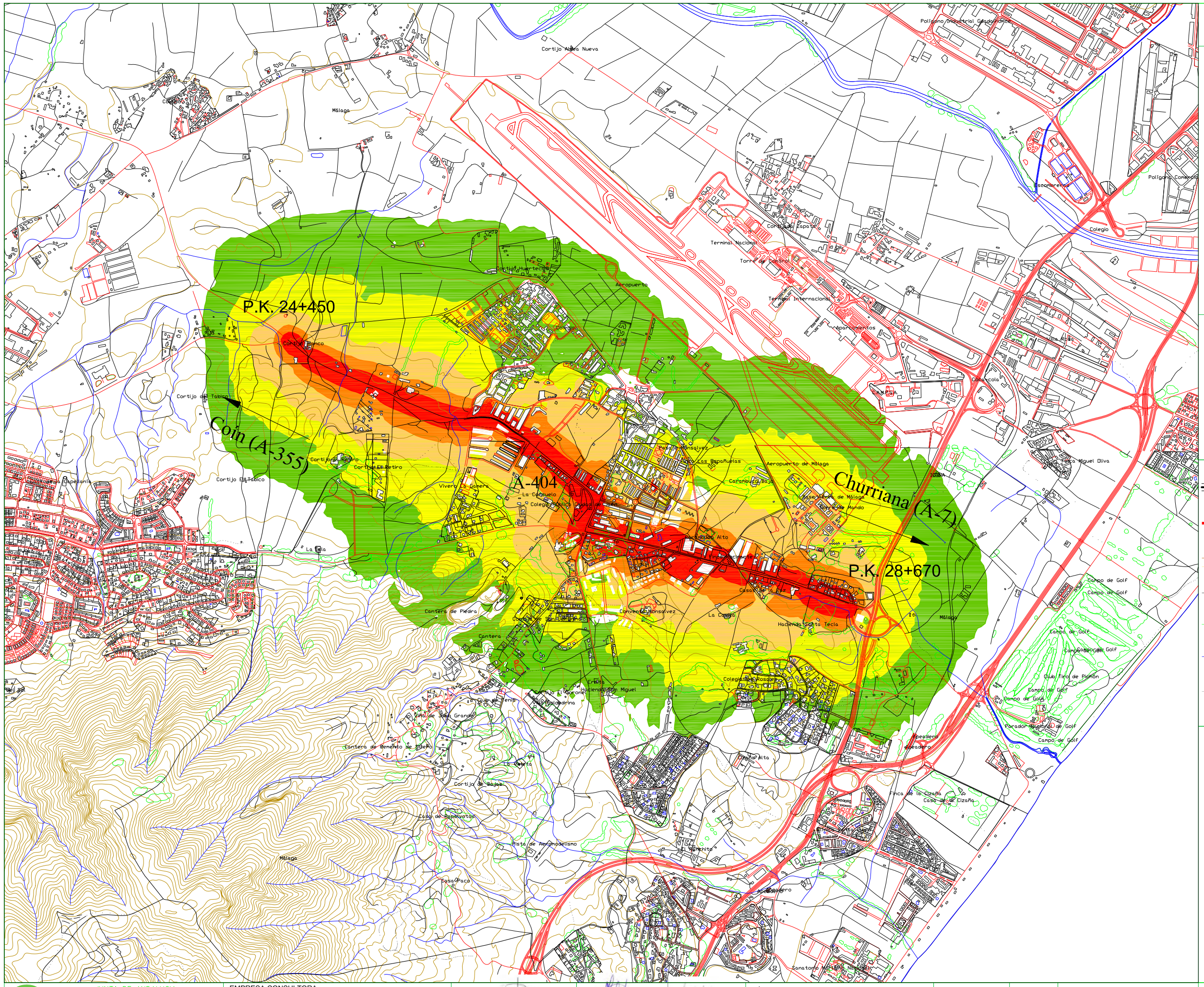

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Niveles Sonoros Ltarde dB(A)

- 50 - 55 dB(A)
- 55 - 60 dB(A)
- 60 - 65 dB(A)
- 65 - 70 dB(A)
- >70 dB(A)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- EJE DE LA CARRETERA EN ESTUDIO
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- RÍO/LAGO/MAR
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

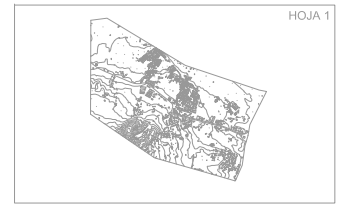

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA
CiG Ingeniería Consultora
ATECSUR

DIRECTOR DEL ESTUDIO
Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO
FERNANDO LÓPEZ SANTOS
J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE
2006/2450

FECHA
AGOSTO 2007

ESCALA
1/25.000
0 0.5 1 km

TÍTULO DEL PLANO
MÁLAGA, A-404
MAPA DE NIVELES SONOROS Ltarde, FASE A

PLANO Nº 3.11.4

HOJA 1 DE 1

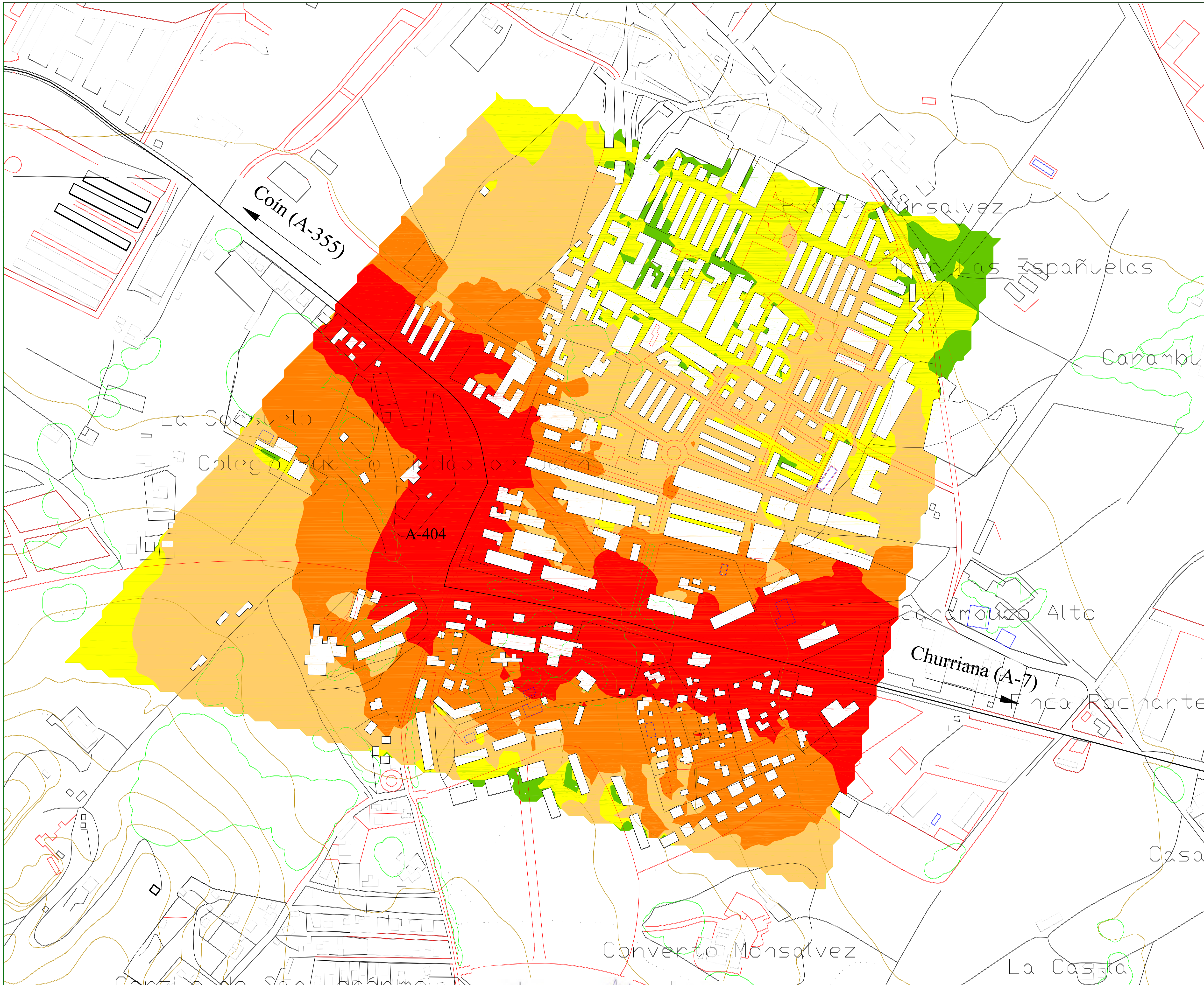

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Niveles Sonoros Ltarde dB(A)

- 50 - 55 dB(A)
- 55 - 60 dB(A)
- 60 - 65 dB(A)
- 65 - 70 dB(A)
- >70 dB(A)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- EJE DE LA CARRETERA EN ESTUDIO
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- RÍO/LAGO/MAR
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Obras Públicas y Transportes Dirección General de Carreteras	EMPRESA CONSULTORA CiG ATECSUR	DIRECTOR DEL ESTUDIO Mª PILAR MATEOS RUIZ	AUTORES DEL ESTUDIO FERNANDO LÓPEZ SANTOS, J. ANTONIO DELGADO RAMOS	TÍTULO DEL ESTUDIO ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO	CLAVE 2006/2450	FECHA AGOSTO 2007	ESCALA 1/5.000 (0 – 0,1 – 0,2 km)	TÍTULO DEL PLANO MÁLAGA, A-404 MAPA DE NIVELES SONOROS Ltarde, FASE B	PLANO Nº 6.11.4 HOJA 1 DE 1

HOJA 1

P.K. 24+450

Coín (A-355)

A-404

Churriana (A-7)

P.K. 28+670

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- ÁREA DE ESTUDIO
- MODELO 3D
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA
CiG Ingenieros Consultores
ATECSUR

DIRECTOR DEL ESTUDIO
Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO
FERNANDO LOPEZ SANTOS
J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE
2006/2450

FECHA
AGOSTO 2007

ESCALA

TÍTULO DEL PLANO
MÁLAGA, A-404
PLANTA GENERAL

PLANO Nº 1.11

HOJA 1 DE 1

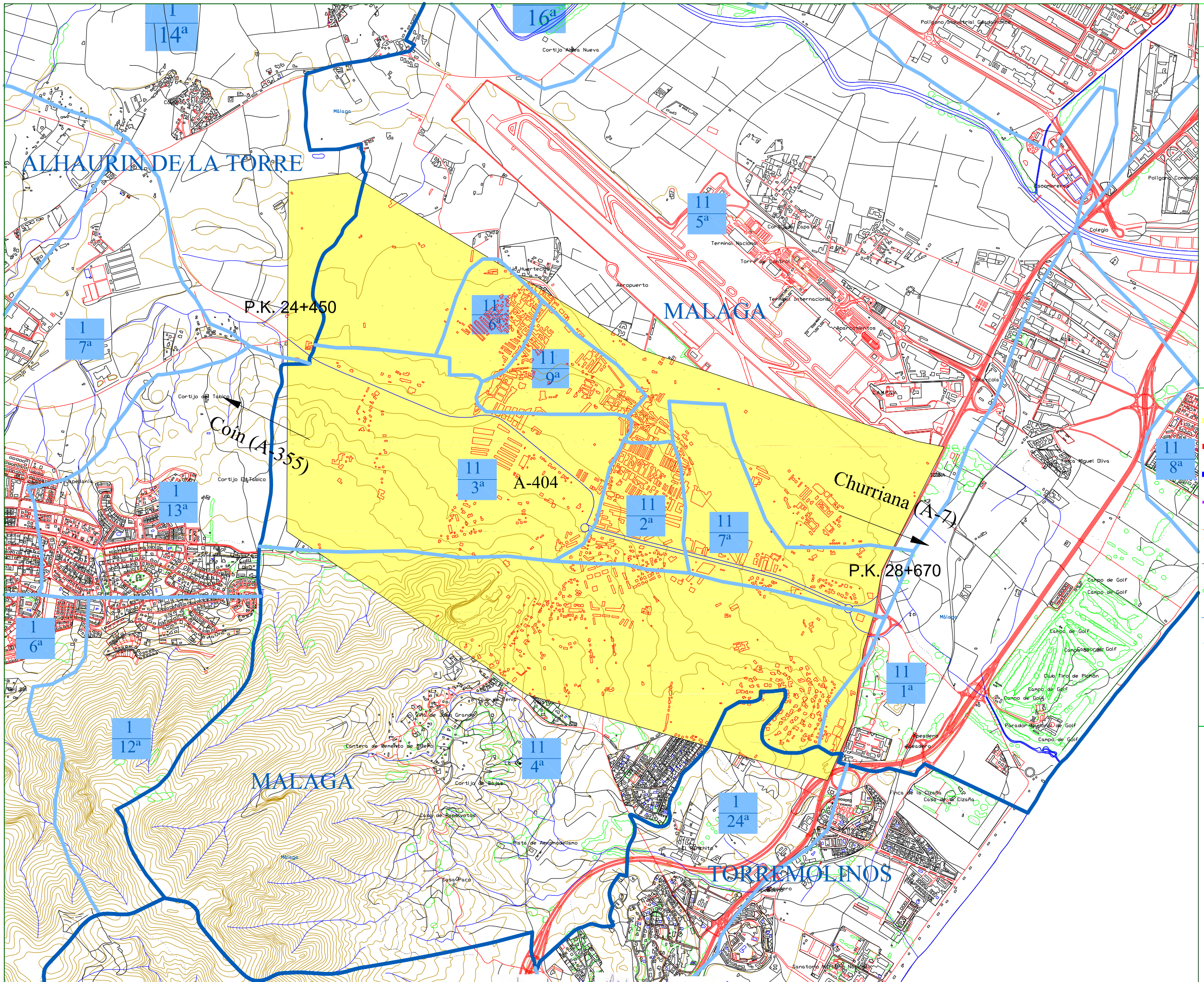

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- ÁREA DE ESTUDIO
- MODELO 3D
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- LIMITES DISTRITOS

D / S — D: Nº de Distrito; S: Nº de Sección

PLANO GUIA

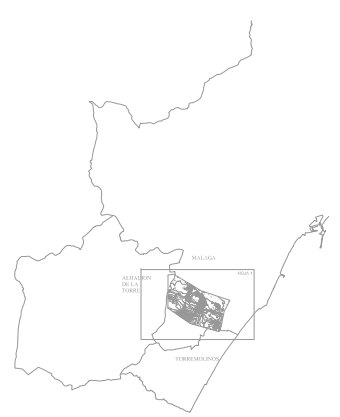

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA: CiG Ingenieros Consultores; ATECSUR

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LOPEZ SANTOS; J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA: 1/25.000 (0 — 0,5 — 1 km)

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA, A-404 POBLACIÓN

PLANO Nº 2.11.3

HOJA 1 DE 1

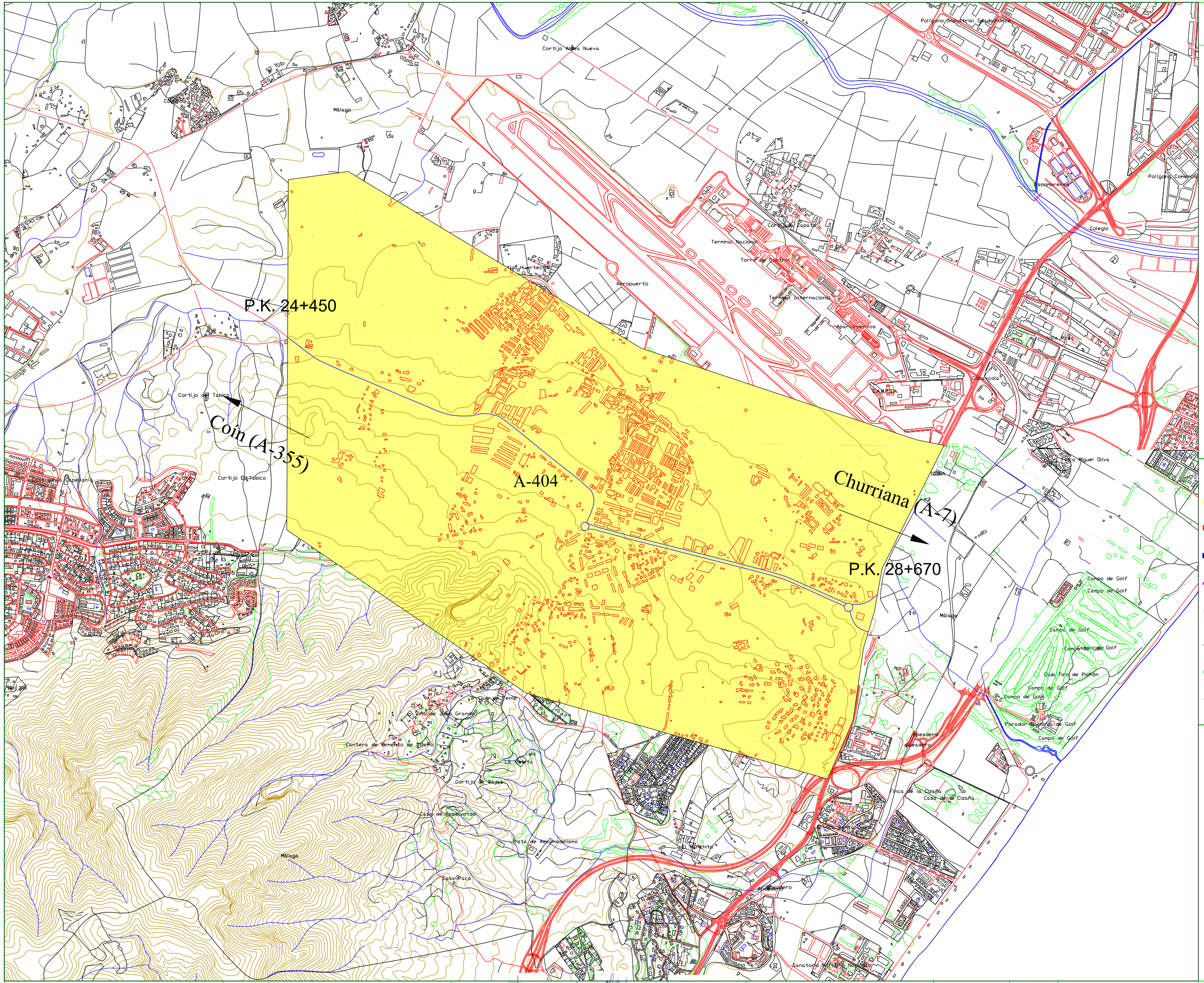

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- ÁREA DE ESTUDIO
- MODELO 3D
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA: CIG Ingeniería Consultora, ATECSUR Ingeniería

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LÓPEZ SANTOS, J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA: 1/25.000 (0 0.5 1 km)

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA, A-404 TOPOGRÁFICO

PLANO Nº 2.11.1

HOJA 1 DE 1

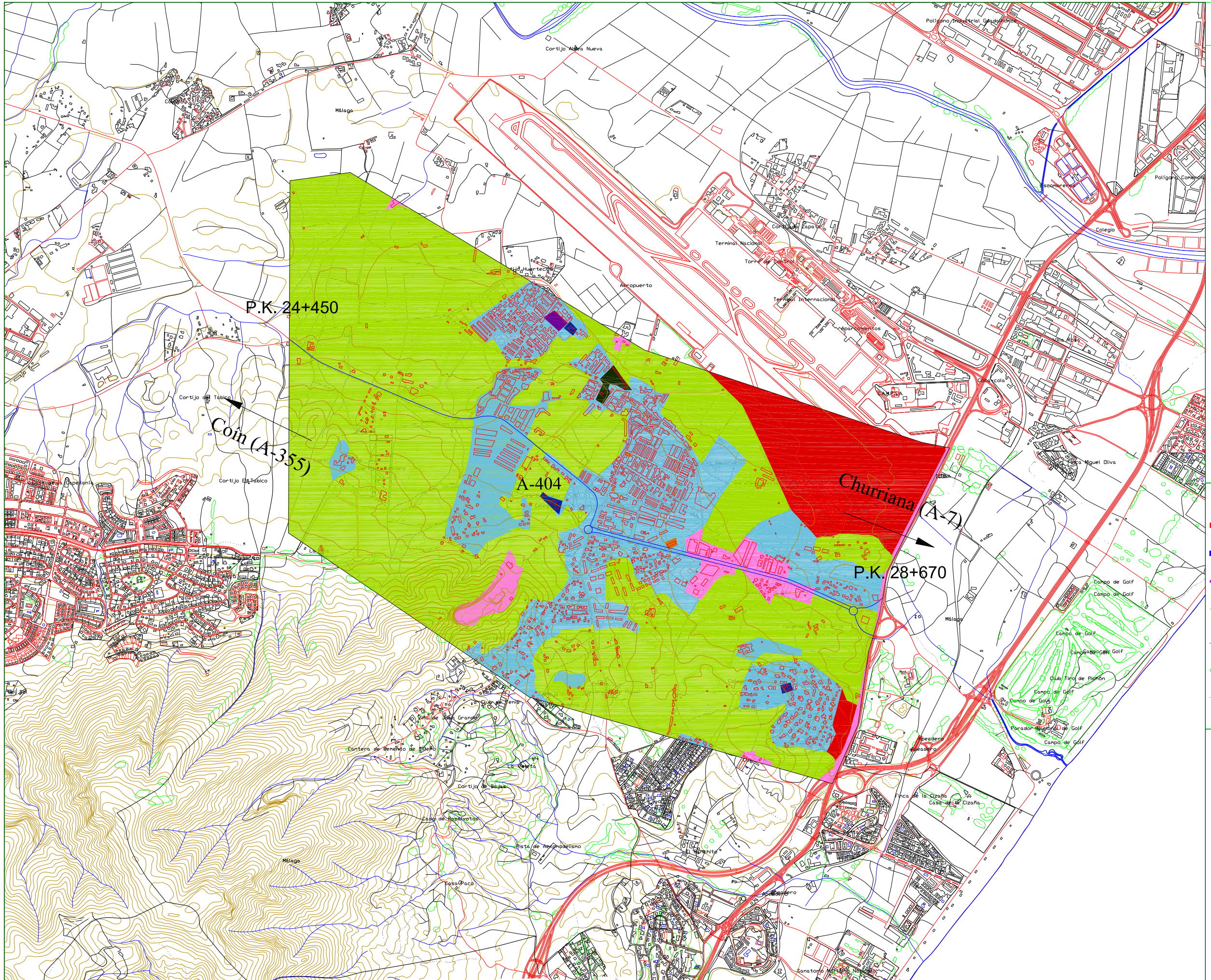

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

LEYENDA

- SANITARIO
- DOCENTE
- CULTURAL
- ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
- RESIDENCIAL
- ZONAS VERDES
- ADECUACIONES RECREATIVAS
- HOSPEDAJE
- OFICINAS
- COMERCIAL
- DEPORTIVO
- RECREATIVO
- INDUSTRIAL
- AGROPECUARIO
- SERVICIOS PÚBLICOS
- PORTUARIA
- SIN CLASIFICAR

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- MODELO 3D
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

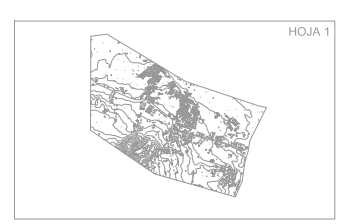

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA: CiG Ingenieros Consultores, ATECSUR Ingeniería

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LOPEZ SANTOS, J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA: 1/25.000 (0 0,5 1 km)

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA, A-404
USOS DEL SUELO

PLANO Nº 2.11.2

HOJA 1 DE 1

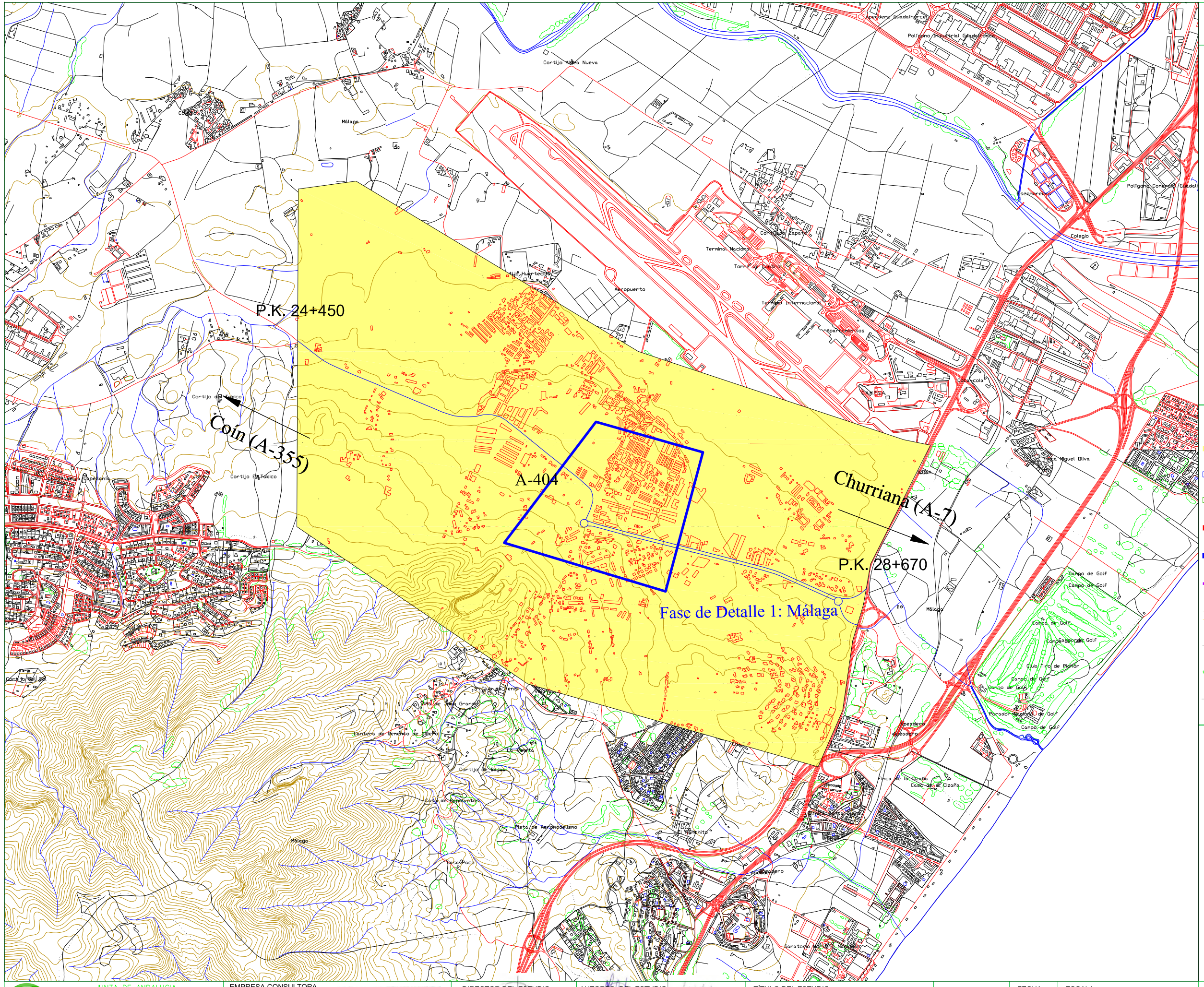

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

- ÁREA DE ESTUDIO
- ÁREA DE ESTUDIO FASE B
- ZONA DE DETALLE NO ESTUDIADA
- MODELO 3D
- EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA
- EJES VIARIOS PRINCIPALES
- CURVAS DE NIVEL
- EDIFICACIONES
- ZONA VERDE
- LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

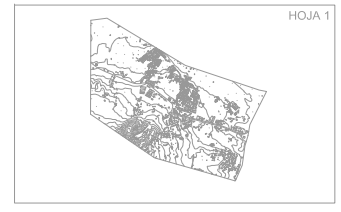

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA
CiG Ingenieros Consultores
ATECSUR

DIRECTOR DEL ESTUDIO
Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO
FERNANDO LOPEZ SANTOS
J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE
2006/2450

FECHA
AGOSTO 2007

ESCALA

TÍTULO DEL PLANO
MÁLAGA, A-404
MAPA DE LOCALIZACIÓN ZONA FASE B

PLANO Nº 5.11

HOJA 1 DE 1

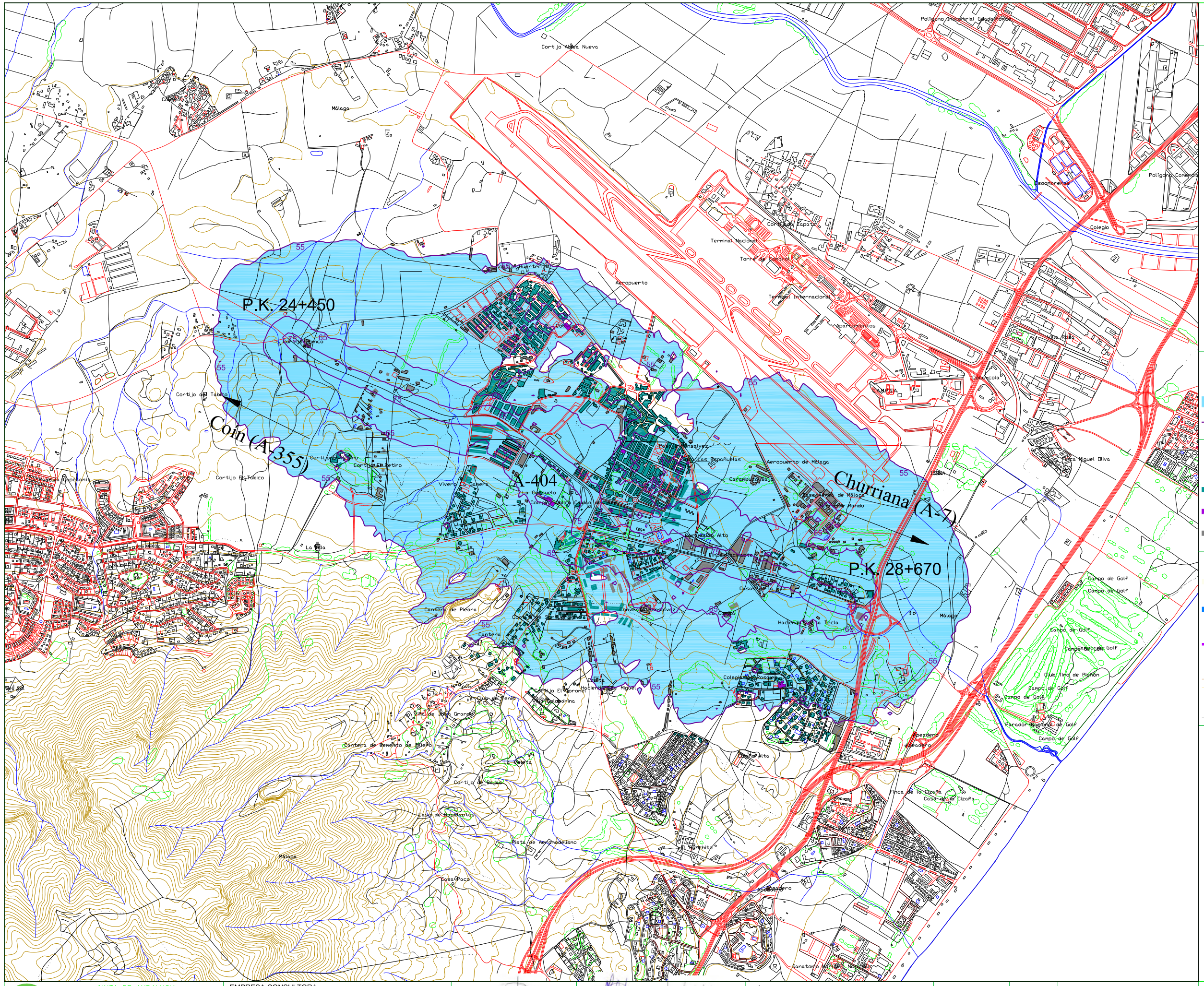

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Superficies expuestas a diferentes valores de Lden	
dB(A)	Superficies Km²
>55	0,86
>65	0,56
>75	0,23

Población expuesta a diferentes valores de Lden		
dB(A)	Viviendas centenas	Nº personas centenas
>55	14	45
>65	9	31
>75	3	11

Hospitales y colegios expuestos a diferentes valores de Lden		
dB(A)	Hospitales unidades	Colegios Unidades
>55	0	2
>65	0	1
>75	1	0

ZONA DE AFECCIÓN

ZONA DE AFECCIÓN

ISÓFONAS Lden 55, 65 y 75 dB(A)

TIPOS DE EDIFICIOS SEGÚN SU USO

USO RESIDENCIAL

EDIFICIOS ESPECIALMENTE SENSIBLES (COLEGIOS,HOSPITALES,CENTROS DE SALUD)

OTROS USOS (INDUSTRIAL, TERCIARIO, ETC)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

ÁREA DE ESTUDIO

EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA

EJES VIARIOS PRINCIPALES

CURVAS DE NIVEL

LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

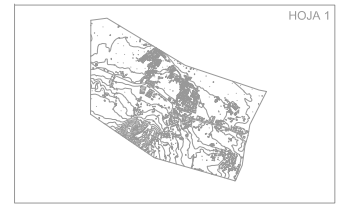

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA
CiG Ingeniería Consultora
ATECSUR Ingeniería

DIRECTOR DEL ESTUDIO
Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO
FERNANDO LÓPEZ SANTOS
J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE
2006/2450

FECHA
AGOSTO 2007

ESCALA
1/25.000
0 0,5 1 km

TÍTULO DEL PLANO
MÁLAGA. A-404
MAPA DE ZONA DE AFECCIÓ, FASE A

PLANO Nº 3.11.5

HOJA 1 DE 1

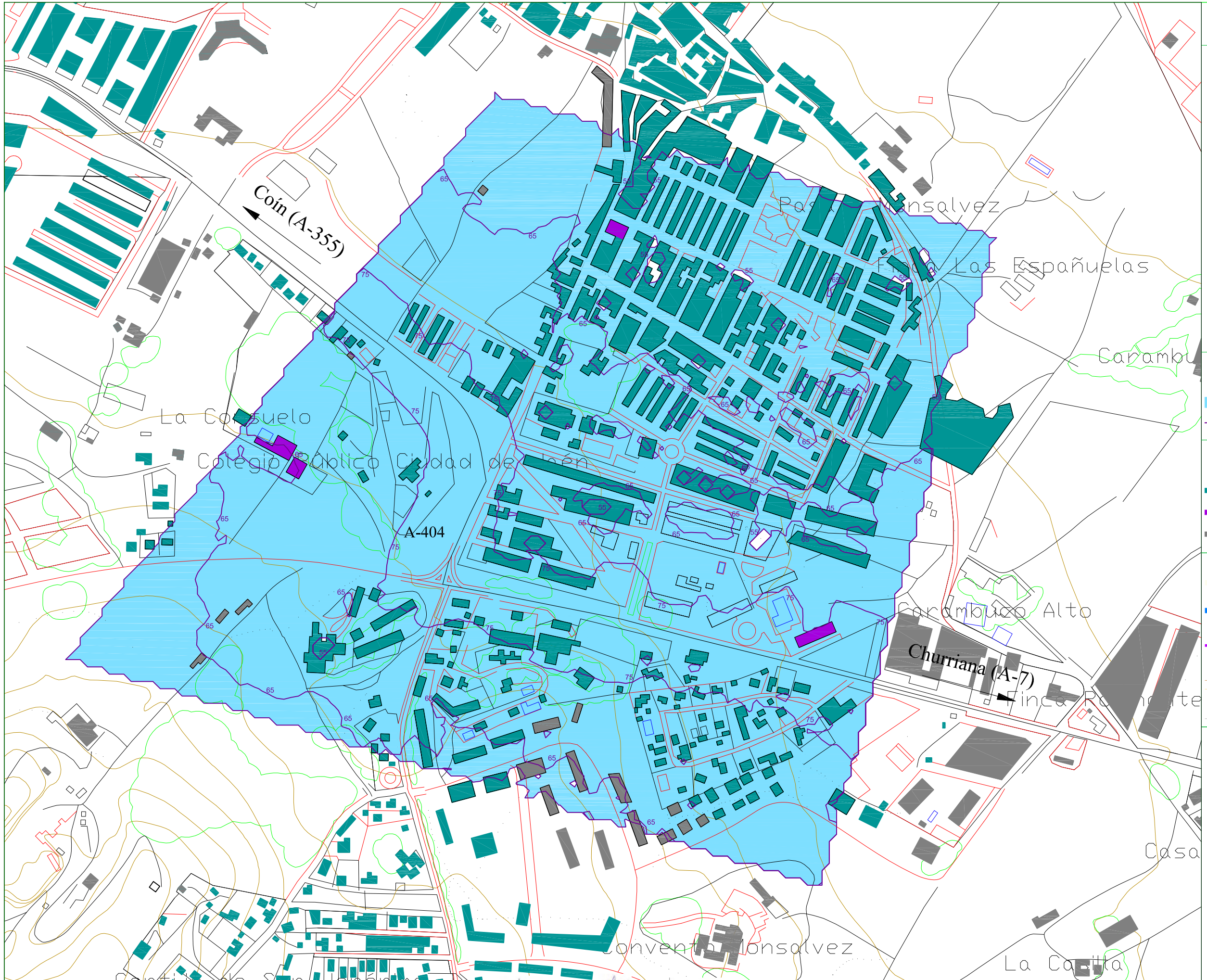

UNIDAD DE MAPA ESTRATÉGICO:

TABLAS DE DATOS

Superficies expuestas a diferentes valores de Lden	
	Superficies
dB(A)	Km2
>55	0.203
>65	0.265
>75	0.129

Población expuesta a diferentes valores de Lden		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>55	1	9
>65	23	12
>75	0	7

Hospitales y colegios expuestos a diferentes valores de Lden		
	Hospitales	Colegios
dB(A)	unidades	Unidades
>55	0	0
>65	1	2
>75	1	0

ZONA DE AFECCIÓN

ZONA DE AFECCIÓN

ISÓFONAS Lden 55, 65 y 75 dB(A)

TIPOS DE EDIFICIOS SEGÚN SU USO

USO RESIDENCIAL

EDIFICIOS ESPECIALMENTE SENSIBLES (COLEGIOS,HOSPITALES,CENTROS DE SALUD)

OTROS USOS (INDUSTRIAL, TERCIARIO, ETC)

ELEMENTOS DE LA CARTOGRAFIA

ÁREA DE ESTUDIO

EJE DEL TRONCO DE LA CARRETERA

EJES VIARIOS PRINCIPALES

CURVAS DE NIVEL

LIMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUIA

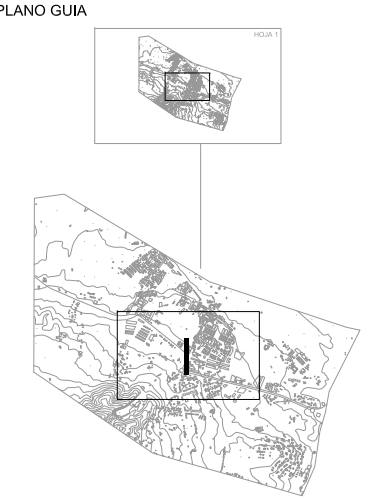

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Carreteras

EMPRESA CONSULTORA: CIG Ingeniería Consultora; ATECSUR Ingeniería

DIRECTOR DEL ESTUDIO: Mª PILAR MATEOS RUIZ

AUTORES DEL ESTUDIO: FERNANDO LÓPEZ SANTOS; J. ANTONIO DELGADO RAMOS

TÍTULO DEL ESTUDIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA CON TRÁFICO SUPERIOR A SEIS MILLONES DE VEHÍCULOS AL AÑO

CLAVE: 2006/2450

FECHA: AGOSTO 2007

ESCALA: 1/5.000 (0 0,1 0,2 km)

TÍTULO DEL PLANO: MÁLAGA, A-404
MAPA DE ZONA DE AFECCIÓN, FASE B

PLANO Nº 6.11.5

HOJA 1 DE 1

4.) INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO

Los mapas estratégicos de ruido de los 602,55 km de carreteras autonómicas de Andalucía, se han sometido a información pública mediante RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Carreteras, publicada en el BOJA núm. 13 de 18 de enero 2008.

El anuncio publicado fue:

Nº PARC. S/ PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	PARC. S/ CAT.	PLG. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP. (m²)		
112	Remedios Recio González AV. Corts Catalanes 7 Pl:09 Pt:01 08930 Sant Adria de Besos	El Saucejo	Las Candeleras	51	26		10			31	
113	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Plaza de España, 2 41013 Sevilla	El Saucejo		9007	27	7	10			68	Arroyo
114	Manuel Sánchez Salazar C/ Erillas, 54 41650 El Saucejo	El Saucejo	Haza de los Habares	45	27	135	10			1339	Olivar Secano
115	Juan Martínez Caballero c/ la Luz, 241650 El Saucejo	El Saucejo	Haza de los Habares	137	27	97	10			992	Olivar Secano
116	Manuel Martínez Caballero c/ Moral, 33 41650 El Saucejo	El Saucejo	Haza de los Habares	41	27	312	10	1 Nº 71		3105	Olivar Secano
117	Diego Onieva Muñoz Avda. Del Perú, 89 pl 1 Pt 3 08304 Mataró Barcelona	El Saucejo	Haza de los Habares	40	27	57	10	1 Nº 72		566	Olivar Secano
118	Francisco Núñez Romero C/ CTRA, Écija Olvera, 94 41650 El Saucejo	El Saucejo	Haza de los Habares	39	27	40	10	1 Nº 73		400	Olivar Secano
119	Miguel Ortiz Núñez c/ San pedro, 85 41650 El Saucejo	El Saucejo	Haza de los Habares	38	27	132	10			1321	Olivar Secano
120	Ayuntamiento El Saucejo Plaza Constitución, 12 41650 El Saucejo	El Saucejo		9002	27	8	10			77	Camino

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública de los mapas de ruido de los ejes viarios pertenecientes a la Red Autonómica cuyo tráfico supere los seis millones de vehículos al año.

Aprobados provisionalmente con fecha 21 de diciembre de 2007, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, los mapas de ruido que se mencionan y de acuerdo con el artículo 14.3 del Decreto 326/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, quedando dichos mapas expuesto al público en los Servicios Provinciales de Carreteras correspondientes, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 21 de diciembre de 2007.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 9 de noviembre de 2007, en relación con la Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de El Coronil (Sevilla), en los terrenos de la Cooperativa del Campo San Roque (Expte. SE-231/07).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo y se modifica el Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, adoptada en su sesión de fecha 9 de noviembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de El Coronil (Sevilla), en los terrenos de la Cooperativa del Campo San Roque.

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

«Visto el proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de El Coronil (Sevilla), en los terrenos de la Cooperativa del Campo San Roque, así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vista la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás legislación urbanística aplicable.

H E C H O S

Primero. El proyecto urbanístico de referencia tiene por objeto calificar como suelo urbano no consolidado ordenado con uso global residencial, unos terrenos de 8.108 m² de superficie, actualmente calificados como suelo urbano consolidado con uso industrial.

Segundo. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tercero. En el expediente constan los siguientes informes sectoriales:

a) El Consorcio del Huesna ha emitido informe, con fecha 16 de enero de 2007, especificando determinadas condiciones para posibilitar el suministro de agua potable y el saneamiento a los terrenos objeto de esta Modificación.

Durante el periodo de información pública no se recibió ninguna alegación.

5.) INFORMACIÓN ENVIADA A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Con objeto de cumplir la Directiva 2002/49/CE, los estados miembros de la Unión Europea deben enviar los informes correspondientes sobre la situación del ruido ambiental a la Comisión Europea de acuerdo con los requisitos del anexo VI de la citada norma. La Dirección General de Carreteras ha entregado una copia de todos los estudios a la Consejería de Medio Ambiente y ésta a su vez, se lo debe remitir al Ministerio de Medio Ambiente, que es el órgano encargado de la recopilación de toda la información que posteriormente remite a la Comisión Europea.

El mecanismo de comunicación a la Comisión Europea por parte de los Estados Miembros ha consistido en la cumplimentación de un cuestionario cuya estructura y contenido da cumplimiento a lo estipulado en el Anexo VI de la Directiva.

Este cuestionario fue entregado por la Consejería de Medio Ambiente a la Dirección General de Carreteras para su cumplimentación.

En el cuestionario se establecen una serie de contenidos mínimos que se detallan a continuación:

- Hoja Index: es el índice del documento, permite navegar por los distintos contenidos
- Descripción general: incluye el nombre de la vía, la codificación y las principales características de la UME tales como la longitud y el tráfico.
- Caracterización de las carreteras: en respuesta a la descripción del entorno de las vías cartografiadas.

- Número total de personas expuestas para el indicador Lden: se muestra el número total de personas estimado expuesta a los rangos de 55-59, 60-64, 65-69, 70-74 y >75 dB(A) a una altura de cuatro metros sobre el nivel del suelo y en la fachada más expuesta.
- Número total de personas expuestas para el indicador Lnoche: informa del número total de personas estimado expuesta a los rangos de 50-54, 55-59, 60-64, 65-69 y >70 dB(A) a una altura de cuatro metros sobre el nivel del suelo y en la fachada más expuesta.
- Área total, viviendas y población expuesta al indicador Lden: proporciona la superficie total expuesta en km2 sometida a valores de Lden superiores a 55, 65 y 75 dB(A). Se incluyen datos del número total estimado de viviendas y personas (en centenas) incluido en cada una de las citadas zonas.
- Número total de personas expuestas a los indicadores Ldía y Ltarde: se muestra el número total de personas estimado expuesta a los rangos de 55-59, 60-64, 65-69, 70-74 y >75 dB(A) a una altura de cuatro metros sobre el nivel del suelo y en la fachada más expuesta.

En la información suministrada sobre el número de personas estimado para los cuatro indicadores contemplados, la información discrimina si la población está dentro o fuera de una aglomeración.

6.) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El presente apartado se centra en la presentación de los principales resultados obtenidos en la asistencia técnica relativa a los niveles de exposición acústica.

Los datos se organizan por provincias, recogiéndose la superficie afectadas a niveles sonoros en decibelios A, mayores a 55, 65 y 75 para el indicador global L_{den} y mayores a 50, 60 y 70 para el indicador nocturno L_{noche}, contemplados en la Directiva 2002/49/CE, en la ley del ruido y en el decreto andaluz. De forma análoga se expresan el número de personas y viviendas expuestas en cada rango de valor.

Posteriormente se incluyen los datos divididos por municipios relativos a la población expuesta a diferentes valores de L_{den} y L_{noche}.

Finalmente se realiza un resumen general de todos los resultados obtenidos.

6.1) Resultados por Provincias

ALMERIA

Superficies expuestas a diferentes valores de Lden	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>55	0,65
>65	0,08
>75	0,02

Población expuesta a diferentes valores de Lden		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>55	20	57
>65	2	5
>75	0	1

Superficies expuestas a diferentes valores de Lnoche	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>50	0,360
>60	0,030
>70	0,006

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>50	10	30
>60	0	3
>70	0	0

Población expuesta a diferentes valores de Lden por municipios (centenas)		
dB(A)	**HUERCAL DE ALMERIA**	**VIATOR**
>55	43	14
>65	4	1
>75	1	0
	48	15

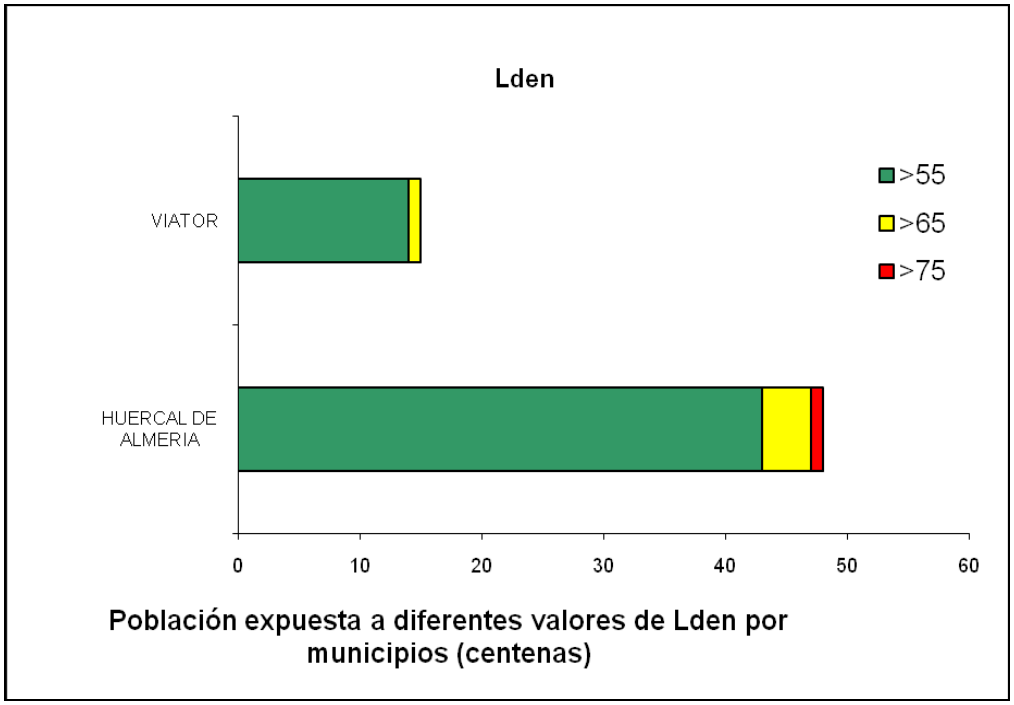

Población expuesta a diferentes valores de Lden por municipios (centenas)

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche por municipios (centenas)		
dB(A)	**HUERCAL DE ALMERIA**	**VIATOR**
>50	25	5
>60	1	1
>70	0	0
	26	6

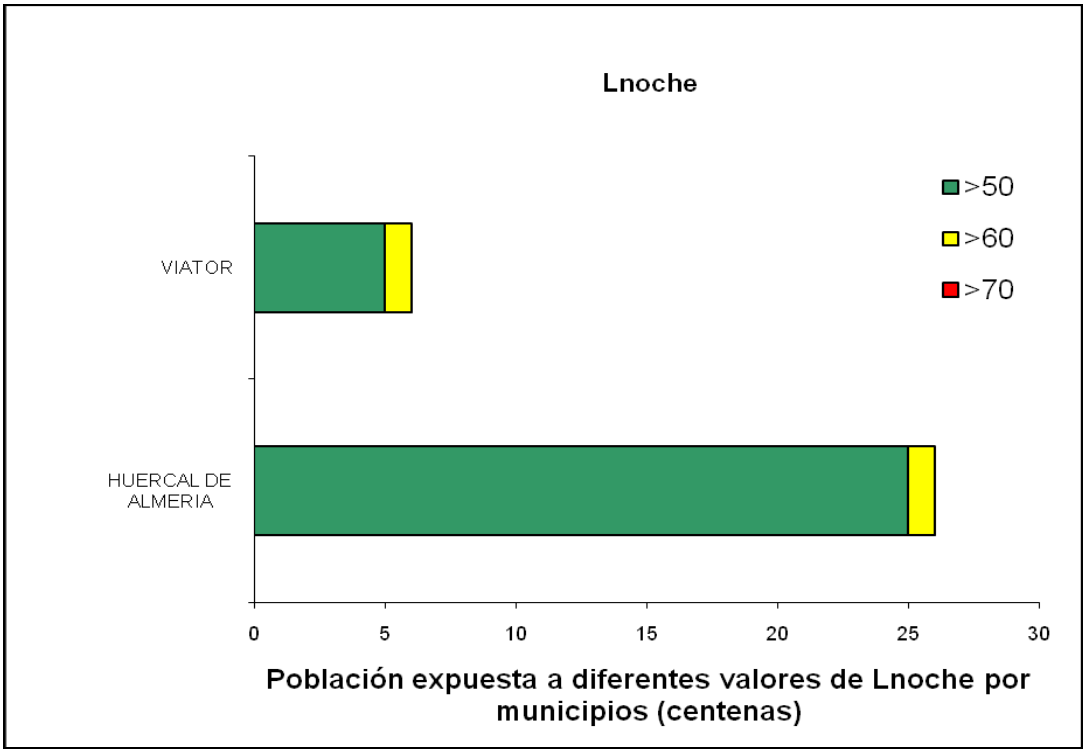

CADIZ

Superficies expuestas a diferentes valores de Lden	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>55	4,08
>65	1,12
>75	0,48

Población expuesta a diferentes valores de Lden		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>55	113	286
>65	36	92
>75	8	31

Superficies expuestas a diferentes valores de Lnoche	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>50	2,93
>60	0,88
>70	0,31

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>50	75	192
>60	24	59
>70	6	7

Población expuesta a diferentes valores de Lden por municipios (centenas)					
dB(A)	ALGECIRAS	LOS BARRIOS	JEREZ DE LA FRONTERA	PUERTO SANTAMARIA	ARCOS DE LA FRONTERA
>55	9	40	40	142	55
>65	0	18	12	30	31
>75	0	4	7	6	14
	9	62	59	178	100

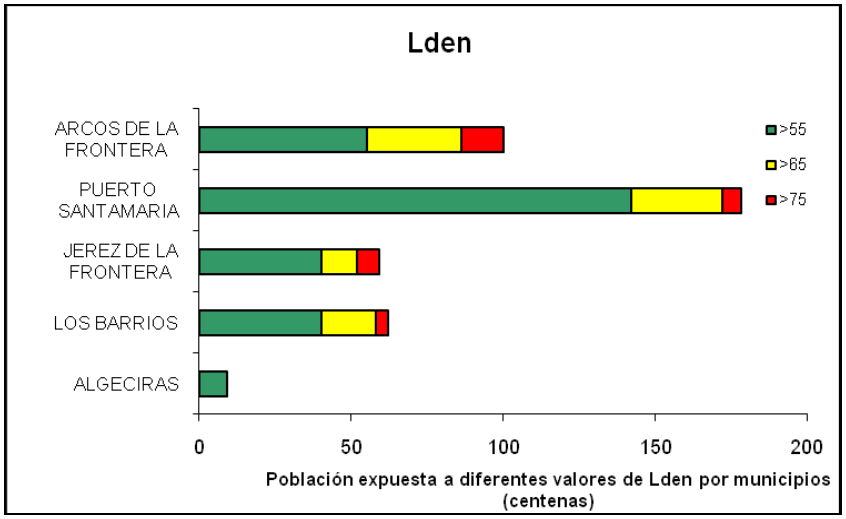

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche por municipios (centenas)					
dB(A)	ALGECIRAS	LOS BARRIOS	JEREZ DE LA FRONTERA	PUERTO SANTAMARIA	ARCOS DE LA FRONTERA
>50	0	35	38	69	50
>60	0	10	12	12	25
>70	0	2	2	1	2
	0	47	52	82	77

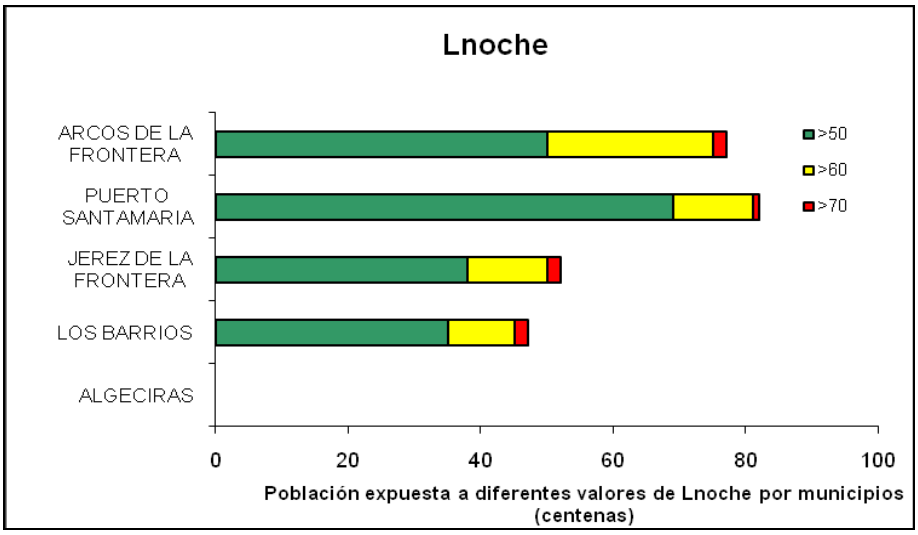

GRANADA

Superficies expuestas a diferentes valores de Lden	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>55	7,42
>65	8,30
>75	1,53

Población expuesta a diferentes valores de Lden		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>55	389	889
>65	292	627
>75	41	103

Superficies expuestas a diferentes valores de Lnoche	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>50	8,44
>60	6,38
>70	0,71

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>50	417	952
>60	190	410
>70	19	43

Población expuesta a diferentes valores de Lden por municipios (centenas)							
dB(A)	**LOJA**	**GRANADA**	**HUETOR-VEGA**	**BAZA**	**GOR**	**LA ZUBIA**	**MARACENA**
>55	106	236	3	1	7	14	68
>65	85	144	16	5	3	0	9
>75	4	22	0	3	0	0	0
	195	402	19	9	10	14	77

dB(A)	ALBOLOTE	ALFACAR	ATARFE	FUENTE VAQUEROS	DIEZMA	CIJUELA	GUADIX
>55	72	19	34	19	3	3	15
>65	44	6	51	1	4	14	31
>75	4	0	4	0	0	5	28
	120	25	89	20	7	22	74

dB(A)	GÜEVEJAR	HUETOR SANTILLAN	HUETOR TAJAR	JUN	LACHAR	PINOS PUENTE	PULIANAS
>55	22	12	1	9	7	8	8
>65	0	4	5	0	10	19	2
>75	0	0	1	0	2	6	0
	22	16	7	9	19	33	10

dB(A)	PURULLENA	SALAR	ARMILLA	SANTA FE	VIZNAR	MORALEDA DE ZAFALLONA	CHAUCHINA
>55	10	0	26	107	4	2	8
>65	0	20	10	94	1	7	30
>75	1	0	0	16	0	2	5
	11	20	36	217	5	11	43

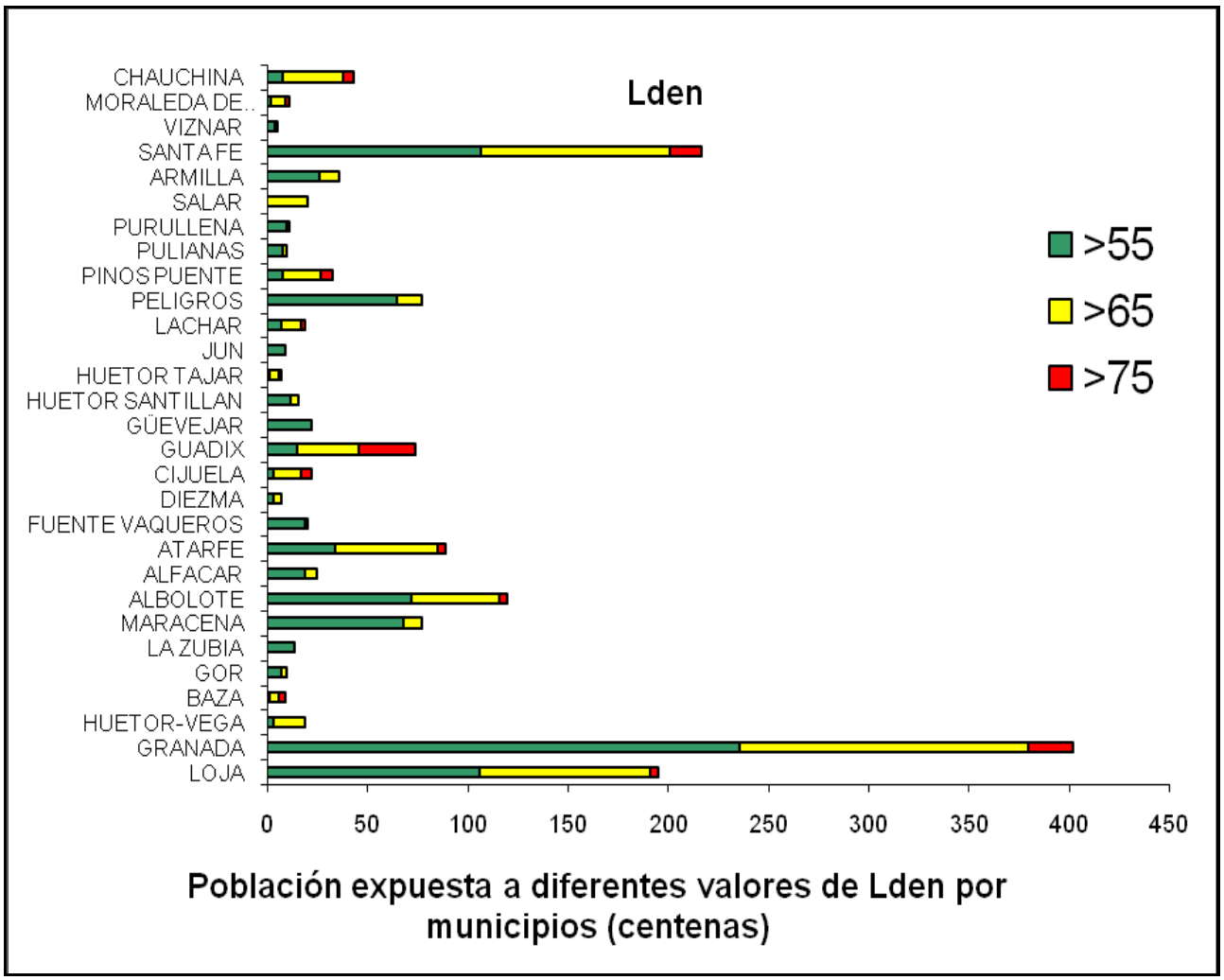

Población expuesta a diferentes valores de Lden por municipios (centenas)

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche por municipios (centenas)							
dB(A)	**LOJA**	**GRANADA**	**HUETOR-VEGA**	**BAZA**	**GOR**	**LA ZUBIA**	**MARACENA**
>50	145	205	8	1	8	14	71
>60	20	108	11	5	1	0	0
>70	2	8	0	2	0	0	0
	167	321	19	8	9	14	71

dB(A)	**ALBOLOTE**	**ALFACAR**	**ATARFE**	**FUENTE VAQUEROS**	**DIEZMA**	**CIJUELA**	**GUADIX**
>50	83	16	42	20	5	14	26
>60	29	2	40	0	1	8	21
>70	1	0	5	0	0	0	25
	113	18	87	20	6	22	72

dB(A)	**GÜEVEJAR**	**HUETOR SANTILLAN**	**HUETOR TAJAR**	**JUN**	**LACHAR**	**PELIGROS**	**PULIANAS**
>50	22	12	1		9	47	7
>60	0	2	5		9	5	0
>70	0	0	1		0	0	0
	22	14	7		18	52	7

dB(A)	**PURULLENA**	**SALAR**	**ARMILLA**	**SANTA FE**	**VIZNAR**	**MORALEDA DE ZAFALLONA**	**CHAUCHINA**
>50	8	0	22	125	4	4	19
>60	0	20	4	61	0	6	22
>70	0	0	0	9	0	1	1
	8	20	26	195	4	11	42

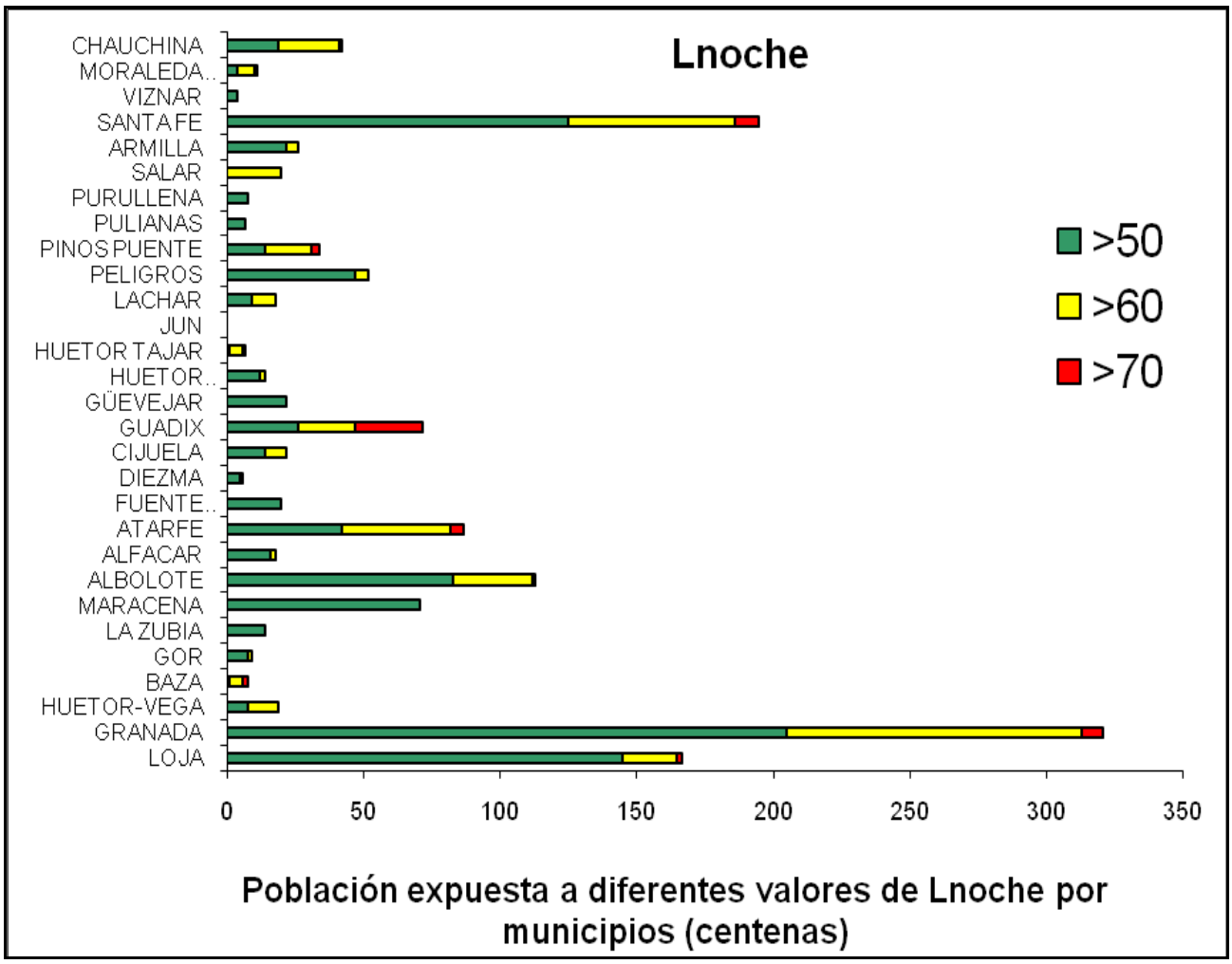
Lnoche
CHAUCHINA
MORALEDA..
VIZNAR
SANTA FE
ARMILLA
SALAR
PURULLENA
PULIANAS
PINOS PUENTE
PELIGROS
LACHAR
JUN
HUETOR TAJAR
HUETOR..
GÜEVEJAR
GUADIX
CIJUELA
DIEZMA
FUENTE..
ATARFE
ALFACAR
ALBOLOTE
MARACENA
LA ZUBIA
GOR
BAZA
HUETOR-VEGA
GRANADA
LOJA
>50
>60
>70
0
50
100
150
200
250
300
350
Población expuesta a diferentes valores de Lnoche por municipios (centenas)

HUELVA

Superficies expuestas a diferentes valores de Lden	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>55	2,12
>65	0,76
>75	0,12

Población expuesta a diferentes valores de Lden		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>55	125	159
>65	23	55
>75	7	20

Superficies expuestas a diferentes valores de Lnoche	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>50	1,76
>60	0,38
>70	0,32

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>50	102	132
>60	11	30
>70	6	10

Población expuesta a diferentes valores de Lden por municipios (centenas)				
dB(A)	**ALJARAQUE**	**PUNTA UMBRIA**	**HUELVA**	**LEPE**
>55	79	3	26	51
>65	18	1	17	19
>75	4	0	11	5
	101	4	54	75

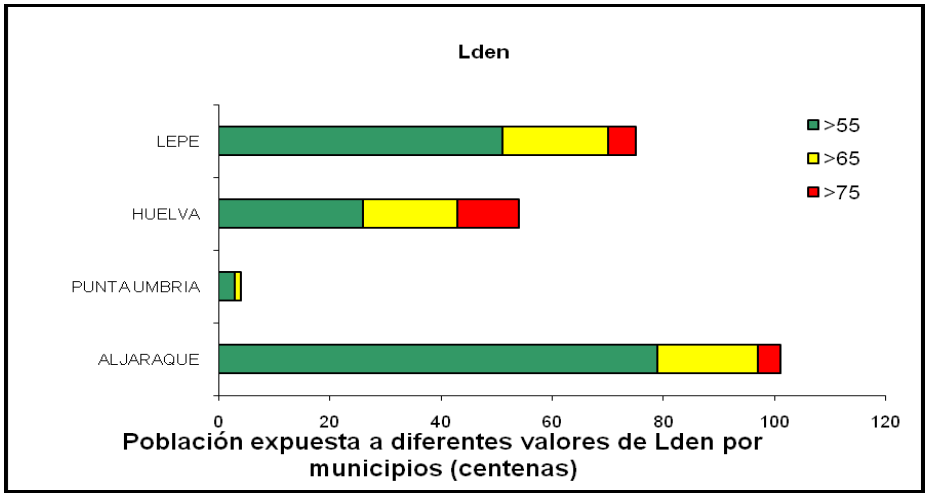

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche por municipios (centenas)				
dB(A)	**ALJARAQUE**	**PUNTA UMBRIA**	**HUELVA**	**LEPE**
>50	49	3	32	48
>60	10	0	8	12
>70	1	0	8	1
	60	3	48	61

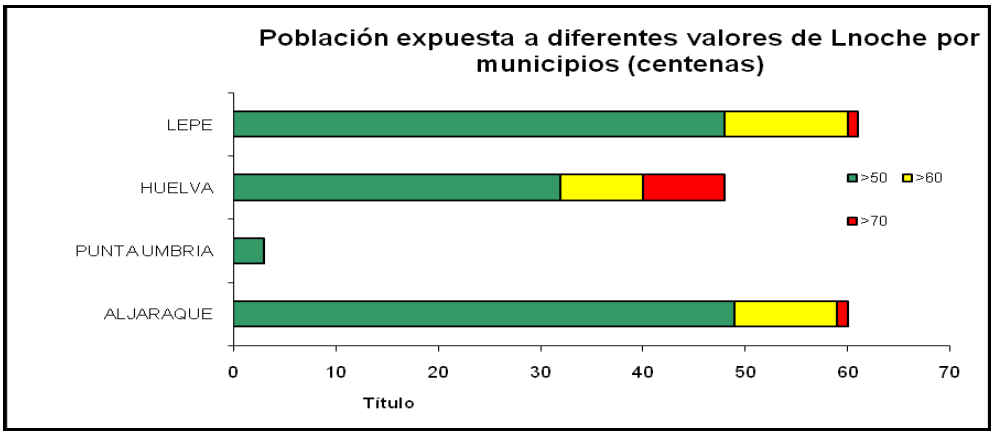

JAEN

Superficies expuestas a diferentes valores de Lden	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>55	0,69
>65	0,14
>75	0,00

Población expuesta a diferentes valores de Lden		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>55	34	58
>65	6	10

Superficies expuestas a diferentes valores de Lnoche	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>50	0,4
>60	0,06
>70	0,002

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>50	23	36
>60	1	2
>70	0	0

Población expuesta a diferentes valores de Lden por municipios (centenas)			
dB(A)	**JAEN**	**TORREDONJIMENO**	**TORREDELCAMPO**
>55	23	8	27
>65	5	0	1
>75	0	0	0
	28	8	28

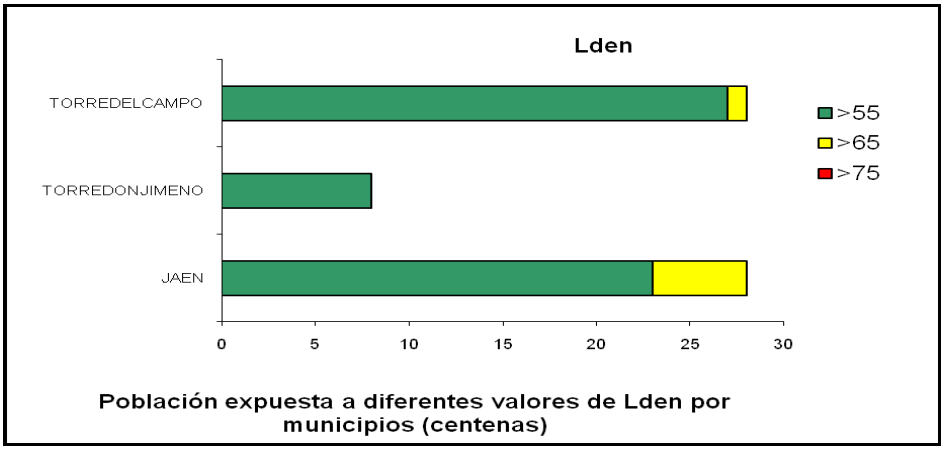

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche por municipios (centenas)			
dB(A)	**JAEN**	**TORREDONJIMENO**	**TORREDELCAMPO**
>50	19	4	13
>60	2	0	0
>70	0	0	0
	21	4	13

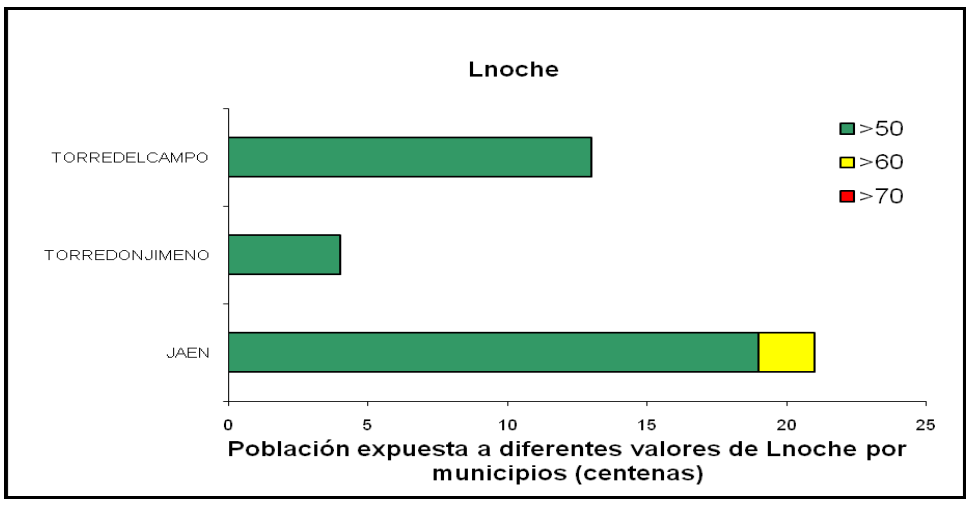

MALAGA

Superficies expuestas a diferentes valores de Lden	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>55	6,23
>65	2,00
>75	0,97

Población expuesta a diferentes valores de Lden		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>55	213	569
>65	103	222
>75	27	91

Superficies expuestas a diferentes valores de Lnoche	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>50	12,69
>60	1,66
>70	0,38

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>50	184	467
>60	53	168
>70	13	48

Población expuesta a diferentes valores de Lden por municipios (centenas)						
dB(A)	MOLLINA	HUMILLADERO	FUENTEPIEDRA	ANTEQUERA	VILLANUEVA DEL ROSARIO	VILLANUEVA DEL TRABUCO
>55	34	15	12	42	21	10
>65	8	0	7	19	14	6
>75	0	0	1	9	0	6
	42	15	20	70	35	22

dB(A)	MALAGA	ALHAURIN DE LA TORRE	VELEZ-MALAGA	CARTAMA	PIZARRA	ARCHIDONA
>55	298	16	78	27	8	8
>65	128	0	30	7	1	2
>75	42	0	3	29	1	0
	468	16	111	63	10	10

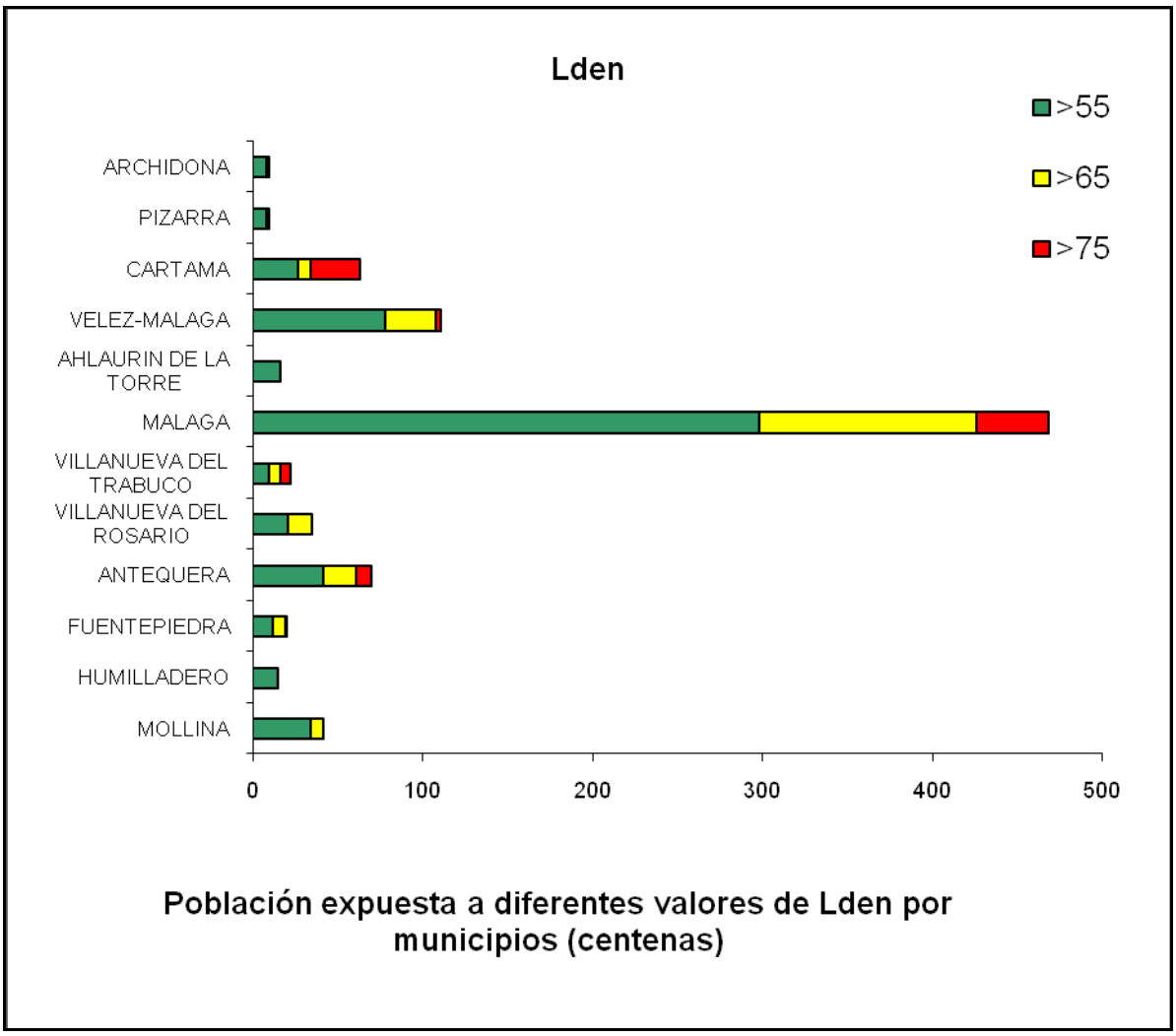

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche por municipios (centenas)						
dB(A)	MOLLINA	HUMILLADERO	FUENTEPIEDRA	ANTEQUERA	VILLANUEVA DEL ROSARIO	VILLANUEVA DEL TRABUCO
>50	38	13	10	40	3	10
>60	2	0	6	17	15	7
>70	0	0	1	4	0	1
	40	13	17	61	18	18

dB(A)	MALAGA	AHLAURIN DE LA TORRE	VELEZ-MALAGA	CARTAMA	PIZARRA	ARCHIDONA
>50	272	0	45	23	3	10
>60	92	0	19	8	1	1
>70	19	0	1	22	0	0
	383	0	65	53	4	11

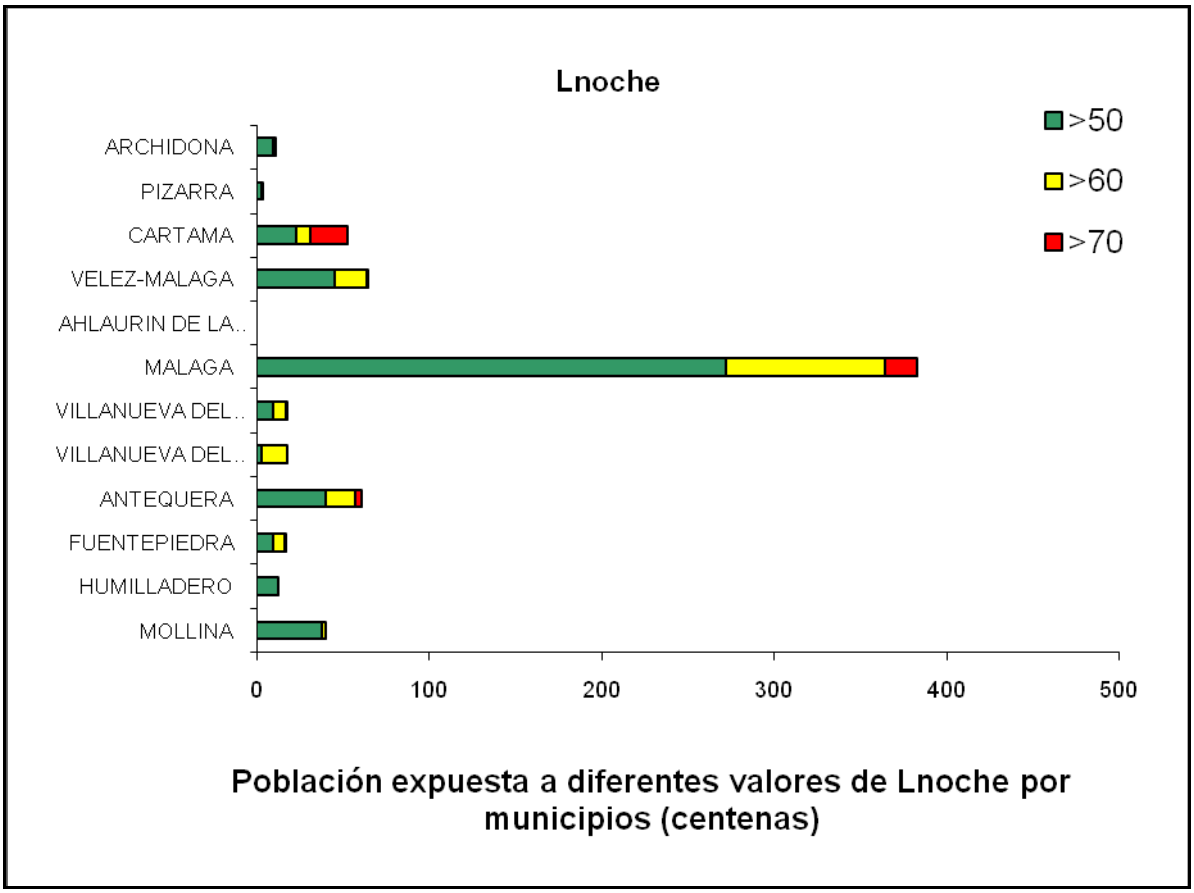

SEVILLA

Superficies expuestas a diferentes valores de Lden	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>55	73,73
>65	19,88
>75	2,46

Población expuesta a diferentes valores de Lden		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>55	589	1630
>65	276	769
>75	46	183

Superficies expuestas a diferentes valores de Lnoche	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>55	70,68
>65	11,04
>75	0,91

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>55	560	1362
>65	151	511
>75	12	50

Población expuesta a diferentes valores de Lden por municipios (centenas)

dB(A)	SEVILLA	LA RINCONADA	ALCALÁ DE GUADAIRA	GELVES	PALOMARES DEL RIO	MAIRENA DEL ALJARAFE
>55	496	7	139	33	13	64
>65	248	14	49	24	4	13
>75	34	3	8	8	0	5
	777	24	196	65	17	82

dB(A)	VALENCINA DE LA CONCEPCION	CASTILLEJA DE GUZMAN	CAMAS	TOMARES	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	OSUNA
>55	22	9	28	63	138	58
>65	17	3	14	6	86	75
>75	2	0	6	0	82	1
	41	12	48	69	306	134

dB(A)	AGUADULCE	LA RODA DE ANDALUCIA	LORA DE ESTEPA	LA PUEBLA DE CAZALLA	ESTEPA	ARAHAL
>55	9	23	7	60	104	42
>65	27	1	1	4	3	97
>75	0	0	0	0	1	9
	36	24	8	64	108	148

dB(A)	BORMUJOS	GINES	ESPARTINAS	MAIRENA DEL ALCOR	LA ALGABA	UTRERA
>55	5	57	9	43	83	2
>65	4	30	0	5	7	1
>75	9	8	0	4	2	0
	18	95	9	52	92	3

dB(A)	DOS HERMANAS
>55	128
>65	36
>75	2
	165

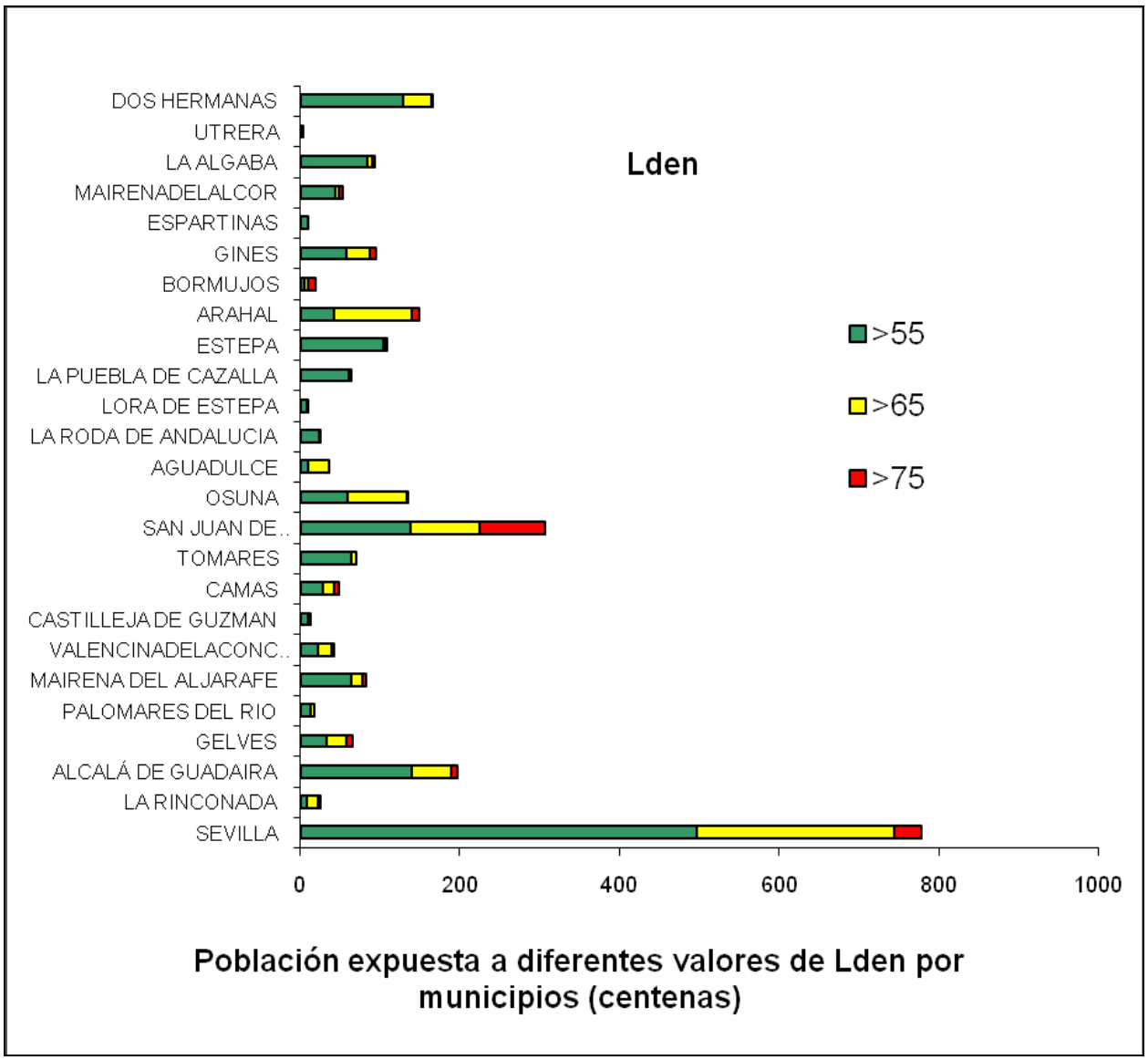
Lden
DOS HERMANAS
UTRERA
LA ALGABA
MAIRENADELALCOR
ESPARTINAS
GINES
BORMUJOS
ARAHAL
ESTEPA
LA PUEBLA DE CAZALLA
LORA DE ESTEPA
LA RODA DE ANDALUCIA
AGUADULCE
OSUNA
SAN JUAN DE..
TOMARES
CAMAS
CASTILLEJA DE GUZMAN
VALENCINADELACONC..
MAIRENA DEL ALJARAFE
PALOMARES DEL RIO
GELVES
ALCALÁ DE GUADAIRA
LA RINCONADA
SEVILLA
>55
>65
>75
0
200
400
600
800
1000
Población expuesta a diferentes valores de Lden por municipios (centenas)

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche por municipios (centenas)						
dB(A)	SEVILLA	LA RINCONADA	ALCALÁ DE GUADAIRA	GELVES	PALOMARES DEL RIO	MAIRENA DEL ALJARAFE
>50	502	4	90	41	16	45
>60	135	7	25	15	0	10
>70	18	1	1	4	0	6
	655	12	116	60	16	61

dB(A)	VALENCINA DE LA CONCEPCION	CASTILLEJA DE GUZMAN	CAMAS	TOMARES	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	OSUNA
>50	16	6	21	36	119	85
>60	2	1	12	0	63	28
>70	1	0	2	0	11	0
	19	7	35	36	193	113

dB(A)	AGUADULCE	LA RODA DE ANDALUCIA	LORA DE ESTEPA	LA PUEBLA DE CAZALLA	ESTEPA	ARAHAL
>50	20	18	7	54	57	68
>60	8	0	1	55	3	45
>70	0	0	0	0	0	2
	28	18	8	109	60	115

dB(A)	BORMUJOS	GINES	ESPARTINAS	MAIRENA DEL ALCOR	LA ALGABA	DOS HERMANAS
>50	4	51	3	33	59	82
>60	10	13	0	4	5	15
>70	0	1	0	2	0	0
	14	65	3	39	64	97

dB(A)	UTRERA
>50	0
>60	0
>70	0
	0

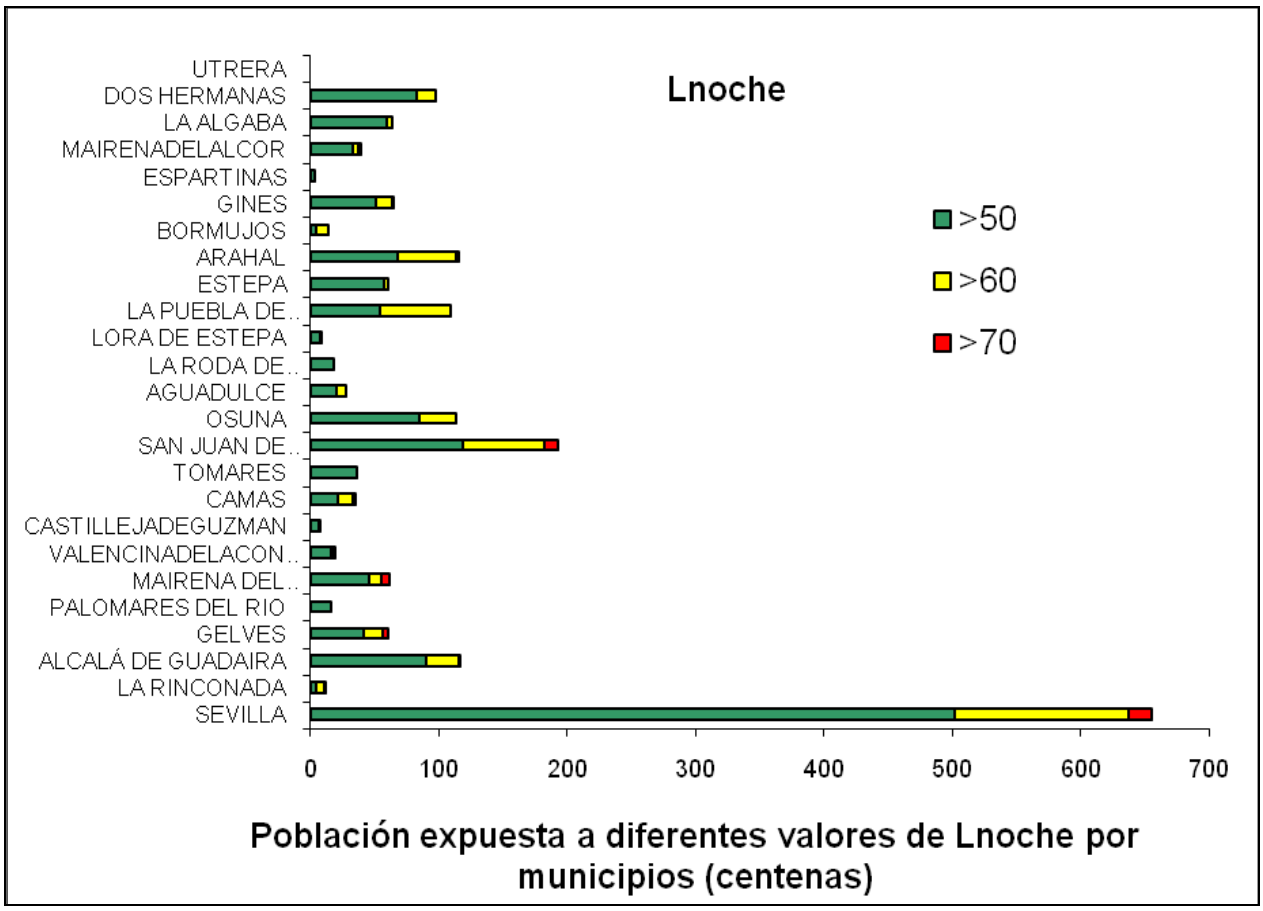
Lnoche
UTRERA
DOS HERMANAS
LA ALGABA
MAIRENADELALCOR
ESPARTINAS
GINES
BORMUJOS
ARAHAL
ESTEPA
LA PUEBLA DE..
LORA DE ESTEPA
LA RODA DE..
AGUADULCE
OSUNA
SAN JUAN DE..
TOMARES
CAMAS
CASTILLEJADEGUZMAN
VALENCINADELACON..
MAIRENA DEL..
PALOMARES DEL RIO
GELVES
ALCALÁ DE GUADAIRA
LA RINCONADA
SEVILLA
>50
>60
>70
0
100
200
300
400
500
600
700
Población expuesta a diferentes valores de Lnoche por municipios (centenas)

6.2) Resultados Globales

La información principal que se persigue con la elaboración de los mapas estratégicos de ruidos consiste en el análisis de los valores de exposición al ruido, es decir el número de personas que se encuentra sometido a unos determinados niveles de inmisión ocasionados por el tráfico viario de las carreteras analizadas. Para cuantificar los citados niveles de inmisión, la Directiva 2002/49/CE, la Ley 37/2003 del Ruido y el decreto 326 Andaluz, establecen dos indicadores a considerar en el cartografiado estratégico de ruido designados para evaluar el grado de molestia y las alteraciones del sueño: L_{den} y respectivamente.

Es necesario destacar que la población considerada en los mapas estratégicos de ruido como población expuesta, no necesariamente es la población que soporta niveles de ruido por encima de los objetivos de calidad y valores límite establecidos legalmente, esto requiere un estudio más pormenorizado y que en esta primera fase no está previsto.

Los resultados globales obtenidos se adjuntan en las tablas siguientes por indicador.
La síntesis de los datos de superficies, viviendas y población expuesta (con una precisión de centenas) se organizan de acuerdo al indicador considerado en intervalos de 10 dB(A) a partir de 55 dB(A) para el caso de L_{den} , y de 50 dB(A) en el caso de L_{noche}.

Superficies expuestas a diferentes valores de Lden	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>55	94,92
>65	32,28
>75	5,59

Población expuesta a diferentes valores de Lden		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>55	1483	3648
>65	738	1780
>75	129	429

Superficies expuestas a diferentes valores de Lnoche	
	Superficies
dB(A)	Km^2
>50	97,26
>60	20,43
>70	2,64

Población expuesta a diferentes valores de Lnoche		
	Viviendas	Nº personas
dB(A)	centenas	centenas
>50	1371	3171
>60	430	1183
>70	56	158

7.) CONCLUSIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDOS

Las conclusiones principales tras la elaboración de los mapas estratégicos de ruidos son:

- En cumplimiento del marco normativo se han estudiado las carreteras autonómicas cuyo tráfico es superior a seis millones de vehículos al año, con datos del año 2005, concretándose en 602,55 Km.
- En la Fase A de los trabajos, se han elaborado mapas de ruido a escala 1:25.000 para todos los tramos de carreteras considerados. Además, se han realizado estudios de detalle a escala 1:5.000 (Fase B) en aquellas zonas donde se concentra mayor población y por tanto, es necesario un estudio más exhaustivo.
- La superficie expuesta asciende a 97,26 km2.
- El número de viviendas expuestas asciende 148.300 Ud.
- La población expuesta durante el periodo día-tarde-noche asciende a 364.800 personas.
- La población expuesta durante el periodo noche asciende a 317.100 personas

Con el trabajo realizado se ha conseguido una fuente de información que permite evaluar y diagnosticar la situación acústica en el entorno de las carreteras andaluzas, estudiadas en esta primera fase. Además se ha desarrollado una metodología que nos permitirá optimizar la elaboración de la fase 2ª y sucesivas de elaboración de mapas estratégicos de ruidos de carreteras andaluzas.

8.) PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO PAR (2008-2012)

8.1) Contexto administrativo

La Dirección General de Carreteras aplica una política en sus actuaciones que incorporan la variable ruido generado por el tráfico que soporta las carreteras de la Red Autonómica. Las medidas preventivas y correctoras del impacto sobre el medio ambiente sonoro están presentes en los estudios informativos de nuevas carreteras, variantes de población, mejoras de trazado, etc…, a través de los estudios de impacto ambiental, en cuanto a la gestión de la explotación y conservación de las carreteras, se están diseñando actuaciones que tienden a minimizar dicho impacto.

Por otro lado, la Directiva 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, la ley de ruido y el decreto andaluz establecen que las administraciones competentes deben elaborar Planes de Acción derivados de los Mapas Estratégicos de Ruido (MER). Este requerimiento legal, marca el comienzo de un Plan de Acción en las carreteras de la red Autonómica estudiadas en la primera fase establecida por la normativa.

El Plan de Acción debe abarcar un periodo temporal de 5 años, teniendo su comienzo en el presente año y como horizonte el año 2012.

El presente Plan de Acción se redacta en cumplimiento de la normativa vigente y tiene como fin principal la disminución de la población expuesta a los niveles actuales de ruido y paralelamente la disminución de éstos niveles, estableciendo los distintos tipos de actuaciones, su jerarquización y programación temporal.

8.2) Objetivos de calidad

Coincidiendo con la finalización de los Mapas Estratégicos de Ruido, se completó el desarrollo reglamentario de la Ley 37/2003, del Ruido mediante el Real Decreto

1367/2007, de 19 de octubre, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

Esta norma ha definido los criterios para evaluar la calidad del ambiente sonoro en el entorno de las carreteras, y ha establecido la obligatoriedad de realizar actuaciones contra el ruido que garanticen determinados objetivos de calidad en función del uso predominante de cada zona.

Entre los nuevos aspectos considerados por la norma destaca la definición de unos objetivos de calidad acústica mínimos para todo el territorio nacional, basados en los valores de unos índices de evaluación determinados. Concretamente para las infraestructuras de transporte se deberán obtener los indicadores Ld, Le y Ln para la verificación del cumplimiento de los objetivos de calidad acústica aplicables. Estos indicadores coinciden con los Ldía, Ltarde y Lnoche representados y analizados en los Mapas Estratégicos de Ruido.

Los valores de los índices considerados como objetivos de calidad dependen del tipo de área acústica. Estas áreas deben ser definidas y son delimitadas por las administraciones locales en atención al uso predominante del suelo, según los tipos que previamente determinen las comunidades autónomas al incorporar a su legislación este desarrollo reglamentario de la Ley del Ruido.

A la hora de abordar un plan de actuación contra el ruido, las zonas acústicas más significativas debido a la magnitud e importancia del impacto acústico son aquellos sectores del territorio que presenten un predominio de suelo residencial y que de acuerdo con la Ley del Ruido y el reglamento se catalogarán como áreas acústicas "tipo a".

En virtud del artículo 14 del Real Decreto 1367/2007, en áreas tipo a consolidadas (situaciones existentes), las actuaciones deberán tender a alcanzar los objetivos de calidad acústica que se señalan en la tabla que se muestra a continuación.

ANEXO II
Objetivos de calidad acústica

Tabla A. Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas existentes.

Tipo de área acústica		Índices de ruido		
		L_d	L_e	L_n
e	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica.	60	60	50
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	65	65	55
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	70	70	65
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	73	73	63
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial.	75	75	65
f	Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen (1)	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

La Unión Europea no ha fijado objetivos de calidad específicos para los Planes de Acción de los MER, sino que cada Estado Miembro debe establecer los objetivos en función de su legislación vigente y del alcance del propio plan.

A la espera de que las administraciones municipales zonifiquen acústicamente el territorio, a efectos del Plan se establecen como objetivos generales a alcanzar que el nivel de ruido L_{den} sea inferior a 65 dB(A) y el nivel L_{noche} inferior a 55 dB(A) en el exterior de los edificios residenciales. Se tendrá especial consideración en aquellos casos en los que exista un hospital o edificios docentes, valorando la posibilidad de actuar para alcanzar niveles 5 dB(A) por debajo de los establecidos para los edificios residenciales.

Establecidos los objetivos de calidad citados anteriormente ya vigentes tras la promulgación del Real Decreto 1367/2007, se ha realizado un análisis del cumplimiento de estos objetivos de calidad en los 602,55 Km de carreteras estudiados en los Mapas Estratégicos de Ruido. En estos mapas, de acuerdo con las estipulaciones de la Directiva, la Ley del Ruido, los Decretos que la desarrollan y el

decreto andaluz, se consideraba la población expuesta a niveles de ruido superiores a 55 dB(A) para los indicadores L_{den}, y superiores a 50 dB(A) para el indicador L_{noche}.

Las zonas de carreteras en donde se han obtenido niveles superiores a los indicados anteriormente, se han considerado en los estudios de mapas de ruidos como zonas de conflicto. Se localizan y describen a continuación las zonas de conflictos detectadas, agrupadas por provincias:

ALMERÍA ZONAS DE CONFLICTO							
			NIVEL DE EXPOSICION		PUNTO KILOMETRICO		LONGITUD
DENOMINACION ZONA	TERMINO MUNICIPAL	USO PRINCIPAL	L_{DEN} dB(A)	L_{NOCHE} dB(A)	pK Inicio	pK Fin	en Km.
A-1000							
Carretera de Almería	HUERCAL DE ALMERIA	Residencial	>65	>60	0,35	0,8	0,45
Colegio Buenavista	HUERCAL DE ALMERIA	Docente	>60	>55	0,35	0,8	
					SUBTOTAL PROVINCIA		**0,45**

CÁDIZ ZONAS DE CONFLICTO							
			NIVEL DE EXPOSICION		PUNTO KILOMETRICO		LONGITUD
DENOMINACION ZONA	TERMINO MUNICIPAL	USO PRINCIPAL	L_{DEN} dB(A)	L_{NOCHE} dB(A)	pK Inicio	pK Fin	en Km.
A-382							
Jedula	ARCOS DE LA FRONTERA	Residencial	>65	>55	16,197	16,73	0,533
Colegio Juan XXIII(Jedula)	ARCOS DE LA FRONTERA	Docente	>55	>50	16,197	16,73	
Calle Principe de Asturias(Jedula)	ARCOS DE LA FRONTERA	Residencial	>75	>70	16,197	16,73	
Clinica JM Armario	ARCOS DE LA FRONTERA	Sanitario	>75	>70	26,645	27,07	0,425
Colegio Vicenta Tarin	ARCOS DE LA FRONTERA	Docente	>65	>55	27,5	28,153	0,653
Instituto Alminares	ARCOS DE LA FRONTERA	Docente	>65	>55	27,5	28,153	
Colegio Arroso	ARCOS DE LA FRONTERA	Docente	>60	>50	27,5	28,153	
Avenicda Ponce de León	ARCOS DE LA FRONTERA	Residencial	>75	>70	27,5	28,153	
Barriada La Zorra	ARCOS DE LA FRONTERA	Residencial	>65	>55	27,5	28,153	
Barrio El Portichuelo	ARCOS DE LA	Residencial	>65	>55	27,5	28,153	

	FRONTERA						
Barrio El Jadramil	ARCOS DE LA FRONTERA	Residencial	>65	>55	27,5	28,153	
Calle Reyes Católico	ARCOS DE LA FRONTERA	Residencial	>70	>60	27,5	28,153	
Calle Picasso	ARCOS DE LA FRONTERA	Residencial	>70	>60	27,5	28,153	
Calle Salinas	ARCOS DE LA FRONTERA	Residencial	>70	>60	27,5	28,153	
Calle Antonio Machado	ARCOS DE LA FRONTERA	Residencial	>70	>60	27,5	28,153	
A-491							
Colegio de las Nieves	EL PUERTO DE SANTA MARIA	Docente	>65	>55	24,67	25,33	0,66
Colegio Las Banderas	EL PUERTO DE SANTA MARIA	Docente	>65	>55	24,67	25,33	
Centro de reabilitacion	EL PUERTO DE SANTA MARIA	Sanitario	>55	>50	24,67	25,33	
Residencia de ancianos	EL PUERTO DE SANTA MARIA	Sanitario	>70	>60	24,67	25,33	
Zona comprendida entre la calle clarinete y calle de la miel	EL PUERTO DE SANTA MARIA	Residencial	>75	>70	24,67	25,33	

SUBTOTAL PROVINCIA	**2,271**

GRANADA ZONAS DE CONFLICTO							
			NIVEL DE EXPOSICION		**PUNTO KILOMETRICO**		**LONGITUD**
DENOMINACION ZONA	**TERMINO MUNICIPAL**	**USO PRINCIPAL**	**L_{DEN} dB(A)**	**L_{NOCHE} dB(A)**	**pK Inicio**	**pK Fin**	**en Km.**
A-92							
Cuesta de la Palma	LOJA	Residencial	>70	>65	176,78	177,253	0,473
Venta Nueva	HUETOR TAJAR	Residencial	>70	>65	200,052	200,862	0,81
Instituto Taxara	HUETOR TAJAR	Docente	>60	>55	200,052	200,862	
Fuensanta	PINOS PUENTE	Residencial	>70	>65	213,02	213,577	0,557
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	HUETOR SANTILLAN	Espacio natural protegido	>75	>65	248,872	250,846	1,974
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	HUETOR SANTILLAN	Espacio natural protegido	>75	>65	252,1	252,636	0,536
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	HUETOR SANTILLAN	Espacio natural protegido	>75	>65	254,03	268,128	14,098

Espacio natural protegido Sierra de Huetor	ALFACAR	Espacio natural protegido	>75	>65	254,03	268,128	
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	VIZNAR	Espacio natural protegido	>75	>65	254,03	268,128	
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	BEAS DE GRANADA	Espacio natural protegido	>75	>65	254,03	268,128	
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	LA PEZA	Espacio natural protegido	>75	>65	254,03	268,128	
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	DIEZMA	Espacio natural protegido	>75	>65	254,03	268,128	
Colegio Sagrado Corazón de Jesus	GUADIX	Docente	>65	>55	291,708	292,538	0,83
Centro de salud La Estación	GUADIX	Sanitario	>70	>60	291,708	292,538	

A-92N

Espacio natural protegido de Baza	GOR-BAZA	Espacio natural protegido	>75	>65	311,209	326,204	14,995

A-92G

Colegio Carmen Salles	SANTA FE	Docente	>65	>55	0,72	2,927	2,207
Centro de salud	SANTA FE	Sanitario	>65	>55	0,72	2,927	
Residencia de ancianos	SANTA FE	Sanitario	>65	>55	0,72	2,927	
Colegio La Purisima	SANTA FE	Docente	>65	>60	0,72	2,927	
Clinica Garcia Bernalt	SANTA FE	Sanitario	>65	>55	0,72	2,927	
Colegio Reyes Catolicos	SANTA FE	Docente	>65	>60	0,72	2,927	
Instituto Garcia Lorca	SANTA FE	Docente	>60	>55	0,72	2,927	
Colegio Capitulaciones	SANTA FE	Docente	>60	>50	0,72	2,927	
Santa Fe,entre la autovia A-92G, la calle Rosa de Luxemburgo, de Calderón y avenida de la Hispanidad	SANTA FE	Residencial	>75	>65	0,72	2,927	
Santa Fe,entre la calle de America, del Arrecife,real,Hermita y las calles Rosa de Luxemburgo, de Calderón y avenida de la Hispanidad	SANTA FE	Residencial	>65	>60	0,72	2,927	

Carretera A-395

Barrio El Zaidin	GRANADA	Residencial	>60	>50	0,637	1,226	0,589
Centro de salud Zaidin Sur	GRANADA	Sanitario	>60	>50	0,637	1,226	

Centro de educación especial Generalife	GRANADA	Docente	>70	>60	2,111	3,357	1,246
Colegio Sierra Nevada	GRANADA	Docente	>70	>60	2,111	3,357	
Colegio Abecerraje	GRANADA	Docente	>65	>55	2,111	3,357	
Colegio Alcazaba	GRANADA	Docente	>65	>55	2,111	3,357	
Colegio Progreso	GRANADA	Docente	>65	>60	2,111	3,357	
Colegio Garcia Lorca	GRANADA	Docente	>60	>55	2,111	3,357	
Colegio de la Inmaculada	GRANADA	Docente	>65	>55	2,111	3,357	
Colegio Belen	GRANADA	Docente	>65	>55	2,111	3,357	
Colegio Sancho Panza	GRANADA	Docente	>65	>55	2,111	3,357	
Colegio Juan XXIII	GRANADA	Docente	>70	>60	2,111	3,357	
Instituto Pedro Soto de Rojas	GRANADA	Docente	>70	>60	2,111	3,357	
Instituto Politécnico	GRANADA	Docente	>60	>55	2,111	3,357	
Urbanización Villa Argaz	GRANADA	Residencial	>70	>60	2,111	3,357	
Urbanización Mirasierra	GRANADA	Residencial	>70	>60	2,111	3,357	
Urbanización Colonia Infantita	GRANADA	Residencial	>75	>60	2,111	3,357	
Zona comprendida entre la calle Paseo emperador Carlos V, urbanización Los Bergeles, calle Camino Bajo de Huetor y la calle Carmen de Burgos	GRANADA	Residencial	>65	>60	2,996	3,357	0,361

SUBTOTAL PROVINCIA	**38,676**

HUELVA
ZONAS DE CONFLICTO

DENOMINACION ZONA	TERMINO MUNICIPAL	USO PRINCIPAL	NIVEL DE EXPOSICION		PUNTO KILOMETRICO		LONGITUD
			L_{DEN} dB(A)	L_{NOCHE} dB(A)	pK Inicio	pK Fin	en Km.
A-5056							
Centro de salud	LEPE	Sanitario	>60	>50	0	0,57	0,57
Avenida de Diputación	LEPE	Residencial	>75	>70	0	0,57	
Zona comprendida entre la avenida diputación y la calle Mexico	LEPE	Residencial	>70	>60	0	0,57	
Zona comprendida entre la avenida diputación y la calle El Rompido	LEPE	Residencial	>70	>60	0	0,57	

A-492

Zona comprendida entre la calle Casas Nuevas y la A-492(Corrales)	ALJARAQUE	Residencial	>70	>60	0	0,684	0,684
Colegio Tierno Galvan(Corrales)	ALJARAQUE	Docente	>60	>50	0	0,684	
Instituto r. Perz(Corrales)	ALJARAQUE	Docente	>60	>50	0	0,684	
Zona comprendida entre la calle Julio Romero de Torres y la calle Vazquez Diaz(Bellavista)	ALJARAQUE	Residencial	>55	>50	1,011	2,184	1,173
Centro de salud(Bellavista)	ALJARAQUE	Sanitario	>55	>50	1,011	2,184	
Colegio Entrepinos(Bellavista)	ALJARAQUE	Docente	>55	>50	1,011	2,184	
Colegio El Puntal(Bellavista)	ALJARAQUE	Docente	>55	>50	1,011	2,184	
Calle del Castaño(La dehesaGolf)	ALJARAQUE	Residencial	>70	>60	1,736	2,184	0,448
Zona comprendida entre la Calle del Castaño y la calle del Alamo(La dehesaGolf)	ALJARAQUE	Residencial	>65	>55	1,736	2,184	
Zona comprendida entre la calle del Alamo y la calle del sauce(La dehesaGolf)	ALJARAQUE	Residencial	>60	>50	1,736	2,184	

A-497

Marismas del Odiel	HUELVA	Espacio natural protegido	>75	>70	0,784	2,384	1,6
Marisma de El Burro	HUELVA	Espacio natural protegido	>75	>70	6,1	9,591	3,491
La Norieta	PUNTA UMBRIA	Espacio natural protegido	>75	>70	6,1	9,591	
Laguna de El Portil	PUNTA UMBRIA-GIBRALEON	Espacio natural protegido	>75	>70	6,1	9,591	
Marismas del Odiel	PUNTA UMBRIA-GIBRALEON	Espacio natural protegido	>75	>70	6,1	11,512	
Enebrales de Punta Umbría	PUNTA UMBRIA	Espacio natural protegido	>75	>70	13,01	13,968	0,958

SUBTOTAL PROVINCIA	**8,924**

JAÉN ZONAS DE CONFLICTO							
			NIVEL DE EXPOSICION		PUNTO KILOMETRICO		LONGITUD
DENOMINACION ZONA	TERMINO MUNICIPAL	USO PRINCIPAL	L_{DEN} dB(A)	L_{NOCHE} dB(A)	pK Inicio	pK Fin	en Km.
A-316							
Urbanización Valdecasillas	JAEN	Residencial	>65	>60	56,172	56,523	0,351
					SUBTOTAL PROVINCIA		**0,351**

MÁLAGA ZONAS DE CONFLICTO							
			NIVEL DE EXPOSICION		PUNTO KILOMETRICO		LONGITUD
DENOMINACION ZONA	TERMINO MUNICIPAL	USO PRINCIPAL	L_{DEN} dB(A)	L_{NOCHE} dB(A)	pK Inicio	pK Fin	en Km.
A-92M							
Parque natural Lagunas de Archidona	ARCHIDONA	Espacio natural protegido	>75	>70	0,833	5,684	4,851
A-92							
Espacio natural protegido Laguna de Fuente de Piedra	FUENTE DE PIEDRA	Espacio natural protegido	>75	>70	127,2	130,464	3,264
Laguna de fuentepiedra	FUENTE DE PIEDRA	Residencial	>75	>70	131,351	132,051	0,7
A-404							
Barrio Las Pedrizas, zona comprendida entre la la carretera a Alora y la calle Eduardo Palanca	MÁLAGA	Residencial	>75	>70	25,796	26,269	0,473
Barrio San Juan	MÁLAGA	Residencial	>60	>50	25,796	26,269	
Barrio Los Jazmines, entre calle Escritora Carmen Bravo y la carretera a Alora	MÁLAGA	Residencial	>75	>70	25,796	26,269	
Barrio Los Jazmines, calle Escritora Carmen Bravo	MÁLAGA	Residencial	>70	>60	26,477	27,5	1,023
Barrio Los Jazmines,entre calle Escritora Carmen Bravo y la calle Escritora Elena Fortum	MÁLAGA	Residencial	>65	>55	26,477	27,5	
Barrio Buenavista	MÁLAGA	Residencial	>70	>60	26,477	27,5	
Colegio Ciudad de	MÁLAGA	Docente	>65	>55	26,477	27,5	

Jaen							
Centro de salud de Churrina	MÁLAGA	Sanitario	>60	>50	26,477	27,5	
Zona comprendida entre la carretera a Alora y la calle de la Gioconda	MÁLAGA	Residencial	>75	>70	26,477	27,5	
Zona comprendida entre la carretera a Coin y la calle Maestro Tomás Bretón	MÁLAGA	Residencial	>75	>70	26,477	27,5	
Zona comprendida entre la calle Angeles Rubio Argüelles y la calle Gazpar Sanz	MÁLAGA	Residencial	>60	>50	26,477	27,5	
A-357							
Avenida de León Tolstoi	MÁLAGA	Docente	>75	>70	66,756	68,761	2,005
Zona comprendida entre la avenida de León Tolstoi y la avenida de Louis Pasteur	MÁLAGA	Docente	>70	>60	66,756	68,761	
Campus universitario de Malaga	MÁLAGA	Docente	>65	>55	66,756	68,761	
Zona comprendida entre la avenida Blas Infante y la calle Pierrot	MÁLAGA	Residencial	>75	>70	66,756	68,761	
Zona comprendida entre la calle Pierrot y la calle Hamlet	MÁLAGA	Residencial	>65	>55	68,292	68,761	0,469

SUBTOTAL PROVINCIA	**12,785**

SEVILLA ZONAS DE CONFLICTO							
			NIVEL DE EXPOSICION		**PUNTO KILOMETRICO**		**LONGITUD**
DENOMINACION ZONA	**TERMINO MUNICIPAL**	**USO PRINCIPAL**	**L_{DEN} dB(A)**	**L_{NOCHE} dB(A)**	**pK Inicio**	**pK Fin**	**en Km.**
A-92							
Hospital de La Merced	OSUNA	Sanitario	>65	>55	83,5	84,877	1,377
Espacio natural protegido Laguna de Fuente de Piedra	LA RODA DE ANDALUCIA	Espacio natural protegido	>75	>70	126,591	127,2	0,609
A-8062							
Centro de educación de adultos	GINES	Docente	>75	>70	0,437	1,816	1,379
Colegio Nuestra Señora del Belen	GINES	Docente	>65	>55	0,437	1,816	
Centro de salud	GINES	Sanitario	>75	>70	0,437	1,816	
Reidencia de ancianos	GINES	Sanitario	>60	>50	0,437	1,816	

Colegio Angel Campano Florido	GINES	Docente	>65	>55	0,437	1,816	
Calle Colon	GINES	Residencial	>75	>70	0,437	1,816	
Zona comprendida entere la Calle Colón y la calle Jose Villegas	GINES	Residencial	>70	>60	0,437	1,816	
Zona comprendida entre la Calle Colón y la calle Fray Ramón de Gines	GINES	Residencial	>75	>70	0,437	1,816	
Urbnización La Alquería	VALENCINA DE LA CONCEPCION	Residencial	>65	>55	1,816	2,573	0,757
Urbnización Las Pilas	VALENCINA DE LA CONCEPCION	Residencial	>65	>55	2,45	3,12	0,67

A-8077

Colegio La Colina	CAMAS	Docente	>60	>55	0,321	0,944	0,623
Colegio Virgen de Guadalupe	CAMAS	Docente	>60	>50	0,321	0,944	
Instituto Cervantes	CAMAS	Docente	>75	>65	0,321	0,944	
Residencia de ancianos	CAMAS	Sanitario	>65	>55	0,321	0,944	
Calle del buen aire	CAMAS	Residencial	>75	>65	0,321	0,944	
Barrio de la Fuente	CAMAS	Residencial	>70	>60	0,321	0,944	
Castilleja de Guzman	CASTILLEJA DE GUZMAN	Residencial	>70	>60	2,164	2,676	0,512
Colegio Mayor	CASTILLEJA DE GUZMAN	Docente	>55	>50	2,164	2,676	
Guarderia municipal	CASTILLEJA DE GUZMAN	Docente	>60	>50	2,164	2,676	
Colegio El Algarrobillo	VALENCINA DE LACONCEPCION	Docente	>65	>55	3,854	5,223	1,369
Zona comprendida entre la via A-8077 y las calles Soleá, Alberos, Cordoba, Almeria y Virgen del Rocio	VALENCINA DE LACONCEPCION	Residencial	>75	>70	3,854	5,223	
Zona comprendida entre las calles Soleá, Alberos, Cordoba, Almeria, Virgen del Rocio y las cales Colombia, Camino del Hoyo, Camino del huerto y calle Virgen de los Reyes	VALENCINA DE LACONCEPCION	Residencial	>65	>55	3,854	5,223	
Urbanización el Algarrobillo	VALENCINA DE LACONCEPCION	Residencial	>70	>60	3,854	5,223	
Barriada de la Estrella	VALENCINA DE LACONCEPCION	Residencial	>70	>60	3,854	5,223	
UrbanizaciónTorrijos	VALENCINA DE LACONCEPCION	Residencial	>75	>70	3,854	5,223	

A-8058

Colegio Tartessos	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	Docente	>65	>55	0	1,477	1,477
Colegio Esperanza Aponte	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	Docente	>75	>70	0	1,477	
Colegio San Pedro Crisologo	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	Docente	>55	>50	0	1,477	
Zona comprendida entre la calle Madrazo y la calle Cervantes	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	Residencial	>65	>55	0	1,477	
Zona comprendida entre la via A-8058 y la calle mayor	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	Residencial	>70	>60	0	1,477	
Calle Lima	GELVES	Residencial	>75	>70	2,712	4,93	2,218
Calle Marinero Sebastian Ortiz	GELVES	Residencial	>75	>70	2,712	4,93	
Colegio Duquesa de Alba	GELVES	Docente	>65	>55	2,916	5,41	2,494
Barriada de Andalucia	GELVES	Residencial	>70	>60	2,916	5,41	
Urbanización del Carrasca	GELVES	Residencial	>75	>70	2,916	5,41	
Barriada de Andalucia	GELVES	Residencial	>65	>55	2,916	5,41	
Avenida de coria	GELVES	Residencial	>75	>70	2,916	5,41	
Barriada de Pandero	GELVES	Residencial	>60	>55	2,916	5,41	

A-8057

Centro de salud	MAIRENA DEL ALJARAFE	Sanitario	>55	>50	2	3	1
Instituto Juan de Mairena	MAIRENA DEL ALJARAFE	Docente	>55	>50	2	3	
Instituto Atenea	MAIRENA DEL ALJARAFE	Docente	>65	>55	2	3	
Colgio Santa Maria del Valle	MAIRENA DEL ALJARAFE	Docente	>55	>50	2	3	
Zona comprendida entre la variante de Mairena y la calle de la Sa ta Maria	MAIRENA DEL ALJARAFE	Residencial	>75	>70	2	3	
Urbanización Cavaleri	MAIRENA DEL ALJARAFE	Residencial	>70	>60	2	3	
Urabnización Ciudad Expo	MAIRENA DEL ALJARAFE	Residencial	>65	>55	2	3	

A-8028

Colegio Valeriano Becquer	SEVILLA	Docente	>70	>60	0,53	0,747	0,217
Colegio Padre Pio	SEVILLA	Docente	>70	>60	0,152	0,793	0,641
Barrio de Palmete, entre la calle Bollullos y la ronda del Padre Pio	SEVILLA	Residencial	>65	>55	1,177	1,97	0,793
Barrio de Palmete, entre la calle bollullos y la calle Puebla de Cazalla	SEVILLA	Residencial	>70	>60	1,177	1,97	
Barrio de Palmete, entre la calle Puebla	SEVILLA	Residencial	>65	>55	1,177	1,97	

de Cazallay la ronda del Padre Pio							
Barrio de Palmete, entre la calle Comprensión y la A-8028	SEVILLA	Residencial	>75	>70	1,177	1,97	
Barrio de Palmete, entre la calle Comprensión y la calle de la compasión	SEVILLA	Residencial	>65	>55	1,177	1,97	
Colegio San Jose de Palmete	SEVILLA	Docente	>65	>60	1,177	1,97	
Barrio de Palmete, entre la calle de la compasión y la calle Afán	SEVILLA	Residencial	>60	>50	1,177	1,97	
A-8006							
Instituto La Algaba	LA ALGABA	Docente	>65	>55	20,446	21,307	0,861
Colegio Pusima Concepción	LA ALGABA	Docente	>55	>50	20,446	21,307	
Instituto Vicente Aleixandre	LA ALGABA	Docente	>65	>55	20,446	21,307	
Centro de salud	LA ALGABA	Sanitario	>55	>50	20,446	21,307	
La Algaba, zona comprendida entre la avenida de Andalucia y el Camino de la Calle Quinta	LA ALGABA	Residencial	>60	>50	20,446	21,307	
Calle Valdez Leal	LA ALGABA	Residencial	>75	>70	20,446	21,307	
A-398							
Urabanización Las Encinas, calle Pimienta	ALCAL DE GUADIRA	Residencial	>70	>60	3,461	4,448	0,987
Urabanización Las Encinas, calle pimienta a calle Laurel	ALCAL DE GUADIRA	Residencial	>65	>55	3,461	4,448	
Urabanización Las Encinas, calle Oregano	ALCAL DE GUADIRA	Residencial	>75	>70	3,461	4,448	
Urbanización El torreón	MAIRENA DEL ALCOR	Residencial	>75	>70	3,461	4,448	
Urbanización San Blas	MAIRENA DEL ALCOR	Residencial	>70	>60	6,323	6,7	0,377
Mairena del Alcor, calle Antonio Machado	MAIRENA DEL ALCOR	Residencial	>75	>70	6,323	6,7	
					SUBTOTAL PROVINCIA		**18,361**

AREA METROPOLITANA DE SEVILLA ZONAS DE CONFLICTO							
			NIVEL DE EXPOSICION		PUNTO KILOMETRICO		LONGITUD
DENOMINACION ZONA	TERMINO MUNICIPAL	USO PRINCIPAL	L_{DEN} dB(A)	L_{NOCHE} dB(A)	pK Inicio	pK Fin	en Km.
A-92							
Centro de Recursos educativos Luis Braile de Andalucía	Sevilla	Docente	>65	>55	0+600	0+900	0,3
Centro Retro y Colegio Nuestra Señora del Rosario	Sevilla	Docente	>65	>60	0+900	1+200	0,3
Colegio Público Arboleda	Sevilla	Docente	>60	>55	1+000	3+700	2,7
Urbanización Residencial Andalucía	Sevilla	Residencial	>65	>55	1+000	3+700	
Educación Secundaria Ramon del Valle Inclan	Sevilla	Docente	>55	>50	1+000	3+700	
Urbanización Virgen del Pilar	Sevilla	Residencial	>65	>55	1+000	3+700	
Urbanización Cortijo Guzman	Sevilla	Residencial	>65	>55	1+000	3+700	
Torreblanca: Zona comprendida entre las calles Somosierra, Estaca de Bares y Principe de Asturias	Sevilla	Residencial	>65	>60	1+000	3+700	
Torreblanca: Zona Comprendida entre las calles Torre Quevedo y calle Torres de Albarracin	Sevilla	Residencial	>65	>60	2+000	2+800	0,8
Torreblanca: Zona comprendida entre carretera A-92 y Avda. Pero Mingo	Sevilla	Residencial	>65	>60	1+000	3+700	
Colegio Público Carlos V	Sevilla	Docente	>60	>50	1+000	3+700	
Instituto de Formación Profesional Torreblanca	Sevilla	Docente	>60	>50	1+000	3+700	
Zona comprendida entre la Avda. de la Constitución, calle de Gracia Saenz de Tejada y calle Maria Pineda	Alcalá de Guadaira	Residencial	>60	>55	9+800	11+000	2,8
Centro de Salud Alcala de Guadaira	Alcalá de Guadaira	Sanitario	>65	>55	9+800	11+000	
Colegio Publico Francisco Mesa	Alcalá de Guadaira	Docente	>55	>50	9+800	11+000	
Colegio Publico	Alcalá de	Docente	>60	>50	9+800	11+000	

Alcalde Joaquin Garcia	Guadaira						
Barriada Pablo VI	Alcalá de Guadaira	Residencial	>65	>60	9+800	11+000	
Zona comprendida entre calle Ana Maria Matute y calle Sor Juana Sor Juana de la Cruz	Alcalá de Guadaira	Residencial	>65	>60	11+700	12+300	0,6
Ciudad de San Juan de Dios	Alcalá de Guadaira	Docente	>60	>50	14+400	14+900	0,5

A-392

Sanatorio el Tomillar	Alcalá de Guadaira	Sanitario	>60	>55	1+500	1+900	0,4

A-376

Universidad Pablo Olavide	Dos Hermanas	Docente	>55	>50	0+900	1+500	0,6
Colegio Calasancio Hispalense Escolapios	Dos Hermanas	Docente	>60	>55	2+000	3+500	1,5
Colegio Ramon Carande	Dos Hermanas	Docente	>65	>55	2+000	3+500	
Montequinto: zona comprendida entre la carretera A-376 y la calle de Mesina y la avenida de Madre Paula de Montalt	Dos Hermanas	Residencial	>60	>55	2+000	3+500	
Condequinto: zona comprendida entre la carretera A-376 y la calle Fuentequintillo	Dos Hermanas	Residencial	>60	>55	2+000	3+000	1
Urbanización situada entre las calles Viena, Londres y Avda. de la Cruz Blanca	Dos Hermanas	Residencial	>60	>55	4+000	4+200	0,2

TOTAL KM.	**11,7**

RESUMEN POR PROVINCIA

PROVINCIA	TOTAL KILOMETROS ZONAS DE CONFLICTO
ALMERIA	0,45 €
CADIZ	2,27 €
CORDOBA	
GRANADA	38,68 €
HUELVA	8,92 €
JAEN	0,35 €
MALAGA	12,79 €

SEVILLA (Incluye Area Metropolitana)	30,06 €
TOTAL KILOMETROS	**93,52 €**

8.3) Alcance, estructura y contenidos del PAR (2008 – 2012)

El objetivo básico del Plan es articular los mecanismos necesarios para evaluar, priorizar y programar las inversiones necesarias para ejecutar las actuaciones encaminadas a una mejora de los niveles sonoros en las zonas de conflicto detectadas.

El Plan de Acción que se plantea es un plan concebido y gestionado desde la administración responsable del foco emisor de ruido, en este caso, las carreteras autonómicas. Esto trae consigo ciertas limitaciones de carácter administrativo a la hora de plantear las posibles actuaciones.

La Dirección General de Carreteras no tiene competencias sobre la ordenación del territorio y el urbanismo más allá de la zona de dominio público y de las implicaciones derivadas de las servidumbres y exigencias de la legislación de carreteras. En este contexto, las posibilidades de actuación se circunscriben al área de competencias propias de la Dirección General de Carreteras. No se han incluido por lo tanto, actuaciones de aislamiento de fachadas de los edificios.

Por otro lado, en la mayoría de las zonas densamente pobladas situadas en el entorno de las carreteras de la Red Autonómica es frecuente la presencia de otros focos de ruido. En estos casos, el Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental, establece la obligatoriedad de elaborar el correspondiente plan zonal con la colaboración de las diferentes administraciones implicadas. No es posible por lo tanto abordar las actuaciones en estas zonas de manera sectorial, y deberán por lo tanto incorporarse a los planes zonales propuestos por las administraciones locales.

En relación con las posibles actuaciones encaminadas a reducir los niveles de ruido y el número de población que se ve afectada por el ruido, la Directiva 2002/42/CE indica algunas medidas que pueden prever las autoridades dentro de sus competencias. En el caso de las infraestructuras de carreteras se incluyen la aplicación de medidas técnicas para tratar de disminuir el ruido en las fuentes emisoras, y las medidas encaminadas a la reducción de la transmisión de sonido.

El presente Plan se ha centrado en estos dos aspectos: la reducción de ruido en la fuente con la instalación de pavimentos fonoabsorbentes y la reducción de la transmisión del sonido mediante la instalación de barreras anti-ruido.

Las zonas de conflicto detectadas están compuestas por 59 tramos, estando previsto:

- 45 actuaciones de instalación de pantallas acústicas
- 3 tramos de instalación de pavimento fonoabsorbente
- 3 tramos eliminados por la puesta en servicio de nuevo trazado
- 8 tramos de solución compleja.

Esta propuesta de actuaciones ha permitido fundamentar el presupuesto global planteado por este concepto hasta el año 2012.

8.4) Las actuaciones propuestas en el PAR (2008-2012)

La adopción de medidas correctoras contra el ruido, suele exigir frecuentemente actuaciones que tienen una repercusión importante en la ordenación del territorio, el urbanismo y la propia explotación de la carretera. Estas actuaciones se abordarán en planes zonales específicos para cada zona. Sin embargo, existen situaciones acústicas y configuraciones espaciales que permiten la instalación de pantallas acústicas que pueden ayudar a reducir los niveles de ruido soportados por parte de la población.
En el análisis realizado de los resultados obtenidos en los MER, se ha pretendido definir las zonas donde podría a priori instalarse una pantalla acústica, estableciendo

además, en función de criterios de eficacia y población afectada, una prioridad para cada actuación señalada.

Se han detectado sin embargo, zonas afectadas por el ruido de las carreteras estudiadas, con un número de población considerable que soporta niveles de ruido por encima de los recomendados, en las que la instalación de una apantalla acústica resulta cuestionable por su escasa eficacia o por las dificultades físicas de su instalación. En estas zonas, las futuras actuaciones, que se han denominados como "actuaciones complejas", deberán abordarse mediante planes zonales específicos, que contemplen estudios específicos sobre las fuentes de ruidos, organización urbanística, planes generales de ordenación urbana, areas de sensibilidad acústica, etc.

También se han encontrado tramos con un número pequeño de población afectada pero con la particularidad de atravesar territorio declarado espacio natural, catalogando las actuaciones en este punto como complejas, dada la longitud de los tramos y su posible solución.

A continuación se presentan las actuaciones previstas de instalación de pantallas con su valoración económica, dividida por provincias:

ALMERÍA ZONAS DE CONFLICTO					
DENOMINACION ZONA	**TERMINO MUNICIPAL**	**PUNTO KILOMETRICO**		**LONGITUD**	**INVERSION**
		pK Inicio	**pK Fin**	**en Km.**	**PREVISTA**
A-1000					
Carretera de Almeria	HUERCAL DE ALMERIA	0,35	0,8	0,45	450.000,00 €
Colegio Buenavista	HUERCAL DE ALMERIA	0,35	0,8		
		SUBTOTAL PROVINCIA		**0,45**	**450.000,00 €**

CÁDIZ ZONAS DE CONFLICTO				
DENOMINACION ZONA	**TERMINO MUNICIPAL**	**PUNTO KILOMETRICO**	**LONGITUD**	**INVERSION**

		pK Inicio	pK Fin	en Km.	PREVISTA
A-382					
Jedula	ARCOS DE LA FRONTERA	16,197	16,73	0,533	
Colegio Juan XXIII(Jedula)	ARCOS DE LA FRONTERA	16,197	16,73		
Calle Principe de Asturias(Jedula)	ARCOS DE LA FRONTERA	16,197	16,73		
Clinica JM Armario	ARCOS DE LA FRONTERA	26,645	27,07	0,425	
Colegio Vicenta Tarin	ARCOS DE LA FRONTERA	27,5	28,153	0,653	
Instituto Alminares	ARCOS DE LA FRONTERA	27,5	28,153		
Colegio Arroso	ARCOS DE LA FRONTERA	27,5	28,153		
Avenicda Ponce de León	ARCOS DE LA FRONTERA	27,5	28,153		
Barriada La Zorra	ARCOS DE LA FRONTERA	27,5	28,153		
Barrio El Portichuelo	ARCOS DE LA FRONTERA	27,5	28,153		
Barrio El Jadramil	ARCOS DE LA FRONTERA	27,5	28,153		
Calle Reyes Católico	ARCOS DE LA FRONTERA	27,5	28,153		
Calle Picasso	ARCOS DE LA FRONTERA	27,5	28,153		
Calle Salinas	ARCOS DE LA FRONTERA	27,5	28,153		
Calle Antonio Machado	ARCOS DE LA FRONTERA	27,5	28,153		
A-491					
Colegio de las Nieves	EL PUERTO DE SANTA MARIA	24,67	25,33	0,66	1.320.000,00 €
Colegio Las Banderas	EL PUERTO DE SANTA MARIA	24,67	25,33		
Centro de reabilitacion	EL PUERTO DE SANTA MARIA	24,67	25,33		
Residencia de ancianos	EL PUERTO DE SANTA MARIA	24,67	25,33		
Zona comprendida entre la calle clarinete y calle de la miel	EL PUERTO DE SANTA MARIA	24,67	25,33		
		SUBTOTAL PROVINCIA		**2,271**	**1.320.000,00 €**

GRANADA

ZONAS DE CONFLICTO

DENOMINACION ZONA	TERMINO MUNICIPAL	PUNTO KILOMETRICO		LONGITUD	INVERSION
		pK Inicio	pK Fin	en Km.	PREVISTA
A-92					
Cuesta de la Palma	LOJA	176,78	177,253	0,473	768.625,00 €
Venta Nueva	HUETOR TAJAR	200,052	200,862	0,81	1.316.250,00 €
Instituto Taxara	HUETOR TAJAR	200,052	200,862		
Fuensanta	PINOS PUENTE	213,02	213,577	0,557	905.125,00 €
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	HUETOR SANTILLAN	248,872	250,846	1,974	
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	HUETOR SANTILLAN	252,1	252,636	0,536	
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	HUETOR SANTILLAN	254,03	268,128	14,098	
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	ALFACAR	254,03	268,128		
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	VIZNAR	254,03	268,128		
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	BEAS DE GRANADA	254,03	268,128		
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	LA PEZA	254,03	268,128		
Espacio natural protegido Sierra de Huetor	DIEZMA	254,03	268,128		
Colegio Sagrado Corazón de Jesus	GUADIX	291,708	292,538	0,83	1.348.750,00 €
Centro de salud La Estación	GUADIX	291,708	292,538		
A-92N					
Espacio natural protegido de Baza	GOR-BAZA	311,209	326,204	14,995	
A-92G					
Colegio Carmen Salles	SANTA FE	0,72	2,927	2,207	3.586.375,00 €
Centro de salud	SANTA FE	0,72	2,927		
Residencia de ancianos	SANTA FE	0,72	2,927		
Colegio La Purisima	SANTA FE	0,72	2,927		
Clinica Garcia Bernalt	SANTA FE	0,72	2,927		

Colegio Reyes Catolicos	SANTA FE	0,72	2,927		
Instituto Garcia Lorca	SANTA FE	0,72	2,927		
Colegio Capitulaciones	SANTA FE	0,72	2,927		
Santa Fe,entre la autovia A-92G, la calle Rosa de Luxemburgo, de Calderón y avenida de la Hispanidad	SANTA FE	0,72	2,927		
Santa Fe,entre la calle de America, del Arrecife,real,Hermita y las calles Rosa de Luxemburgo, de Calderón y avenida de la Hispanidad	SANTA FE	0,72	2,927		

Carretera A-395

Barrio El Zaidin	GRANADA	0,637	1,226	0,589	957.125,00 €
Centro de salud Zaidin Sur	GRANADA	0,637	1,226		
Centro de educación especial Generalife	GRANADA	2,111	3,357	1,246	2.024.750,00 €
Colegio Sierra Nevada	GRANADA	2,111	3,357		
Colegio Abecerraje	GRANADA	2,111	3,357		
Colegio Alcazaba	GRANADA	2,111	3,357		
Colegio Progreso	GRANADA	2,111	3,357		
Colegio Garcia Lorca	GRANADA	2,111	3,357		
Colegio de la Inmaculada	GRANADA	2,111	3,357		
Colegio Belen	GRANADA	2,111	3,357		
Colegio Sancho Panza	GRANADA	2,111	3,357		
Colegio Juan XXIII	GRANADA	2,111	3,357		
Instituto Pedro Soto de Rojas	GRANADA	2,111	3,357		
Instituto Politécnico	GRANADA	2,111	3,357		
Urbanización Villa Argaz	GRANADA	2,111	3,357		
Urbanización Mirasierra	GRANADA	2,111	3,357		
Urbanización Colonia Infantita	GRANADA	2,111	3,357		
Zona comprendida entre la calle Paseo emperador Carlos V, urbanización Los Bergeles, calle Camino Bajo de Huetor y la calle Carmen de Burgos	GRANADA	2,996	3,357	0,361	586.625,00 €

SUBTOTAL PROVINCIA	**38,676**	**11.493.625,00 €**

HUELVA ZONAS DE CONFLICTO					
DENOMINACION ZONA	**TERMINO MUNICIPAL**	**PUNTO KILOMETRICO**		**LONGITUD**	**INVERSION**
		pK Inicio	**pK Fin**	**en Km.**	**PREVISTA**
A-5056					
Centro de salud	LEPE	0	0,57	0,57	
Avenida de Diputación	LEPE	0	0,57		
Zona comprendida entre la avenida diputación y la calle Mexico	LEPE	0	0,57		
Zona comprendida entre la avenida diputación y la calle El Rompido	LEPE	0	0,57		
A-492					
Zona comprendida entre la calle Casas Nuevas y la A-492(Corrales)	ALJARAQUE	0	0,684	0,684	1.368.000,00 €
Colegio Tierno Galvan(Corrales)	ALJARAQUE	0	0,684		
Instituto r. Perz(Corrales)	ALJARAQUE	0	0,684		
Zona comprendida entre la calle Julio Romero de Torres y la calle Vazquez Diaz(Bellavista)	ALJARAQUE	1,011	2,184	1,173	1.173.000,00 €
Centro de salud(Bellavista)	ALJARAQUE	1,011	2,184		
Colegio Entrepinos(Bellavista)	ALJARAQUE	1,011	2,184		
Colegio El Puntal(Bellavista)	ALJARAQUE	1,011	2,184		
Calle del Castaño(La dehesaGolf)	ALJARAQUE	1,736	2,184	0,448	448.000,00 €
Zona comprendida entre la Calle del Castaño y la calle del Alamo(La dehesaGolf)	ALJARAQUE	1,736	2,184		
Zona comprendida entre la calle del Alamo y la calle del sauce(La dehesaGolf)	ALJARAQUE	1,736	2,184		
A-497					
Marismas del Odiel	HUELVA	0,784	2,384	1,6	
Marisma de El Burro	HUELVA	6,1	9,591	3,491	

La Norieta	PUNTA UMBRIA	6,1	9,591	
Laguna de El Portil	PUNTA UMBRIA-GIBRALEON	6,1	9,591	
Marismas del Odiel	PUNTA UMBRIA-GIBRALEON	6,1	11,512	
Enebrales de Punta Umbría	PUNTA UMBRIA	13,01	13,968	0,958

SUBTOTAL PROVINCIA	**8,924**	**2.989.000,00 €**

JAÉN
ZONAS DE CONFLICTO

DENOMINACION ZONA	TERMINO MUNICIPAL	PUNTO KILOMETRICO		LONGITUD	INVERSION
		pK Inicio	pK Fin	en Km.	PREVISTA
A-316					
Urbanización Valdecasillas	JAEN	56,172	56,523	0,351	351.000,00 €

SUBTOTAL PROVINCIA	**0,351**	**351.000,00 €**

MÁLAGA
ZONAS DE CONFLICTO

DENOMINACION ZONA	TERMINO MUNICIPAL	PUNTO KILOMETRICO		LONGITUD	INVERSION
		pK Inicio	pK Fin	en Km.	PREVISTA
A-92M					
Parque natural Lagunas de Archidona	ARCHIDONA	0,833	5,684	4,851	
A-92					
Espacio natural protegido Laguna de Fuente de Piedra	FUENTE DE PIEDRA	127,2	130,464	3,264	
Laguna de fuentepiedra	FUENTE DE PIEDRA	131,351	132,051	0,7	1.137.500,00 €
A-404					
Barrio Las Pedrizas, zona comprendida entre la la carretera a Alora y la calle Eduardo Palanca	MÁLAGA	25,796	26,269	0,473	1.241.625,00 €
Barrio San Juan	MÁLAGA	25,796	26,269		
Barrio Los Jazmines, entre calle Escritora Carmen Bravo y la carretera a Alora	MÁLAGA	25,796	26,269		
Barrio Los Jazmines, calle Escritora Carmen Bravo	MÁLAGA	26,477	27,5	1,023	3.069.000,00 €

Barrio Los Jazmines,entre calle Escritora Carmen Bravo y la calle Escritora Elena Fortum	MÁLAGA	26,477	27,5		
Barrio Buenavista	MÁLAGA	26,477	27,5		
Colegio Ciudad de Jaen	MÁLAGA	26,477	27,5		
Centro de salud de Churrina	MÁLAGA	26,477	27,5		
Zona comprendida entre la carretera a Alora y la calle de la Gioconda	MÁLAGA	26,477	27,5		
Zona comprendida entre la carretera a Coin y la calle Maestro Tomás Bretón	MÁLAGA	26,477	27,5		
Zona comprendida entre la calle Angeles Rubio Argüelles y la calle Gazpar Sanz	MÁLAGA	26,477	27,5		
A-357					
Avenida de León Tolstoi	MÁLAGA	66,756	68,761	2,005	2.005.000,00 €
Zona comprendida entre la avenida de León Tolstoi y la avenida de Louis Pasteur	MÁLAGA	66,756	68,761		
Campus universitario de Malaga	MÁLAGA	66,756	68,761		
Zona comprendida entre la avenida Blas Infante y la calle Pierrot	MÁLAGA	66,756	68,761		
Zona comprendida entre la calle Pierrot y la calle Hamlet	MÁLAGA	68,292	68,761	0,469	469.000,00 €
		SUBTOTAL PROVINCIA		**12,785**	**7.922.125,00 €**

SEVILLA ZONAS DE CONFLICTO					
DENOMINACION ZONA	**TERMINO MUNICIPAL**	**PUNTO KILOMETRICO**		**LONGITUD**	**INVERSION**
		pK Inicio	**pK Fin**	**en Km.**	**PREVISTA**
A-92					
Hospital de La Merced	OSUNA	83,5	84,877	1,377	2.237.625,00 €
Espacio natural protegido Laguna de Fuente de Piedra	LA RODA DE ANDALUCIA	126,591	127,2	0,609	
A-8062					
Centro de educación de adultos	GINES	0,437	1,816	1,379	
Colegio Nuestra Señora del Belen	GINES	0,437	1,816		
Centro de salud	GINES	0,437	1,816		
Reidencia de ancianos	GINES	0,437	1,816		
Colegio Angel Campano Florido	GINES	0,437	1,816		
Calle Colon	GINES	0,437	1,816		

Zona comprendida entere la Calle Colón y la calle Jose Villegas	GINES	0,437	1,816		
Zona comprendida entere la Calle Colón y la calle Fray Ramón de Gines	GINES	0,437	1,816		
Urbnización La Alquería	VALENCINA DE LACONCEPCION	1,816	2,573	0,757	757.000,00 €
Urbnización Las Pilas	VALENCINA DE LACONCEPCION	2,45	3,12	0,67	670.000,00 €
A-8077					
Colegio La Colina	CAMAS	0,321	0,944	0,623	1.246.000,00 €
Colegio Virgen de Guadalupe	CAMAS	0,321	0,944		
Instituto Cervantes	CAMAS	0,321	0,944		
Residencia de ancianos	CAMAS	0,321	0,944		
Calle del buen aire	CAMAS	0,321	0,944		
Barrio de la Fuente	CAMAS	0,321	0,944		
Castilleja de Guzman	CASTILLEJA DE GUZMAN	2,164	2,676	0,512	512.000,00 €
Colegio Mayor	CASTILLEJA DE GUZMAN	2,164	2,676		
Guarderia municipal	CASTILLEJA DE GUZMAN	2,164	2,676		
Colegio El Algarrobillo	VALENCINA DE LACONCEPCION	3,854	5,223	1,369	1.369.000,00 €
Zona comprendida entre la via A-8077 y las calles Soleá, Alberos, Cordoba, Almeria y Virgen del Rocio	VALENCINA DE LACONCEPCION	3,854	5,223		
Zona comprendida entre las calles Soleá, Alberos, Cordoba, Almeria,Virgen del Rocio y las cales Colombia,Camino del Hoyo, Camino del huerto y calle Virgen de los Reyes	VALENCINA DE LACONCEPCION	3,854	5,223		
Urbanización el Algarrobillo	VALENCINA DE LACONCEPCION	3,854	5,223		
Barriada de la Estrella	VALENCINA DE LACONCEPCION	3,854	5,223		
UrbanizaciónTorrijos	VALENCINA DE LACONCEPCION	3,854	5,223		
A-8058					
Colegio Tartessos	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	0	1,477	1,477	3.877.125,00 €
Colegio Esperanza Aponte	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	0	1,477		
Colegio San Pedro Crisologo	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	0	1,477		
Zona comprendida entre la calle Madrazo y la calle Cervantes	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	0	1,477		
Zona comprendida entre la via A-8058 y la calle mayor	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	0	1,477		
Calle Lima	GELVES	2,712	4,93	2,218	3.604.250,00 €

Calle Marinero Sebastian Ortiz	GELVES	2,712	4,93		
Colegio Duquesa de Alba	GELVES	2,916	5,41	2,494	4.052.750,00 €
Barriada de Andalucia	GELVES	2,916	5,41		
Urbanización del Carrasca	GELVES	2,916	5,41		
Barriada de Andalucia	GELVES	2,916	5,41		
Avenida de coria	GELVES	2,916	5,41		
Barriada de Pandero	GELVES	2,916	5,41		

A-8057

Centro de salud	MAIRENA DEL ALJARAFE	2	3	1	1.625.000,00 €
Instituto Juan de Mairena	MAIRENA DEL ALJARAFE	2	3		
Instituto Atenea	MAIRENA DEL ALJARAFE	2	3		
Colgio Santa Maria del Valle	MAIRENA DEL ALJARAFE	2	3		
Zona comprendida entre la variante de Mairena y la calle de la Sa ta Maria	MAIRENA DEL ALJARAFE	2	3		
Urbanización Cavaleri	MAIRENA DEL ALJARAFE	2	3		
Urabnización Ciudad Expo	MAIRENA DEL ALJARAFE	2	3		

A-8028

Colegio Valeriano Becquer	SEVILLA	0,53	0,747	0,217	352.625,00 €
Colegio Padre Pio	SEVILLA	0,152	0,793	0,641	1.041.625,00 €
Barrio de Palmete, entre la calle Bollullos y la ronda del Padre Pio	SEVILLA	1,177	1,97	0,793	1.288.625,00 €
Barrio de Palmete, entre la calle bollullos y la calle Puebla de Cazalla	SEVILLA	1,177	1,97		
Barrio de Palmete, entre la calle Puebla de Cazallay la ronda del Padre Pio	SEVILLA	1,177	1,97		
Barrio de Palmete, entre la calle Comprensión y la A-8028	SEVILLA	1,177	1,97		
Barrio de Palmete, entre la calle Comprensión y la calle de la compasión	SEVILLA	1,177	1,97		
Colegio San Jose de Palmete	SEVILLA	1,177	1,97		
Barrio de Palmete, entre la calle de la compasión y la calle Afán	SEVILLA	1,177	1,97		

A-8006

Instituto La Algaba	LA ALGABA	20,446	21,307	0,861	861.000,00 €
Colegio Pusima Concepción	LA ALGABA	20,446	21,307		
Instituto Vicente Aleixandre	LA ALGABA	20,446	21,307		
Centro de salud	LA ALGABA	20,446	21,307		
La Algaba, zona comprendida entre la avenida de Andalucia y el Camino de la Calle Quinta	LA ALGABA	20,446	21,307		

Calle Valdez Leal	LA ALGABA	20,446	21,307		
A-398					
Urabanización Las Encinas, calle Pimienta	ALCAL DE GUADIRA	3,461	4,448	0,987	1.603.875,00 €
Urabanización Las Encinas, calle pimienta a calle Laurel	ALCAL DE GUADIRA	3,461	4,448		
Urabanización Las Encinas, calle Oregano	ALCAL DE GUADIRA	3,461	4,448		
Urbanización El torreón	MAIRENA DEL ALCOR	3,461	4,448		
Urbanización San Blas	MAIRENA DEL ALCOR	6,323	6,7	0,377	
Mairena del Alcor,calle Antonio Machado	MAIRENA DEL ALCOR	6,323	6,7		
		SUBTOTAL PROVINCIA		**18,361**	**25.098.500,00 €**

AREA METROPOLITANA DE SEVILLA ZONAS DE CONFLICTO					
	TERMINO	**PUNTO KILOMETRICO**		**LONGITUD**	**INVERSION**
DENOMINACION ZONA	**MUNICIPAL**	**pK Inicio**	**pK Fin**	**en Km.**	**PREVISTA**
A-92					
Centro de Recursos educativos Luis Braile de Andalucía	Sevilla	0+600	0+900	0,3	487.500,00 €
Centro Retro y Colegio Nuestra Señora del Rosario	Sevilla	0+900	1+200	0,3	487.500,00 €
Colegio Público Arboleda	Sevilla	1+000	3+700	2,7	4.387.500,00 €
Urbanización Residencial Andalucía	Sevilla	1+000	3+700		
Educación Secundaria Ramon del Valle Inclan	Sevilla	1+000	3+700		
Urbanización Virgen del Pilar	Sevilla	1+000	3+700		
Urbanización Cortijo Guzman	Sevilla	1+000	3+700		
Torreblanca: Zona comprendida entre las calles Somosierra, Estaca de Bares y Principe de Asturias	Sevilla	1+000	3+700		
Torreblanca: Zona Comprendida entre las calles Torre Quevedo y calle Torres de Albarracin	Sevilla	2+000	2+800	0,8	1.300.000,00 €
Torreblanca: Zona comprendida entre carretera A-92 y Avda. Pero Mingo	Sevilla	1+000	3+700		
Colegio Público Carlos V	Sevilla	1+000	3+700		
Instituto de Formación Profesional Torreblanca	Sevilla	1+000	3+700		
Zona comprendida entre la Avda. de la Constitución, calle de Gracia Saenz de	Alcalá de Guadaira	9+800	11+000	2,8	4.550.000,00 €

Tejada y calle Maria Pineda					
Centro de Salud Alcala de Guadaira	Alcalá de Guadaira	9+800	11+000		
Colegio Publico Francisco Mesa	Alcalá de Guadaira	9+800	11+000		
Colegio Publico Alcalde Joaquin Garcia	Alcalá de Guadaira	9+800	11+000		
Barriada Pablo VI	Alcalá de Guadaira	9+800	11+000		
Zona comprendida entre calle Ana Maria Matute y calle Sor Juana Sor Juana de la Cruz	Alcalá de Guadaira	11+700	12+300	0,6	975.000,00 €
Ciudad de San Juan de Dios	Alcalá de Guadaira	14+400	14+900	0,5	812.500,00 €

A-392

Sanatorio el Tomillar	Alcalá de Guadaira	1+500	1+900	0,4	800.000,00 €

A-376

Universidad Pablo Olavide	Dos Hermanas	0+900	1+500	0,6	975.000,00 €
Colegio Calasancio Hispalense Escolapios	Dos Hermanas	2+000	3+500	1,5	2.437.500,00 €
Colegio Ramon Carande	Dos Hermanas	2+000	3+500		
Montequinto: zona comprendida entre la carretera A-376 y la calle de Mesina y la avenida de Madre Paula de Montalt	Dos Hermanas	2+000	3+500		
Condequinto: zona comprendida entre la carretera A-376 y la calle Fuentequintillo	Dos Hermanas	2+000	3+000	1	1.625.000,00 €
Urbanización situada entre las calles Viena, Londres y Avda. de la Cruz Blanca	Dos Hermanas	4+000	4+200	0,2	325.000,00 €

TOTAL KILOMETROS	**11,7**	**19.162.500,00 €**

8.5) Planificación del PAR (2008-2012)

El resumen general de la inversión prevista es:

PROVINCIA	INVERSION PREVISTA
ALMERIA	450.000,00 €
CADIZ	1.320.000,00 €
CORDOBA	
GRANADA	11.493.625,00 €
HUELVA	2.989.000,00 €
JAEN	351.000,00 €
MALAGA	7.922.125,00 €
SEVILLA (Incluye Área Metropolitana)	41.586.670,36 €
TOTAL INVERSION	**66.112.420,36 €**

Se han considerado tres fases:

- Fase 0: Actuaciones urgentes dimanadas de los MER realizados sobre el área metropolitana de Sevilla.
- Fase 1: Actuaciones urgentes consideradas en el resto de MER
- Fase 2: Resto de actuaciones

La valoración económica y las personas beneficiadas son:

FASE 0

Denominación proyecto	Inversión	Personas Beneficiadas (en centenas)
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 0+000 al 4+000, Fase 1ª.	299.414,46 €	124
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 0+000 al 4+000, Fase 2ª.	998.548,04 €	124

Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-376, en el tramo del p.k. 2+000 al 3+000.	1.000.000,00 €	123
Ejecución de Pavimento fonoabsorbente en la carretera A-8058 de en el tramo de Sevilla a Coria del Rio p.k. 0+300 al 5+300	950.920,86 €	264

TOTAL FASE 0	**3.248.883,36 €**

FASE 1

Denominación proyecto	Inversión	Personas Beneficiadas (en centenas)
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-1000, en el tramo del p.k. 0+000 al 1+000, Huercal de Almería.	550.000,00 €	63
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-491, en el tramo del p.k. 24+000 al 26+000, Puerto de Santa Maria (Cádiz).	980.000,00 €	178
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-395, en el tramo del p.k. 0+000 al 2+000, Granada.	990.000,00 €	435
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-492, en el tramo del p.k. 0+000 al 2+000, Aljaraque (Huelva).	970.000,00 €	15
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-316, en el tramo del p.k. 62+000 al 63+000, Jaen.	450.000,00 €	44
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-357, en el tramo del p.k. 66+000 al 69+000, Malaga.	1.000.000,00 €	118
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-8028, en el tramo del p.k. 0+000 al 1+000, Sevilla.	1.000.000,00 €	18

TOTAL FASE 1	**5.940.000,00 €**

FASE 2

Denominación proyecto	Inversión	Personas Beneficiadas (en centenas)
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 176+000 al 178+000, Granada.	1.768.625,00 €	42
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 200+000 al 201+000, Granada.	1.316.250,00 €	38
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 213+000 al 214+000, Granada.	905.125,00 €	23
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 291+000 al 293+000, Granada.	1.384.750,00 €	35
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92G, en el tramo del p.k. 0+000 al 3+000, Granada.	3.586.375,00 €	12
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-395, en el tramo del p.k. 2+000 al 3+500, Granada.	3.611.375,00 €	316
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 131+000 al 132+000, Malaga.	1.137.500,00 €	27
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-404, en el tramo del p.k. 25+000 al 28+000, Malaga.	4.310.625,00 €	87
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-357, en el tramo del p.k. 66+000 al 69+000, Malaga, 2ª fase	2.474.000,00 €	76
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 0+000 al 15+000, 3ª fase, Sevilla.	14.702.037,00 €	1095

Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 83+000 al 85+000, Sevilla.	3.237.625,00 €	14
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-392, en el tramo del p.k. 1+000 al 2+000, Sevilla.	1.800.000,00 €	12
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-376, en el tramo del p.k. 0+500 al 5+000, Sevilla.	5.362.500,00 €	34
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-8062, en el tramo del p.k. 1+000 al 3+000, Sevilla.	2.427.000,00 €	24
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-8077, en el tramo del p.k. 0+000 al 5+000, Sevilla.	3.127.000,00 €	112
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-8057, en el tramo del p.k. 2+000 al 3+000, Sevilla.	1.625.000,00 €	94
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-8028, en el tramo del p.k. 0+000 al 2+000, 2ª fase Sevilla.	1.682.875,00 €	32
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-8006, en el tramo del p.k. 20+000 al 22+000, 2ª fase Sevilla.	861.000,00 €	45
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-398, en el tramo del p.k. 3+000 al 5+000, Sevilla.	1.603.875,00 €	24

TOTAL FASE 2	**56.923.537,00 €**

Respecto a la planificación temporal de estas inversiones en el periodo contemplado en el plan de acción está previsto según el siguiente cuadro:

	2008	2009	2010	2011	2012
Fase 0	500.000,00 €	1.500.000,00 €	1.248.883,36 €		
Fase 1		700.000,00 €	3.000.000,00 €	2.240.000,00 €	
Fase 2			2.000.000,00 €	25.347.000,00 €	29.576.537,00 €

8.6) Actuaciones en ejecución

En el momento de redactar el presente Plan de Acción se están ejecutando las actuaciones incluidas en la fase 0.

9.) CONCLUSIONES

El documento redactado se ha realizado conforme a la normativa vigente y su contenido cumple con el mínimo exigido en el anexo V del REAL DECRETO 1513/2005, de 16 de diciembre.

En Sevilla, a 27 de Octubre de 2008

El Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario

Fdo: Jose Francisco Cazorla Sanchez